



Gazte PolitiKa

**Informe de seguimiento de
la política integral de juventud
del Gobierno Vasco del ejercicio 2013**

Índice

0-ANTECEDENTES.....	3
Medidas Transitorias	3
I.-DESARROLLO DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL DE JUVENTUD DURANTE EL AÑO 2013 POR EL GOBIERNO VASCO	5
Observatorio Vasco de la Juventud	5
Consejo de Gobierno	9
Coordinación con otros Órganos y Planes	9
Ayudas otorgadas a entidades locales para equipamientos juveniles	10
II.- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS durante el 2013	11
Número de acciones programadas y ejecutadas; presupuesto programado y gasto ejecutado.....	12
Presupuesto programado y gasto ejecutado por departamentos.....	13
LISTADO DE ACCIONES positivas del Gobierno Vasco del ejercicio 2013 ordenadas por departamentos	14
Presidencia de Gobierno.....	15
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad	17
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura	19
Departamento de Seguridad.....	25
Departamento de Salud.....	26
Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial	28
Departamento de Empleo y Políticas Sociales	29
III.- Valoración del GRADO DE COORDINACIÓN Y NIVEL DE COMPLEMENTARIEDAD de la política transversal de juventud con las políticas del Gobierno Vasco sobre empleo, educación, vivienda y sociedad de la información en 2013.....	32
Antecedentes	33
Políticas de empleo.....	34
Políticas de educación	39
Políticas de vivienda.....	48
Políticas de la sociedad de la información.....	53
IV.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES: Acciones evaluadas por los departamentos ..	58
Presidencia de Gobierno.....	59
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad	71
Departamento de Educación, Política lingüística y Cultura	78
Departamento de Seguridad.....	123
Departamento de Salud.....	127
Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial	140
Departamento de Empleo y Políticas Sociales	144

ANTECEDENTES

La Comunidad Autónoma del País Vasco ostenta competencia en política juvenil de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.30 de EAPV, correspondiendo a las Instituciones Comunes de la misma la capacidad legislativa (en sentido normativo), de desarrollo y la acción directa en tal materia de política juvenil (artículo 6, c) párrafo 2 de la Ley de Territorios Históricos.

Dentro de tal ámbito de actuación, se llevó a cabo el II Plan Joven de la CAV 2002-2005, cuya vigencia finalizó el día 31 de diciembre de 2005.

Aún cuando la vigencia del II Plan Joven de la CAV haya finalizado, los representantes de los Departamentos de Gobierno que en él han participado, han valorado que es necesario continuar con el impulso de las políticas integrales de juventud. Por lo que, mientras no se disponga de un nuevo Plan Joven como marco general de la política integral de juventud de la CAPV, se ha considerado adecuado adoptar ciertas *Medidas Transitorias* que fueron aprobadas por Consejo de Gobierno por Acuerdo de 26 de diciembre de 2006.

Esta aprobación se verificó previo informe favorable de la Dirección de Coordinación de la Vicepresidencia del Gobierno y el Certificado de la Junta Rectora del II Plan Joven.

MEDIDAS TRANSITORIAS

Es concretamente en la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el 26 de diciembre de 2006 que se adoptó el siguiente Acuerdo mediante el cual se aprobaron las *Medidas Transitorias para el impulso de la política integral de juventud hasta la aprobación de la futura Ley Vasca de Juventud*.

1.- Sin perjuicio de la organización y gestión de las acciones positivas relacionadas con la juventud por los órganos competentes por razón de la materia, el Departamento de Cultura a través de la Dirección de Juventud realizará las labores de coordinación y el seguimiento de las mismas.

2.- Mientras se elabora la Ley Vasca de Juventud y hasta su aprobación definitiva, cada uno de los ejercicios, el Departamento de Cultura presentará a Consejo de Gobierno, para su aprobación, el programa de acciones que vayan a ejecutarse durante ese ejercicio.

El programa de acciones contendrá, además de un listado de actividades, los órganos encargados de llevarlas a cabo, la financiación prevista, que deberá atender a las disponibilidades presupuestarias y a los criterios de presupuestación correspondientes, los objetivos a los que sirve, las personas destinatarias, así como los indicadores que permitan evaluar la acción.

Como los órganos encargados de llevar a cabo las acciones serán los Departamentos del Gobierno, en la financiación deberá constar la identificación de los programas y partidas afectadas y la correspondencia entre las disponibilidades presupuestarias y los objetivos propuestos.

3.- Una vez finalizado cada uno de los ejercicios el Departamento de Cultura presentará al Consejo de Gobierno un informe de seguimiento de ese ejercicio en el que se analizará el grado de coordinación de las acciones positivas realizadas por los Departamentos competentes con las políticas de empleo, educación,

vivienda y sociedad de la información. En ese informe se indicarán las acciones llevadas a cabo por los Departamentos competentes en las materias citadas.

El informe que se remita a Consejo de Gobierno incorporará una valoración acerca del nivel de complementariedad de las políticas de empleo, educación, vivienda y sociedad de la información con la política de juventud.

4.- La Dirección de Juventud realizará las funciones de recogida y análisis de la información necesaria para poder dar cumplimiento a las previsiones del presente Acuerdo. A tal efecto, los Departamentos competentes en las materias citadas le prestarán el apoyo que en cada caso requiera.

5.- Por su parte, el Departamento de Cultura habrá de mantener los siguientes mecanismos de impulso y coordinación de la política integral de juventud.

- *Portal Joven y Ventanilla única (Gazteaukera).*
- *Coordinación con otros planes relacionados con la política de juventud.*
- *Mesas sectoriales.*
- *Financiación de la elaboración y desarrollo de planes estratégicos municipales y reforzamiento de la red de equipamientos juveniles.*

En base a este Acuerdo se presenta este **Informe de seguimiento de la política transversal de juventud del Gobierno Vasco del ejercicio 2013** para su aprobación en el Consejo de Gobierno.

DESARROLLO DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL DE JUVENTUD DURANTE EL AÑO 2013 POR EL GOBIERNO VASCO

MECANISMOS DE COORDINACIÓN, IMPULSO Y DESARROLLO DEL PLAN JOVEN

OBSERVATORIO VASCO DE LA JUVENTUD

(Dirección de Juventud y Deportes – Dpto. de Educación, Política lingüística y Cultura)

El Observatorio Vasco de la Juventud (OVJ) constituye una herramienta de apoyo fundamental de la política de juventud del Gobierno Vasco. En el desarrollo de sus funciones, centradas en la generación y transmisión de conocimiento sobre la realidad juvenil, ha desarrollado un amplio abanico de acciones de investigación, formación, documentación y difusión durante el ejercicio 2013.

INVESTIGACIONES:

Durante este período el OVJ ha publicado o puesto en marcha doce estudios que proporcionan información actualizada sobre la situación de la juventud en variedad de temas. De estos estudios, cinco han finalizado y se han publicado en 2013:

- “*Creencias y religiosidad de la juventud vasca*” Colección *Tendencias de la Juventud* nº 5: Basado en una encuesta realizada a 1500 jóvenes de 15 a 29 años de la CAPV, aborda la percepción, valoración y vivencia personal de la juventud en relación a la religión y a las creencias religiosas.
- “*Consumo responsable de la juventud vasca*” Colección *Tendencias de la Juventud* nº 6: Se difunde el 15 de marzo de 2013 coincidiendo con la celebración del día de la persona consumidora. La investigación, basada en una encuesta telefónica realizada a 1500 jóvenes de entre 15 y 29 años, analiza las pautas de consumo de la juventud, atendiendo en mayor medida al cómo se consume, más que al qué o al cuánto se consume. Se trata de identificar en qué medida las personas jóvenes son conscientes de las implicaciones a nivel personal, social y medioambiental que tiene consumir cualquier producto o servicio.
- “*La desigualdad de género y el sexism en las redes sociales*” Colección *Gazteak* nº 7: Se trata de un estudio cualitativo sobre el sexism en las redes sociales. Mediante la técnica del grupo de discusión la investigación profundiza en el significado y el uso que chicos y chicas jóvenes hacen de las redes sociales y constata la existencia de comportamientos sexistas en las relaciones que establecen en las mismas.
- “*Guía Destino Europa 2013*”: Esta guía constituye una herramienta práctica y completa sobre las oportunidades de movilidad en la UE y se ofrece en un formato compatible con tablets y smartphones. Contiene más de 1000 enlaces activos y se actualiza cada año.
- “*Lonjas juveniles en la CAPV*” Colección *Tendencias de la Juventud* nº 7. El estudio, basado en 1500 encuestas a jóvenes de 15 a 29 años, cuantifica el fenómeno de las lonjas y locales juveniles, ofrece información sobre su composición y modo de funcionamiento y recoge la opinión de la juventud sobre la actuación de los ayuntamientos en esta cuestión. La publicación se difundió el 12 de noviembre de 2013.

Además de su publicación, el estudio se presentó el 13 de junio de 2013 en el Congreso Ociogune 2013: Aportaciones del ocio a lo largo de la vida organizado por El Instituto de Estudios de Ocio de la Universidad de Deusto.

Además de las publicaciones anteriormente mencionadas, durante 2013 se ha trabajado en otras siete investigaciones más que se difundirán en 2014.

- “*Juventud Vasca 2012*”: Se han finalizado e iniciado las tareas de publicación del estudio Juventud Vasca 2012 que diseña y realiza el OVJ cada cuatro años con metodología cuantitativa por medio de encuesta domiciliaria a 1500 jóvenes de entre 15 y 29 años. Juventud Vasca refleja la evolución de la situación de la juventud de 15 a 29 años en una

amplia variedad de temas: situación general, valores, ocio, cultura y tiempo libre, salud y deporte, sexualidad, igualdad de género, etc.

- “*Emancipación, políticas de vivienda y empleo juvenil en una Europa en crisis. Un análisis desde los modelos de estado de bienestar*”. El objetivo de este estudio es conocer el impacto de la crisis en los procesos de emancipación de las personas jóvenes en Europa, y su relación con la situación laboral, con las políticas de empleo y las de vivienda, y con los diferentes modelos de Estado del bienestar. El estudio combina dos estrategias de investigación complementarias: la revisión bibliográfica y el estudio empírico-cuantitativo a partir de las bases de datos disponibles sobre la materia.
- “*El emprendimiento joven en la CAPV*”: El estudio recoge la opinión de 1.652 jóvenes. El trabajo de campo se realizó en abril de 2013 mediante una encuesta telefónica a una muestra representativa de personas jóvenes de entre 20 y 34 años. Con esta investigación, que tiene como antecedente otra realizada también por el OVJ en 2010, se analizan las preferencias de la juventud en relación al empleo por cuenta propia y ajena, la valoración que hacen de las condiciones actuales en relación con el emprendimiento, y se cuantifica el fenómeno y su evolución. Los resultados se difundirán en 2014.
- *Emancipación juvenil: “El empleo juvenil en la CAPV” y “Juventud y vivienda en la CAPV*:
- Constituyen dos investigaciones con una misma fuente de datos. Ambas se nutren de una encuesta diseñada y llevada a cabo por el OVJ en su integridad. Se basa en una encuesta domiciliaria, realizada a 2.000 jóvenes de 15 a 34 años.

El objetivo es conocer la situación y las opiniones de la población joven en relación a su emancipación para ofrecer un diagnóstico actualizado de dos áreas básicas: el empleo y la vivienda. Este es el segundo estudio llevado a cabo por el OVJ en torno a estos dos temas de manera que el análisis que se realizará y difundirá en 2014 incorporará la comparación de la situación actual con la de hace dos años.

- “*Aurrera Begira 2013: Indicadores de expectativas juveniles*”: Investigación realizada entre el OVJ y el Gabinete de Prospección Sociológica, cuyo principal objetivo es conocer cómo percibe la juventud el futuro a corto y medio plazo.

El estudio se basa en las respuestas dadas por una muestra representativa de la población de la CAPV a una encuesta telefónica, en la que se ha dado un especial protagonismo a la presencia de jóvenes menores de 30 años. A partir de los resultados de esta encuesta, se elaboran diez indicadores que ofrecen una síntesis del posicionamiento de la juventud ante el presente y, sobre todo, el futuro.

Durante 2013 se ha diseñado el estudio y realizado el trabajo de campo. Fueron entrevistados telefónicamente 1516 jóvenes y 943 personas de 30 años o más. El estudio se difundirá en el primer trimestre de 2014.

- “*Consumo juvenil en la CAPV*”: Esta investigación tiene como referente el realizado dos años antes por el Observatorio. El objetivo del estudio es conocer los comportamientos de la población joven de la CAPV de 15 a 29 años en relación al consumo y su evolución. La investigación se basa en una encuesta telefónica aplicada a una muestra representativa de la población joven de la CAPV de 15 a 29 años.

ESTADÍSTICAS:

El Observatorio cuenta con un Sistema de consulta dinámica de Indicadores estadísticos que facilita información cuantitativa sobre la realidad de la juventud vasca. La aplicación permite la generación de tablas de datos utilizando diversas variables de cruce, fundamentalmente el territorio histórico, la edad y el sexo para cerca de 100 indicadores ordenados en ocho temas: Población y familia, Educación, Trabajo, Emancipación y Vivienda, Salud, Euskera, Ocio, Cultura y deporte y Valores y actitudes. En el ejercicio 2013 se han realizado 68 actualizaciones.

Realización y publicación de 43 análisis estadísticos de actualidad a partir de los estudios realizados por el OVJ y los datos sobre juventud recabados de fuentes secundarias. La difusión de los mismos se realiza a través de las siguientes herramientas:

- Boletín mensual *Gazteaukera*, que se difunde a las personas jóvenes;
- Apartado de novedades de la página Web del OVJ;

- Boletín electrónico bimensual Gazte.doc difundido a agentes de juventud
- Redes sociales twitter y facebook.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN:

El Centro de Documentación, siguiendo su labor de recogida de documentación sobre la juventud, ha incorporado a su catálogo 101 nuevos ejemplares. Cuenta con 3.900 títulos de monografías registrados y 71 títulos de publicaciones seriadas (impresas y digitales).

Como complemento de los servicios de préstamo y consulta, durante el 2013 a través de la Web ha realizado y difundido 8 boletines de novedades bibliográficas, 11 boletines de sumarios de revistas, 11 entregas de resúmenes de artículos de revistas destacados y 6 guías de lectura sobre áreas de interés en el ámbito del trabajo con jóvenes.

El Centro de Documentación del OVJ está integrado en la Red de Lectura Pública de Euskadi (RLPE) que cuenta con un catálogo colectivo accesible a través de la página Web del OVJ y proporciona al centro 333.760 personas usuarias potenciales

FORMACIÓN:

Durante el ejercicio 2013 se han realizado 8 cursos de formación continua dirigidos a profesionales que trabajan en el ámbito de la juventud en los que han tomado parte 173 agentes de juventud y la satisfacción de las personas asistentes ha sido muy alta, un 8,4 de media sobre 10.

Los cursos ofrecidos han sido los siguientes:

- Cómo combatir prejuicios y rumores hacia la inmigración. 29, 30 y 31 de enero, Bilbao
- Nuevos retos en la atención a la sexualidad de las personas jóvenes. 5, 12 y 19 de marzo, Bilbao
- Sortu zure Ikasketa Ingurune Pertsonala PLE!. 12 y 19 de abril, San Sebastián
- Sortu zure Ikasketa Ingurune Pertsonala PLE!. 3 y 10 de mayo, Bilbao
- Jóvenes y su relación con el consumo de drogas. 4 y 11 de junio, Bilbao
- Jóvenes y su relación con el consumo de drogas. 18 y 25 de junio, San Sebastián
- Prevención del sexismo en las redes sociales. 10 y 11 de octubre. Bilbao
- Recursos para emprender. 6 y 13 de noviembre, Bilbao

DIFUSIÓN:

Durante 2013 el Observatorio ha difundido así los resultados de sus investigaciones:

- 22 de febrero: Presentación en rueda de prensa de los resultados de la encuesta “Lonjas y locales juveniles en la CAPV” realizada en noviembre diciembre 2012.
- 7 de marzo: Con motivo del Día 8 de marzo, se difunde en nota de prensa un análisis de datos que reflejan la discriminación de las mujeres jóvenes en el acceso al trabajo y el reparto de las tareas domésticas.
- 26 de marzo: Se difunden datos sobre juventud y religión.
- 22 de abril: Con motivo del Día internacional del libro que se celebra el 23 de abril, se difunden mediante nota de prensa datos de lectura juvenil.
- 26 de abril: Con motivo de la celebración del Día Mundial de la seguridad y la salud en el trabajo se difunden datos sobre accidentes laborales en la juventud de la CAPV.
- 10 de mayo: Se difunde en nota de prensa un análisis de datos sobre emigración juvenil.
- 16 de mayo: Nota de prensa para difundir la publicación “Desigualdad y sexismo en las redes sociales”.
- 27 de mayo: Se difunde la “Guía de movilidad juvenil Destino Europa 2013”.
- 21 de noviembre: Con motivo del día contra la violencia sexista que se celebra el 25 de noviembre se difundieron datos sobre la evolución del miedo a andar por la ciudad de noche de las mujeres jóvenes y las opiniones de la juventud en torno a la violencia de género.
- 27 de noviembre: Se difunden mediante rueda de prensa datos sobre práctica deportiva en la juventud incidiendo en las diferencias por género provenientes de la investigación Juventud Vasca.

Como indicador del impacto informativo del trabajo desarrollado por el OVJ destacan más de 150 referencias aparecidas en diferentes medios de comunicación escrita y digital.

El **boletín electrónico Gazte.doc** es bimensual y suele incluir análisis de datos estadísticos realizados por el servicio de investigación del OVJ, información sobre las publicaciones del OVJ, las últimas adquisiciones bibliográficas del Centro de Documentación, guías de lectura, difusión de cursos de formación del OVJ, noticias internacionales, entrevistas a profesionales destacados en algún área de trabajo con la juventud, ayudas y becas, etc.

El Boletín se remite a 1.500 personas relacionadas con el mundo juvenil.

Página Web: www.gaztebehatokia.euskadi.net “

La labor y la producción del OVJ se difunden a través de su página Web que contiene los siguientes apartados:

- Plan de formación
- Centro de Documentación
- Estadísticas
- Investigaciones y Publicaciones
- Boletín Gazte-doc
- Política de juventud
- Ayudas y subvenciones
- Novedades: en el que se vuelca toda la actividad del OVJ.

Además, el OVJ difunde sus actividades a través de las redes sociales twitter y facebook.

OTRAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES

CONSEJO DE GOBIERNO de 30 de diciembre de 2013:

- Aprobación del programa de acciones positivas correspondientes al ejercicio 2013, en base a las Medidas Transitorias para el impulso de la política integral de juventud.
- Aprobación del informe de seguimiento correspondiente al ejercicio 2012, en base a las Medidas Transitorias para el impulso de la política integral de juventud.

PARTICIPACIÓN EN LOS SIGUIENTES ÓRGANOS:

1. Consejo Vasco de los Servicios Sociales
2. Comisión Permanente Sectorial de Atención a la Infancia y la Adolescencia
3. Comisión Permanente Sectorial de Mayores
4. Consejo Vasco de Familia
5. Consejo Vasco de Voluntariado
6. Consejo para la promoción integral y participación social del Pueblo Gitano en el País Vasco.
7. Consejo consultivo de Convivencia Democrática y Deslegitimación de la Violencia
8. Comunidad de Trabajo de los Pirineos: Comisión de Cultura, Juventud y Deportes.
9. Comisión interdepartamental de Drogodependencias
10. Programa Menores y Alcohol.
11. Consejo de la Juventud en Europa.
12. Agencia Nacional Española del Programa Juventud en Acción de la Comisión Europea.
13. Programa Premio Kultura Ondarea Saria.
14. Aldahitz egitasmoa proiektu pilotua.
15. Campaña Beldur Barik.
16. Foro de Igualdad de Emakunde.

COORDINACIÓN CON LOS SIGUIENTES PLANES:

1. Estrategia Vasca de Empleo 2011-2014
2. VI Plan de Adicciones de la CAPV 2011-2012
3. Prórroga del II Plan Vasco del Voluntariado 2011-2012
4. III Plan Vasco de Inmigración, Ciudadanía y Convivencia Intercultural 2011-2013
5. III Plan interinstitucional de apoyo a las Familias 2011-2015
6. Plan Estratégico Escuela Inclusiva
7. Prórroga del Plan Vasco para la Promoción Integral y Participación Social del Pueblo gitano 2013-10-21
8. Plan Euskadi en la Sociedad de la Información sobre uso seguro y responsable de la red de menores, jóvenes y familia
9. Plan de Innovación Pública
10. Euskara Plana del Departamento de Cultura
11. Grupo de trabajo del para la elaboración del Informe extraordinario de inclusión y participación ciudadana a través de las TIC del Ararteko.
12. Plan Vasco de Estadística 2014-2017
13. VI Plan de igualdad de mujeres y hombres de la CAPV.
14. Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo.
15. Plan de Salud: Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.
16. Plan Mugiment 2013-2020.
17. Agencia Nacional Española del Programa Juventud en Acción de la Comisión Europea

AYUDAS OTORGADAS A ENTIDADES LOCALES

Mediante convocatoria ordinaria del Gobierno Vasco para el año 2013 se han concedido ayudas para el reforzamiento de la red de equipamientos juveniles. Concretamente, se trata de ayudas para la redacción de proyectos elaborados por profesionales capacitados para obras de edificación, reforma, adecuación o ampliación de inmuebles destinados específicamente a acoger equipamientos juveniles, así como las relativas a ejecución de obras.

ERAKUNDEA / ENTIDAD	EGITASMOA / PROYECTO	EMANDAKOA CONCEDIDO
AMEZKETAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE AMEZKETA	Gazte lokalak egokitzeko proiektua	945
ANOETAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE ANOETA	Edurka Gazte ekipamenduaren hobekuntza lanak	14.673
ASTIGARRAGAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE ASTIGARRAGA	Gaztelekuaren sukaldea egiteko obra (tresnak ez)	817
BARRIKAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE BARRIKA	Rehabilitación y reforma del edificio de Gure Etxea para la creación de un espacio juvenil polivalente	40.000
BERANGOKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE BERANGO	Obras de reforma de los equipamientos juveniles de Berango	3.060
CAMPEZO/KANPEZUKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO/KANPEZU	Adecuación de Gazteleku en Santa Cruz de Campezo	13.776
DEBAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE DEBA	Gaztetxeko teilitua eta eraikuntza konpontzea	3.516
DEBAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE DEBA	Gazteleku Zerbitzura bideratutako Gazte ekipamendua hobetzea	4.285
JUNTA ADMINISTRATIVA DE APODAKA	Reforma de cubierta y forjado de planta segunda de la antigua escuela de Apodaka para Centro de actividades juveniles	9.789
JUNTA ADMINISTRATIVA DE ARBULO	Rehabilitación y ampliación de Equipamiento Juvenil en Centro Social de Arbulo	32.178
JUNTA ADMINISTRATIVA DE AUDIKANA	Construcción de Centro Juvenil y Social	6.447
LASARTE-ORIAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA	Proyecto de equipamiento del Gazteleku	873
LEMOAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE LEMOA	Arreglo de cubierta y fachadas del Gazteleku	10.691
LEMOIZKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE LEMOIZ	Obras de reforma para creación del Gaztetxoko de Lemoiz	700
MUXIKAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE MUXIKA	Mejora de equipamiento existente en local de jóvenes en el edificio Zubietar-Errota	4.755
OÑATIKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE OÑATI	Gazteleku, topalekuko eta informatika gelako komunak egiteko proiektua	1.439
TRAPAGARANGO UDALA/AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE TRÁPAGA	Gazteleku Trapagaran	61.378
URDULIZKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE URDULIZ	Ejecución de las obras para la reforma de las antiguas escuelas de Urduliz para un Gazteleku	75.000
URKABUSTAIZKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE URKABUSTAIZ	Urkabustaizko Gazteleku	4.219
ZUIAKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE ZUIA	Trabajos de mejora en el Gaztegune de Murgia	1.286

**RESUMEN DE LOS COMPROMISOS
DE ACCIÓN POSITIVA
DEL GOBIERNO VASCO
DEL EJERCICIO 2013**

ACCIONES POSITIVAS PROGRAMADAS en materia de juventud para el ejercicio 2013
 (Resumen por áreas: Presupuesto y número de acciones)

Total de área

Área: 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL	587.076,00 € 13 acciones
Área: 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL	28.543.522,00 € 9 acciones
Área: 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	25.603.759,69 € 27 acciones
Área: 3 VIVIENDA	20.123.000,00 € 4 acciones
Área: 4 SALUD Y ACCIÓN	74.696.383,45 € 25 acciones
Área: 5 OCIO Y CULTURA	9.573.996,00 € 27 acciones
Total del Gobierno Vasco	159.127.737,14 € 105 acciones

GRADO DE CUMPLIMIENTO de las acciones positivas del 2013
 (Gasto ejecutado y número de acciones)

Total de área

Área: 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL	600.416,00 € 13 acciones
Área: 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL	39.579.989,47 € 9 acciones
Área: 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	20.777.662,29 € 27 acciones
Área: 3 VIVIENDA	27.413.752,31 € 4 acciones
Área: 4 SALUD Y ACCIÓN	74.046.205,64 € 25 acciones
Área: 5 OCIO Y CULTURA	2.881.958,01 € 27 acciones
Total del Gobierno Vasco	165.299.983,72 105 acciones

Presupuesto programado por los departamentos

Departamento	Total Programado	Área 0	Área 1	Área 2	Área 3	Área 4	Área 5
Presidencia del Gobierno	302.000 €	73.000 €		15.000 €			214.000 €
Departamento de Seguridad	0 €						
Departamento de Salud	14.318.162,45 €					14.318.162,45 €	
Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial	96.600 €					96.600 €	
Departamento de Empleo y Políticas Sociales	116.429.808 €	27.680 €	26.778.926 €	9.282.000 €	20.080.000€	60.261.202 €	
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura	19.778.615 €	486.396 €	40.000 €	9.828.804 €	43.000 €	20.419 €	9.359.996 €
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad	8.202.551,69 €		1.724.596 €	6.477.955,69 €			

Gasto ejecutado por los departamentos

Departamento	Total Programado	Área 0	Área 1	Área 2	Área 3	Área 4	Área 5
Presidencia del Gobierno	361.204 €	73.000 €		90.204 €			198.000 €
Departamento de Seguridad	51.000 €					51.000 €	
Departamento de Salud	16.920.013,64 €					16.920.013,64 €	
Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial	72.176 €					72.176 €	
Departamento de Empleo y Políticas Sociales	130.713.982,01 €	50.000 €	37.796.440,61 €	8.511.762,09 €	27.373.182,31 €	56.982.597 €	
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura	10.564.593,87 €	477.416 €	43.719,86 €	7.298.511 €	40.570 €	20.419 €	2.683.958,01 €
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad	6.617.014,20 €		1.739.829 €	4.877.185,20 €			

Área 0 Valores y Violencia juvenil	Área 1 Trabajo e Inserción laboral	Área 2 Educación y Formación para el empleo	Área 3 Vivienda	Área 4 Salud y Acción social	Área 5 Ocio y Cultura
--	--	---	--------------------	------------------------------------	-----------------------------

**LISTADO DE ACCIONES POSITIVAS
DEL GOBIERNO VASCO
DEL EJERCICIO 2013
Ordenadas por departamentos**

GOBIERNO VASCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección de Relaciones Exteriores

2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados

* *Master Euroculture de la Universidad de Deusto.* 10.000,00 €

5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

* *Becas para la especialización de profesionales en el área de Acción Exterior.* 84.000,00 €
4 becas para el Exterior.

Dirección de Asuntos Europeos

2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados

* *Master en Estudios Internacionales de la Universidad del País Vasco. Este máster está orientado hacia la actividad investigadora como paso previo a las enseñanzas de doctorado.* 5.000,00 €

Además, 10.000 € abonados en el 2013 de la partida
12.0.1.01.31.0100.3.429.00.13110.001-K

Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior

5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

* *Becas de especialización en temas relacionados con las Colectividades Vascas en el exterior.* 64.000,00 €
2012ko deialdia eta bere luzapena. 2013an ez zen deialdirik egin.

* *Programa "Gaztemundu" de estancia de 15 días en Euskadi, para la promoción, el apoyo y la intensificación de las relaciones de Euskadi, de la sociedad vasca y de sus instituciones con las colectividades vascas y centros vascos existentes en el exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi.* 50.000,00 €

EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer

0.3.5 Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro.

* *Puesta en marcha del Proyecto "Gaztean Berdintasunean 2.0", dentro de la iniciativa GIZONDUZ.* 0,00 €
NO REALIZADA:
Han surgido complicaciones en el proceso de desarrollo de la aplicación.

0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

- | | |
|---|---|
| * Desarrollar estrategias para la mejora en la atención a mujeres víctimas de violencia y para la prevención de la violencia contra las mujeres en adolescentes. | 10.000,00 € |
| * Iniciativa BELDUR BARIK, en el marco de Berdinsarea (Red de Municipios Vascos por la igualdad y contra la violencia). Desarrollar en el marco de la Campaña del 25N de Berdinsarea el programa Beldur Barik, dirigido a la prevención de la violencia entre la juventud cuyo objetivo es generar procesos de reflexión y debate entre la juventud,... | 60.000,00 € |
| * En el ámbito de la detección y atención, potenciar el uso de herramientas que faciliten la identificación de las diferentes formas de violencia contra las mujeres, como las campañas de 25N en Berdinsarea o la dinamización del espacio Ez Isildu, destinado al público juvenil en el marco de la violencia contra las mujeres. | 3.000,00 € |
| * Cursos dirigidos a la población joven en el marco del Programa de sensibilización y formación de la iniciativa GIZONDUZ. | No se dispone de costo concreto de cada curso, sólo del importe total del Programa de sensibilización y formación de Gizonduz que ascendió a 115.000 euros. |

2.4.4 Elaborar estudios sobre “Juventud y violencia” con objeto de establecer líneas de intervención futuras

- * Ayudas al Máster de Intervención en violencia de la Universidad de Deusto. 26.244,00 €

* Subvención nominativa a la UPV-EHU para la impartición del Máster para la igualdad de mujeres y hombres. 48.960,00 €

* Invitar a las jornadas y acciones de sensibilización y formación organizadas por el Instituto a ponentes jóvenes para que aporten la visión de los distintos temas abordados desde la perspectiva de su ciclo vital e incorporar análisis sobre la población joven en las actuaciones en las que proceda. 2.000 € coste global de la jornada

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Dirección de Internacionalización

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

- * Becas Global Training, para realizar prácticas en empresas y organismos extranjeros en países extranjeros. Se adjudican las becas a entidades colaboradoras que se encargan de la gestión de las mismas. Se realiza mediante resolución de convocatoria anual. 1.600.000,00 €
- * Becas de formación en el ámbito de la internacionalización, que incluyen prácticas con empresas. 2.673.501,75 €

Dirección de Comercio

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

- * Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo. 515.000,00 €
- 465.000€+ 50.000€ (curso de formación)

Dirección de Turismo

2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

- * Convenio de Colaboración entre el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación el alumnado de las mismas. 17.070,93 €

Dirección de Agricultura y Ganadería

1.4.9 Establecer un programa de medidas y actuaciones, en base a diagnósticos certeros, que impulsen la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional

- * Desarrollo de medidas contempladas en el Plan Jóvenes Agricultores de la CAPV. Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2007-2013. 489.829,00 €

Dirección de Pesca y Acuicultura

1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

- * Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros. Mantenimiento de los datos estadísticos referentes. NO REALIZADA:
la situación económica actual no favorece el acceso de los jóvenes a la propiedad de buques de pesca debido a la elevada inversión que exige, que es casi imposible conseguir.

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofrecen en la enseñanza no reglada

* Concesión de becas para la realización de estudios de enseñanzas náutico-pesqueras en el Centro de Formación Náutico-Pesquera "Blas de Lezo" de Pasaia, en la Escuela de Formación Profesional Náutico pesquera de Bermeo y en la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera N.º S.º de la Antigua de Ondarroa 71.612,52 €

Viceconsejería de Industria-SPRI

1.4.6 Gestión del Fondo Capital-Riesgo para inicio de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, y para la creación de otras empresas por parte de jóvenes

* Programa Ekintzaileak, destinado a iniciativas empresariales de carácter innovador. 1.250.000,00 €

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

Dirección de Innovación Educativa

0.3.7 Plan de formación del profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia.

- * 1.- *Plan Garatu; oferta de actividades formativas relacionadas con la educación para la paz y la convivencia.* 41.396,00 €
- 2.- *Programa de actividades de los Berritzegunes; oferta de seminarios relacionados con la educación para la paz y la convivencia.*

33.896 € = Plan Garatu + 7.500 € = Berritzegunes.

2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo

- * 1.-*Extensión del programa Eskola 2.0.* 912.274,00 €
- 2.-*Experimentación del marco trilingüe.*
- 3.-*Becas en el extranjero; se publica y resuelve la convocatoria al efecto.*

1.- s/d; 2.-110.000 €; 3.- 802,274 €

2.4.1 Constituir un foro para reflexionar sobre los valores y elaborar el material curricular para impartir la educación en valores en los centros de enseñanza

- * 1.-*Seminarios sobre coeducación; dentro del programa de actividades de los Berritzegunes.* 7.500,00 €
- 2.-*Facilitar material disponible a través de las webs Hezkuntza.net y Bakegune.*

1.- seminarios Berritzegunes = 7.500 €.

2.4.2 Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro

- * 1.-*Programa ACEX.* 499.787,00 €
- 2.-*Subvenciones AMPAS.*

2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

- * 1.-*Programas europeos para alumnado de educación básica y bachillerato.* s/d.

2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados

- * 1.-*Programa de refuerzo lingüístico (PRL).* 1.540.350,00 €
- 2.-*Proyecto de dinamización intercultural.*
- 3.-*Seminarios zonales sobre interculturalidad.*

1 y 2.- 1.532.850 €; 7.500 €.

4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

- * 1.- Oferta dentro del Plan Garatu de actividades formativas relacionadas con la educación para la salud. 20.419,00 €
- 2.- Revisar, difundir y poner a disposición de la Comunidad educativa los protocolos, materiales y recursos elaborados relacionados con la educación para la salud; alimentación saludable, sexualidad, drogodependencias,...

Dirección de Universidades

2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo

- * Becas dirigidas a las y los estudiantes universitarios de enseñanzas artísticas superiores, que se acojan a programas de movilidad universitaria de carácter internacional, con reconocimiento de los estudios realizados por parte de la universidad o centro de enseñanza artística superior de origen.

1.070.280 €, gasto ejecutado imputado al ejercicio 2014, en lugar de al 2013, debido a problemas presupuestarios y, siguiendo directrices del Dpto de Hacienda y Finanzas.

2.2.2 Ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas en el plazo máximo de cuatro años (a razón de un 25% anual a lo largo de toda la legislatura)

- * Becas destinadas a estudiantes universitarios/as que acrediten buenos expedientes académicos y deseen prestar su colaboración en régimen de compatibilidad con sus estudios, en centros de la Universidad, iniciándose así en tareas docentes o de investigación directamente vinculadas a los estudios que vienen cursando.

557.200 € de gasto ejecutado imputado al ejercicio 2014, en lugar de al 2013 debido a problemas presupuestarios y, siguiendo las directrices del Departamento de Hacienda y Finanzas.

Dirección de Política Científica

2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo

- * Becas destinadas a personas con titulación universitaria superior, para realizar estudios de especialización en el extranjero conducentes a obtener el título de master oficial en temas de interés para la CAPV para el curso 2013-14. La convocatoria incluye tanto la concesión de nuevas becas, como la renovación de las concedidas en el curso 2012-13. 498.266,00 €

- * Becas para el Programa Posdoctoral, de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor. 2.543.534,00 €

Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

- * EBPN garatzen ari diren udaleetako dirulaguntza deialdian hainbat esparru lehenetsiko dira Euskara XXI ponentzian jasotakoari jarraituz. Horien artean, bereziki gazteak kontuan izanik, lehenetsiko dira harreman ez formaletan eta harreman sareetan euskararen erabilera indartzea: Mintzalaguna programa, familia transmisión, aislaldian euskararen erabil ...

1.385.500 € bideratu dira deialdian, baina gazteei zuzendutako programen kostuaren datua ez dago.

- * Euskalgintza deialdian laguntzagai izango dira bestek beste, haur eta gazteentzako zuzenduriko egitasmoak. 509.801,00 €

Dirección de Promoción del Euskara

5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

* *Hedabideen deialdian laguntzagai izango dira, besteak beste, haur eta gazteentzako aldizkariak.*

212.282,00 €

Dirección de Investigación y Coordinación Lingüística

5.6.3 Impulsar el uso del euskera en las nuevas tecnologías de la comunicación

* *IKT dirulaguntza deialdian lehentasunezkoak dira haur eta gazteei zuzendutako Webguneak eta aplikazioak.*

807.500 € gastatu dira, baina ezin da adin tarte horretarako kopurua

Dirección de Promoción de la Cultura

5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

* *Programa "Dantzan Bilaka".*

35.000,00 €

* *Financiación de la Joven Orquesta de Euskal Herria.*

168.000,00 €

* *Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas.*

173.200,00 €

88.000 + 85.200.

* *Ayudas para la realización de cortometrajes.*

120.000,00 €

* *Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes.*

26.437,21 €

26.090 €, es la previsión para 2014.

Dirección de Juventud y Deportes

0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

* *Subvención nominativa a la Fundación Gernika Gogoratuz para gastos corrientes.*

70.000,00 €

0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

* Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea.	114.936,00 €
* Programa Juventud Vasca Cooperante.	251.084,00 €
* Programa Auzokontalariak: Dos jóvenes elegidos a través de un concurso convocado por Gazteukaera serán los reporteros (auzokontalariak) de los 7 campos de trabajo de Euskadi durante la segunda quincena de julio. Los reporteros también serán entrevistados en programas de radio para que cuenten su experiencia en cada uno de los campos.	0,00 €

Financiado por Kutxabank.

1.5.1 Elaboración de un estudio sobre la realidad de la contratación juvenil y la evolución de los contratos para la inserción laboral teniendo en cuenta especialmente el colectivo de mujeres jóvenes

* - Mantenimiento de los datos estadísticos referentes al empleo de la juventud en el CAPV en el Sistema de Indicadores de la web del Observatorio Vasco de la Juventud.	43.719,86 €
- Diseño, realización y difusión de los principales resultados del estudio "Emprendimiento joven en Euskadi 2013".	

3.2.2 Establecer un análisis periódico de las necesidades, demandas y tipologías de las personas jóvenes que orienten los planes de vivienda, teniendo en cuenta los sectores más desfavorecidos de la juventud

* -Diseño y realización del trabajo de campo del estudio "Vivienda y juventud en la CAPV" que constituye una de las dos partes que aborda la investigación "Emancipación de la juventud de la CAPV".	40.570,00 €
-Diseño y realización del estudio "Políticas de emancipación y empleo en Europa"	

5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

* Convocatoria de ayudas económicas y subvenciones a asociaciones en el ámbito de juventud.	479.790,00 €
---	--------------

* Mantenimiento de la sede del Observatorio Vasco de la Juventud en Bilbao.	27.204,17 €
---	-------------

* Organización de cursos y jornadas de formación para personal técnico y para agentes de juventud.	17.461,72 €
--	-------------

* Organización de Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos.	296.437,00 €
---	--------------

5.1.3 Promoción de servicios de asesoramiento, formación y apoyo a las Asociaciones juveniles

* Mantenimiento del Centro de Documentación del Observatorio Vasco de la Juventud	13.133,89 €
---	-------------

5.2.1 Ampliar los puntos de acceso, vía telemática, a la Red de Información Juvenil, optimizando los recursos humanos y materiales, y crear nuevos canales de difusión de la información

* Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE, así como la difusión selectiva de información a través de su página web y las redes sociales que tienen mayor presencia entre las personas jóvenes.	51.123,00 €
--	-------------

5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única

- * *Portal Gazteakera: Mantenimiento del Portal.* 49.923,00 €
- * - *Envío del boletín electrónico a técnicos y profesionales del ámbito de juventud, inscritos en el directorio del OVJ* 8.694,47 €
- Actualización continua de la web, ofreciendo contenidos relacionados con las áreas de trabajo del Observatorio: investigación,

5.2.3 Aumentar las prestaciones de la Gazte-txartela

- * *Mantenimiento de la campaña de Gazte-txartela.* 137.725,00 €

5.2.5 Reforzar la red de equipamientos juveniles de la CAV

- * *Subvenciones para equipamientos juveniles a entidades locales .* 289.827,00 €

5.3.4 Realizar un estudio científico sobre los tiempos y usos de ocio del colectivo juvenil

- * *Publicación de la actualización 2013 de la guía de recursos para la movilidad internacional "Guía Destino Europa 2013"* 51.928,55 €
Publicación y difusión de Retratos de Juventud 17
Publicación del estudio "Creencias y religiosidad de la Juventud de la CAPV"
- * *Análisis, publicación y difusión del estudio "Lonjas y locales juveniles en la CAPV" en el que se aborda la extensión y características del fenómeno de las lonjas juveniles que constituyen un espacio de ocio en expansión entre la juventud vasca.* 2.990,00 €

5.6.2 Establecer una regulación en las convocatorias de subvenciones y en los contratos por parte de las administraciones para impulsar el uso del euskera en las actividades de tiempo libre

- * *Incorporación del criterio del uso del euskera en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.* 0,00 €

5.8.3 Fomentar la polideportividad, desarrollando una oferta multidisciplinar

- * *Programa Gazte Ibiltariak: Difusión de los valores de deportistas y jóvenes practicando deportes a través del blog Gazteakera y las redes sociales de Gazteakera. 8 jóvenes serán los protagonistas y a la vez los reporteros y reporteras del equipo Gazte Ibiltariak que contarán sus prácticas deportivas diarias y las diferentes experiencias vividas en u ...* 0,00 €

Financiado por Kutxabank.

5.8.4 Fomento y promoción deportiva

- * *Organización de los Campeonatos de Euskadi de Deporte Universitario.* 13.000,00 €

Dirección de Formación Profesional

2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.

* <i>Programa Lehen Aukera: Programa piloto destinado al alumnado de Formación Profesional, que realizarán prácticas remuneradas durante 3 meses en empresas.</i>	<i>960.000,00 €</i>
	960.000 € parte imputable al 2013, 240.000 € pendiente para 2014.
* <i>Programa Urratsbat: es un programa que ofrece apoyo profesional (formación y asesoramiento) a las iniciativas de creación de empresas planteadas por el alumnado de Formación Profesional. Urratsbat opta por convertir a los centros en viveros e incubadoras de empresas.</i>	<i>121.800,00 €</i>
* <i>Programa Ikasenpresa (anterior EJE): Es un programa educativo para desarrollar el espíritu emprendedor en Ciclos Formativos. El alumnado crea y gestiona una empresa que desarrolla una actividad de comercio interregional en el aula.</i>	<i>32.000,00 €</i>

2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional

* <i>Programa de Formación y trabajo Hezibi: Es un programa de formación en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, mediante la obtención de un título de Formación Profesional o un certificado de profesionalidad en régimen de alternancia con la actividad retribuida en la empresa.</i>	<i>183.000,00 €</i>
---	---------------------

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Dirección de Tráfico

4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

- * *En relación con las actuaciones en materia de tráfico y seguridad vial a desarrollar se incardinan dentro de un plan rector de carácter plurianual que es el "Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010", donde existen líneas de actuación que atienden específicamente al colectivo de jóvenes y adolescentes.* 51.000,00 €

1.- 19.000€; 2.- 5.000€; 3.- 18.000€; 4.- 9.000€.

Dirección de la Ertzaintza

0.4.4 Compromiso por parte de las Instituciones Vascas competentes de eliminación de pancartas, pintadas y pasquines que defiendan el terrorismo de ETA, que amenacen y vayan en contra de la Democracia.

- * *Retirar aquellas pancartas y carteles que por su contenido puedan ser constitutivos de delito o sanciones administrativas. En aquellos casos en los cuales se trate de pintadas de este carácter, ponerlo en conocimiento de los Ayuntamientos correspondientes para que procedan a su eliminación cuanto antes.*

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

2.7.1 Impulso del Servicio de Justicia Juvenil para la coordinación y potenciación de la atención educativa a personas jóvenes infractoras.

- * *Colaborar con el Servicio de Justicia Juvenil cuando así se demande por parte del mismo.*

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Dirección de Coordinación de Seguridad

2.4.4 Elaborar estudios sobre "Juventud y violencia" con objeto de establecer líneas de intervención futuras.

- * *Elaborar estadísticas anuales sobre la criminalidad juvenil conocida a través de la actividad de la Ertzaintza.*

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

DEPARTAMENTO DE SALUD

Dirección de Salud Pública y Adicciones

4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

- * *Programa "Clases sin Humo": Programa para estimular la prevención del tabaquismo entre el alumnado de 12 a 14 años (1º y 2º de la ESO) en el entorno escolar.* 50.000,00 €
- * *Plan de prevención, control y reducción del tabaquismo: desarrollo de acciones que apoyen a quienes no fuman para que sigan sin fumar y de acciones que animen y ayuden a quienes quieren dejar de fumar a conseguirlo.* sin datos evaluativos
- * *Programas de prevención y reducción de riesgos y daños provocados por el consumo de drogas, dirigidos a jóvenes en los ámbitos comunitario, escolar, familiar y de ocio.* 695.905,00 €
Es la cuantía otorgada a los equipos técnicos para la puesta en marcha de programas de prevención de drogodependencias ha sido de 455.000 €.

Osakidetza

4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

- * *Elaboración de folletos informativos para la prevención del VIH-sida y otras enfermedades de transmisión sexual.* 10.000,00 €

4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

- * *Prevención del VIH-sida en adolescentes de 16-17 años, escolarizados/as a través de la intervención en el aula.* 10.000,00 €
- * *Programa de atención a la mujer embarazada desde los centros de Atención Primaria de Salud.* 2.627.318,64 €
- * *Apoyo económico a las asociaciones de lucha contra el sida.* 300.000,00 €
- * *Programa para el intercambio de jeringuillas y distribución de kit-antisida en farmacias, asociaciones anti-sida y prisiones.* 88.500,00 €

4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

- * *Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.* 396.292,00 €
- * *Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.* 5.192.865,00 €
Contrato Programa con los Hospitales Universitarios de Basurto, Donostia y Santiago.

* Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las toxicomanías: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.	5.671.933,00 €
* Vacunación de adolescentes y jóvenes contra la hepatitis B, Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma.	1.877.200,00 €

Dirección de Régimen Jurídico, Económico y Servicios Generales

4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

* Portal de salud en la web.	No es cuantificable, Es parte de una partida de 950.000 €.
------------------------------	--

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL

Dirección de Planificación del Transporte

4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

* *Potenciar la información sobre la red de bidegorris, vías ciclables y puntos de alquiler de bicicletas a través del portal Moveuskadi.com.* No es posible imputar el gasto por edad.

* *Potenciar la interoperatividad entre las tarjetas de transporte MUGI - BAT - BARIK.* 43.439,00 €

* *Potenciar la información sobre la red de transporte público en función de su uso en el Portal Moveuskadi.com* No es posible imputar el gasto por edad.

* *Servicio Bidekide en el Portal Moveuskadi.com.* 28.737,50 €
Aplicación para información para compartir vehículo privado y autobús. (Buenas prácticas de movilidad sostenible).
En 2013 no se ha invertido en la plataforma Carpooling.

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

0.3.5 Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro (2.4.2).

* Servicio Berdindu Eskolak: Servicio experto de asesoramiento y atención itinerante a centros educativos para atender casos de homofobia, integrar la diversidad sexual en el plan tutorial y sensibilizar a todos los centros de primaria y secundaria. 32.000,00 €

Se consideró oportuno ampliar el servicio inicialmente contratado, por lo que se realizó una 2. contratación de 18.000 € y se complementó con un estudio por valor de 7.600 €.

0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

* Campaña "Derechos con deberes 2013". Dirigida a difundir los derechos de niños, niñas y adolescentes a la sociedad. Se organiza en torno al 20 de noviembre, Día de los Derechos del Niño, para sensibilizar sobre la importancia de trabajar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes. 18.000,00 €

Grupo de animación, música, catering, ponente experta invitada, etc. Parte del contrato se ha destinado a la gestión de la Red de Protección ante Internet.

1.2.2 Concesión de ayudas económicas para aquellas empresas que creen empleo juvenil, por desaparición de horas extras o reducción de jornada

* Ayudas a familias por hijo/a a cargo. 32.024.746,02 €

4.3.2 Potenciación de Equipos y Programas de Intervención Socioeducativa en medio abierto (calle, familia...) dirigidos al colectivo adolescente y joven cuya intervención se desarrolla en un territorio y en coordinación con los agentes sociales: trabajo en red

* Subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social en el País Vasco. 410.363,00 €
Se ha ejecutado el total del presupuesto de ambas líneas. El gasto ejecutado aquí señalado corresponde a proyectos (tanto GiZ como ELK)

* Servicio Berdindu de atención personal al colectivo LGTB y su entorno. Se ofrece en los 3 TH de forma presencial. Cuenta 46.400,00 € con un equipo itinerante para el apoyo específico al colectivo transexual. Página Web euskadi.net/berdindu.

Gasto total servicio: 80.000 €.
Si tenemos en cuenta que el 58% de las consultas corresponden a personas menores de 35 años, podemos decir que el 58% del gasto ejecutado va dirigido a ese colectivo, lo que supone 46.400 euros.

* Red de Protección a la infancia y adolescencia ante Internet: Creación y sostenimiento de una RED de colaboración de agentes públicos y privados comprometidos con el objetivo de inculcar una cultura de la seguridad, confianza y uso responsable de los medios digitales por los menores en Internet. 3.000,00 €

gastos de coordinación incluidos en un contrato menor con Suspergintza para la dinamización del proyecto piloto egON LINE.

4.3.5 Diseño de programas específicos para adolescentes y jóvenes inmigrantes

* Programa HEMEN: programa de orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros. 40.000,00 €

- * 116111 ZEUK ESAN; Servicio telefónico y telemático de ayuda a la infancia y la adolescencia. Web Euskadi.net/zeuk esan. Perfiles 43.147,00 € Zeuk Esan en Twitter, Tuenti y Facebook.

Contrato en vigor es plurianual (dic).
142.421,10 euros (Crédito de compromiso)
Noviembre-Diciembre 2013. Nuevo contrato (que será plurianual, con crédito de compromiso 2014. Aún sin tramitar).

LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo

1.1.2 Desarrollo de una línea de subvención destinada a potenciar la contratación en prácticas de personas jóvenes paradas de larga duración

- * Convocatoria de ayudas destinadas a la contratación en prácticas de personas jóvenes desempleadas en centros de trabajo de empresas vascas situadas en el exterior. 2.099.632,59 €
4.420.000 euros; 3.536.000 euros con cargo al presupuesto ordinario de 2013 y 884.000 euros con cargo al presupuesto de compromiso para 2014.

1.1.3 Concesión de ayudas para la contratación de jóvenes desempleados/as

- * Convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de actuaciones relacionadas con el Empleo Verde, dirigidas a la empleabilidad de personas jóvenes desempleadas con alto nivel de cualificación, titulación universitaria o formación profesional de grado superior en las áreas profesionales especificadas. 3.286.062,00 €

1.1.5 Apoyo a la incorporación de personas jóvenes desempleadas como socias en las empresas de Economía Social, mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa

- * Apoyo a la incorporación de personas desempleadas como socios a empresas de economía social, mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa. 21.000,00 €
En la línea de Incorporación: aprox 21.000 €

2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional

- * Programa de Formación y Trabajo-Hezibi, es un programa de Formación en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, mediante la obtención de un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad en régimen de alternancia con la actividad retribuida en la empresa. 221.948,09 €

571.000 euros concedidos, del ejercicio corriente y de crédito de compromiso de gasto para 2014.

2.2.2 Ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas en el plazo máximo de cuatro años (a razón de un 25% anual a lo largo de toda la legislatura)

- * Fomentar la cualificación profesional con el fin de incrementar su nivel de empleabilidad. 8.289.814,00 €
la parte proporcional del presupuesto de la dotación del Decreto 327/2003 y encomienda de gestión, asociadas al subsistema de FPE.

4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social

- * Percepción de renta de garantía de ingresos y prestación complementaria de vivienda por parte de jóvenes menores de 30 años. 56.439.687,00 €

No incluye los importes dedicados a prestación complementaria de vivienda.

Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

3.1.1 Crear una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 25% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.

* *Dotar y mantener una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 40 % mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.* 23.111.857,81 €

3.1.11 Facilitar el conocimiento a las personas jóvenes de las promociones de Vivienda de Protección Oficial.

* *Ampliar y mejorar los servicios de atención a los demandantes jóvenes personalizando la atención prestada e intensificando el uso de las herramientas de la e-administración tanto para el servicio prestado a través de Etxebide como del resto de consultas relacionadas con la vivienda libre a través del servicio Bizilagun.* 0,00 €

Sin gastos específicos.

3.1.7 Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía, así como garantizar un porcentaje significativo de dichas viviendas para Jóvenes.

* *Plan de Movilización de Vivienda Vacía en alquiler, garantizando un porcentaje significativo para los jóvenes, y a su vez, garantizando a los propietarios y las propietarias el cobro y el no deterioro de la vivienda.* 4.261.324,50 €

El gasto final ejecutado globalmente ha ascendido a 20.487.137 €, cifra sobre la que se aplica el porcentaje de adjudicatarios jóvenes para calcular coste efectivo asignado a la acción.

Dirección de Economía Social

1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

* *Concesión de ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social encuadrados en los nuevos yacimientos de empleo.* 365.000,00 €

-En la línea de Emprender: aprox 325.000 €.;
En la línea de Formación: 40.000 €

**VALORACIÓN DEL GRADO DE COORDINACIÓN
Y NIVEL DE COMPLEMENTARIEDAD
DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL DE JUVENTUD
CON LAS POLÍTICAS DE EMPLEO, EDUCACIÓN, VIVIENDA Y
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL AÑO 2013**

Antecedentes

Las valoraciones que a continuación se exponen tienen la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo de Consejo Gobierno, de fecha 26 de diciembre de 2006, por el que se aprobaron las Medidas Transitorias para el impulso de la política integral de juventud hasta la aprobación de la futura Ley Vasca de Juventud.

Según dicho acuerdo, una vez finalizado cada uno de los ejercicios, el Departamento de Cultura presentará al Consejo de Gobierno un informe de seguimiento de ese ejercicio en el que se analizará el *Grado de coordinación de las acciones positivas realizadas por los departamentos competentes en las políticas de empleo, educación, vivienda y sociedad de la información con la política transversal de juventud*. En dicho informe se indicarán las acciones llevadas a cabo por los departamentos competentes en las materias citadas.

El informe que se remita al Consejo de Gobierno deberá incorporar también una *Valoración acerca del nivel de complementariedad de las políticas de empleo, educación, vivienda y sociedad de la información con la Política Integral de Juventud*.

El acuerdo citado establece, asimismo, que *la Dirección de Juventud realizará las funciones de recogida y análisis de la información necesaria para poder dar cumplimiento a las previsiones del mismo. A tal efecto, los Departamentos competentes en las materias citadas le prestarán el apoyo que en cada caso se requiera*.

Valoración del grado de coordinación y del nivel de complementariedad de la política transversal de juventud con las políticas de empleo

1.- Nivel de complementariedad

El diagnóstico que la Política Integral de Juventud de Euskadi realiza en torno a la situación de la juventud vasca afirma que el trabajo constituye la principal preocupación de las personas jóvenes. Es el colectivo juvenil el que soporta las más altas cuotas de desempleo, a lo que hay que añadir la progresiva precarización de las condiciones laborales, en particular, el aumento de la temporalidad y los bajos salarios. Esta situación de precariedad sigue afectando de mayor manera a las mujeres.

Con el fin de combatir esta situación y remover los obstáculos que impiden que los colectivos de personas paradas amenazadas de exclusión se incorporen al mercado laboral, el departamento competente en materia de empleo del Gobierno Vasco se plantea como objetivo de las acciones de empleo y formación promocionar la ocupabilidad de las personas jóvenes, estableciendo medidas tales como la cualificación profesional, la orientación y motivación hacia el empleo y la experiencia profesional, con apoyos directos a la contratación.

Las líneas de intervención que la Política Integral de Juventud recoge en las áreas de Trabajo e inserción laboral y Formación para el empleo convergen con los ejes en que se estructura la Estrategia Vasca de Empleo 2011-2014.

Un eje fundamental de esta estrategia es el fomento del empleo de las personas jóvenes y la mejora de la transición educación-empleo, que recoge las medidas y actuaciones que favorecen la incorporación de estas personas al mercado de trabajo, como colectivo prioritario de atención.

Por consiguiente, se considera adecuado el nivel de complementariedad entre la Política Integral de Juventud y la política que en materia de empleo y formación para el empleo se ha desarrollado durante el 2013.

2.- Acciones realizadas en el año 2013

Dentro del marco de la Política Integral de Juventud, han sido 8 las acciones ejecutadas relacionadas en el área de Trabajo e Inserción Laboral y en el de Formación para el Empleo. Ha excepción de una única acción ejecutada por el Observatorio Vasco de la Juventud que depende del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, el resto de las acciones se han gestionado desde el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.

Las acciones positivas más significativas realizadas por estos dos departamentos se corresponden con las líneas de intervención que a continuación se detallan.

1.1: Impulso de una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento de empleo para las personas jóvenes a través de la adopción de medidas de acción positiva, aplicación de ventajas fiscales y de subvenciones a la contratación.

Dentro de esta línea de intervención, el Departamento de Empleo y Políticas Sociales desarrolló una línea de ayudas destinada a potenciar la contratación en prácticas de personas jóvenes paradas de larga duración. Concretamente, se trata de una convocatoria de ayudas destinadas a la contratación en prácticas de personas jóvenes desempleadas en centros de trabajo de empresas vascas situadas en el exterior. Para ello, durante el ejercicio 2013 el Servicio Vasco de Empleo Lanbide ha efectuado un gasto de 2.099.632,59 € y se han beneficiado un total de 48 empresas y se han empleado 82 jóvenes.

Este programa se vincula con uno de los objetivos del Plan de Empleo 2014-2016, como es el ofrecimiento de oportunidades de empleo a las personas jóvenes y el impulso del empleo juvenil, por lo que se le presume continuidad en los próximos ejercicios.

En esta misma línea de intervención, el Servicio Vasco de Empleo Lanbide también puso en marcha otra línea de ayudas para la contratación de jóvenes desempleados/as. Se trata de la convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de actuaciones relacionadas con el *Empleo Verde*, dirigidas a la empleabilidad de personas jóvenes desempleadas con alto nivel de cualificación, titulación universitaria o formación profesional de grado superior en las áreas profesionales especificadas. El programa diseña itinerarios de formación e inserción en ocupaciones emergentes de empleo verde mediante formación específica y prácticas becadas en empresa con objeto de realizar planes de desarrollo sostenible. Para esta otra intervención, se ha efectuado un gasto de 3.286.062 euros y en él han participado 566 usuarios de formación, de los cuales 304 han sido hombres y 181 mujeres. El número de personas contratadas tras la finalización del proyecto formativo ha sido de 194 jóvenes, y otras 17 han iniciado un proceso de emprendimiento.

Por otro lado, al igual que en ediciones anteriores, se han mantenido las ayudas para favorecer la incorporación de personas jóvenes desempleadas como socias en las empresas de economía social mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa. Para ejecutar esta acción el Servicio Vasco de Empleo Lanbide ha realizado un gasto de 21.000 euros aproximadamente y, en este caso han sido 20 las empresas beneficiarias.

1.2: Desarrollo de una política coordinada orientada a fomentar el reparto del empleo.

Dentro del apartado de la concesión de ayudas económicas que crean empleo juvenil, por desaparición de horas extras o reducción de jornada, durante el ejercicio 2013 la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario del Departamento de Empleo y Políticas Sociales ha destinado 32.024.746,02 euros en ayudas a familias por hijo/a a cargo. Cuantía que supone el 18,64 % del total de subvenciones, que se ha estimado como el destinado a la población joven beneficiada, exactamente a 6.066 personas jóvenes. Mediante estas ayudas se ofrece apoyo económico a las familias para hacer frente a los gastos relacionados con el nacimiento o adopción de sus hijos e hijas y con el mantenimiento de estos/as.

1.4: Desarrollo de una política coordinada destinada a apoyar el autoempleo y la creación de empresas, mediante el cooperativismo u otras fórmulas, dirigidas por jóvenes.

La Dirección de Economía Social del Departamento de Empleo y Políticas Sociales también ha concedido ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social encuadrados en los nuevos yacimientos de empleo, al objeto de coordinar los proyectos que tengan como objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes. En esta acción se aúnan dos tipos de ayudas recogidas ambas en la orden de 1 de agosto de 2013, por la que se regulan por una parte, las ayudas para la Formación en la Economía Social y ayudas para Emprender en Economía Social y, por otra, la promoción territorial planificada de este tipo de empresas. Para ambas ayudas se han empleado 365.000 euros. Aproximadamente 325.000 euros en la línea de emprender y 40.000 euros en la de formación. En total, han sido 139 las personas jóvenes beneficiadas de estas ayudas, de las cuales, 42 han sido mujeres y 97 hombres.

En ediciones anteriores, para coordinar proyectos que tenían por objeto despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes, la anterior Dirección de Pesca y Acuicultura habilitaba una convocatoria de ayudas estructurales para que jóvenes profesionales del ámbito pudieran acceder a la propiedad de buques pesqueros. Durante el ejercicio 2013, no se ha recibido ninguna solicitud de ayuda con este fin. El motivo no es de extrañar, la situación económica actual no favorece el acceso de las personas jóvenes a la propiedad de buques de pesca debido a la elevada inversión que se requiere y que resulta casi imposible conseguir hoy en día.

Por otra parte, relacionadas con el Programa de Desarrollo Rural de la CAPV 2007-2013 se han desarrollado diversas medidas contempladas en el Plan Jóvenes Agricultores de la CAPV que han supuesto un gasto de 489.829 euros a la Dirección de Agricultura y Ganadería. Este cúmulo de medidas promueve la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relavado generacional. Durante el 2013 han resultado ser 27 personas jóvenes las que se han instalado como nuevos/as agricultores/as.

1.5: Mejora de la calidad del empleo juvenil.

Al objeto de tener datos estadísticos actualizados sobre la realidad de la contratación juvenil y la evolución de los contratos para la inserción laboral, teniendo en cuenta especialmente el colectivo de mujeres jóvenes, el Observatorio Vasco de la Juventud (OVJ) de la Dirección de Juventud y Deportes ha realizado dos estudios; “Emprendimiento joven en Euskadi 2013” y “Empleo juvenil en la CAPV”. De ambos estudios se han obtenido datos ofrecidos también en 9 análisis breves a profesionales y responsables políticos del ámbito juvenil. Estos estudios han supuesto un gasto de 43.719,86 euros.

4.3: Prevención e intervención social sobre la marginalización de las personas jóvenes.

Como consecuencia de la tasa de desempleo juvenil, al objeto de crear y potenciar programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes en situación de desventaja social, durante el ejercicio 2013 se ha ejecutado un gasto de 56.439.687 euros para la percepción de la Renta de Garantía de Ingresos. En esta cuantía no se han incluido los importes dedicados a la prestación complementaria de vivienda. En total, han sido 9.145 las personas jóvenes menores de 30 años que se han beneficiado de esta renta, de las cuales 5.183 han sido mujeres y 3.962 hombres.

3. Valoración del grado de coordinación

En la elaboración del II Gazte Plana se propició la participación del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social (actual Departamento de Empleo y Políticas Sociales), tanto para realizar el diagnóstico como para concretar las acciones recogidas en el Plan Joven. Una vez finalizado éste, se continúa con la dinámica generada con el Plan y como anteriormente, la participación departamental en la Política Integral de Juventud se instrumentaliza fundamentalmente a través de la Junta Rectora y de la Comisión Técnica interdepartamental de la Política Integral de Juventud, fuera aparte de los niveles de coordinación necesarios con la Dirección de Juventud y Deportes como Secretaría de la Junta Rectora del Plan Joven, que se encarga de su control y gestión.

La Junta Rectora del Plan Joven aprobó en su día la creación de diferentes mesas sectoriales como un mecanismo específico de coordinación con planes sectoriales, el análisis cuantitativo y cualitativo de las acciones, el impulso de la programación y evaluación descentralizada en cada uno de los departamentos y, el intercambio de información estadística con el Observatorio Vasco de la Juventud. Estas medidas siguen vigentes en virtud de las Medidas Transitorias aprobadas en Consejo de Gobierno hasta la aprobación de un nuevo Plan Joven.

Por lo tanto, entendiendo que esta área de empleo es una cuestión estratégicamente interesante en la aplicación de políticas para la juventud se requiere de un mayor grado de coordinación cara al diseño, elaboración y puesta en marcha de planes y programas que afecten a este espacio trasversal, de empleo para jóvenes, al objeto de realizar planificaciones más efectivas.

Valoración del grado de coordinación y del nivel de complementariedad de la política transversal de juventud con las políticas de Educación

1. Nivel de complementariedad

La educación es una etapa crucial para las personas jóvenes. La enseñanza formal en los centros escolares, las universidades y los centros de formación profesional, junto con la educación no formal e informal fuera de estos centros es esencial para el desarrollo de la juventud actual.

Los objetivos globales de la educación son la realización personal, la integración social y la ciudadanía activa. La educación desempeña asimismo un papel fundamental en la mejora de la capacidad de inserción profesional. Entre las principales acciones que la Política Integral de Juventud recoge en el área de Educación y Formación para el empleo destacan las siguientes:

- Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos.
- Potenciar planes destinados a prestigiar y atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional.
- Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro.
- Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados.

Estas líneas prioritarias que recoge la Política Integral de Juventud tienen un alto nivel de complementariedad con la política educativa desarrollada por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.

En primer lugar, hay que destacar que las actuaciones programadas por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura en torno a la Formación Profesional se insertan en el Plan Vasco de la Formación Profesional 2011-2014, que pretende conjugar todas las necesidades, demandas y medidas de cualificación y formación, comprendiendo tanto la formación inicial como continua. El Plan diseña un sistema integrado de cualificaciones y formación profesional, capaz de conseguir un tratamiento global coordinado y óptimo a los problemas de cualificación y formación profesional de los diversos colectivos de personas, de las organizaciones y de las empresas.

A su vez, el sistema es capaz de evaluar y reconocer las diferentes formas por las que las personas, hoy día, adquieren competencia y progresan en su cualificación profesional, integrándolas en las certificaciones del sistema. Este sistema integrado de cualificaciones y Formación Profesional ofrece una respuesta formativa institucional integrada, que se concreta en un catálogo integrado modular de formación y en una red de centros que ofertan este catálogo, organizado en

paquetes modulares, apropiados a las necesidades de la población escolar y de la población activa.

Hay que destacar, por otra parte, los Programas de Cualificación Profesional Inicial, que tienen como objetivo específico facilitar al alumnado que no alcance suficientemente las competencias básicas de la Educación Secundaria Obligatoria una formación básica y profesional que le permita una inserción laboral de calidad y la oportunidad de proseguir estudios en las enseñanzas regladas, contribuyendo así a su inclusión social. Se desarrolla a través de convenios de colaboración del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura con ayuntamientos, mancomunidades y entidades privadas.

Asimismo, los programas de Educación Compensatoria desarrollados al amparo de los Consorcios de Educación Compensatoria son programas interinstitucionales, con actuaciones prioritarias en el marco de la Acción Social que pretenden posibilitar a niños/as y jóvenes con dificultades graves de adaptación escolar y social, la adquisición de hábitos y capacidades que les permita continuar con éxito en el sistema educativo e insertarse con normalidad en la sociedad. También son objeto de su actuación las personas jóvenes que no progresan adecuadamente en el sistema educativo y que lo han abandonado prematuramente.

Igualmente, hay que destacar diversas acciones en materia de Innovación Educativa que apuntan en la misma dirección que la Política Integral de Juventud:

- Complementar la formación integral del alumnado a través de programas educativos específicos: educación afectivo-sexual, educación vial, educación para el desarrollo, etc.
- Continuar impulsando la penetración de los Centros Educativos en los programas de Formación Continua y Ocupacional, intensificando la cooperación con el mundo empresarial.
- Fomentar el espíritu emprendedor y favorecer una cultura empresarial en el alumnado que cursa la Formación Profesional específica.

Por ultimo, hay que destacar las acciones programadas para 2013 por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura en el ámbito de la Educación para la convivencia, en total concordancia con la línea de intervención recogida en la Política Integral de Juventud que propicia el establecimiento de medidas, en el ámbito educativo, de carácter preventivo para impulsar la educación en valores y la educación para la paz y la convivencia.

Por consiguiente, se considera muy adecuado el nivel de complementariedad entre la política que en materia de educación pretende desarrollar el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, en concordancia con la Política Integral de Juventud elaborada por la Junta Rectora del Plan Joven.

2.- Acciones realizadas en el año 2013

Son varios los departamentos del Gobierno Vasco que han realizado acciones positivas para la juventud de Euskadi en el ámbito de la educación. Tras el estudio de estas acciones, podemos constatar que todas ellas se corresponden a las líneas de intervención de la Política Integral de Juventud que a continuación se detallan.

0.3: Medidas, en el ámbito educativo, de carácter preventivo para impulsar la educación en valores y la educación para la paz y la convivencia.

Concretamente, con el objetivo de impulsar la educación en valores en toda la actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro, la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario del Departamento de Empleo y Políticas Sociales puso en marcha el *Servicio Berdindu Eskolak*. Se trata de un servicio experto de asesoramiento y atención itinerante a centros educativos para atender casos de homofobia, integrar la diversidad sexual en el plan tutorial y sensibilizar a todos los centros de primaria y secundaria. En este sentido, durante el 2013 se han empleado 32.000 euros, para formar a 44 grupos de alumnado, 954 alumnos y alumnas, y un total de 1.009 personas incluyendo profesorado.

El Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, desde su Dirección de Innovación Educativa oferta seminarios relacionados con la educación para la paz y la convivencia dentro del programa de actividades de los Berritzegunes, así como también dispone del *Plan Garatu* que oferta actividades formativas relacionadas con esta materia, durante el ejercicio 2013 se han empleado 41.3965 € para ambas actuaciones, 33.896 € y 7.500 € respectivamente.

Por otro lado, el Instituto Vasco de la Mujer-Emakunde, dentro de la iniciativa Gizonduz, comenzó a diseñar en 2011 el *Proyecto "Gaztean Berdintasunean 2.0"*, planificando su puesta en marcha para el ejercicio 2013, pero no ha podido ser porque han surgido complicaciones en el proceso de desarrollo de la aplicación, posponiendo su puesta en marcha.

0.4: Desarrollo de campañas de sensibilización y concienciación frente al problema de la violencia juvenil.

Como en ediciones anteriores, en el ejercicio 2013 Emakunde ha dirigido la iniciativa Beldur Barik dentro del marco de Berdinsarea (Red de Municipios Vascos por la igualdad y contra la violencia). Mediante esta iniciativa se pretende prevenir la violencia contra las mujeres, dotándolas a ellas de herramientas y recursos para que puedan reconocer la violencia sexista, y trabajando con ellos la prevención de comportamientos sexistas y animándoles a tomar un papel activo ante las agresiones. Esta es una iniciativa que cada año resulta más exitosa a nivel de participación y para su puesta en marcha en 2013 Emakunde ha realizado un gasto de 60.000 €.

También se han empleado 6.000 euros en el ámbito de la detección y atención, al objeto de potenciar el uso de herramientas que faciliten la identificación de las diferentes formas de violencia contra las mujeres. Para ello, Emakunde ha puesto en marcha las campañas *25N en Berdinsarea* o la dinamización del espacio *Ez Isildu*, destinado al público juvenil en el marco de la violencia contra las mujeres.

Además, Emakunde en el marco del Programa de sensibilización y formación de la iniciativa Gizonduz ha impartido 10 cursos dirigidos a la población joven, en los cuales han participado 188 personas, 106 hombres y 82 mujeres. También se han realizado otros cursos dentro del programa y no se dispone de costo concreto de cada curso, por lo que es difícil cuantificar el gasto ejecutado en el ámbito de la política de juventud. El importe total del Programa de sensibilización y formación Gizonduz ascendió a 115.000 euros.

Por último, hay que destacar el empleo de 10.000 euros por Emakunde en el desarrollo de nuevas estrategias para la mejora de la atención a mujeres víctimas de violencia y para la prevención de la violencia contra las mujeres en adolescentes.

Por su parte, la Dirección de Juventud y Deportes del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, al objeto de lograr mayor sensibilización social y concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia ha dotado de 70.000 euros a la Fundación Gernika Gogoratuz.

Además, la Dirección de Juventud y Deportes también ha realizado programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea con el fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia. En este sentido se colaborado con el “Programa Juventud” de la Comisión Europea.

Con el mismo fin, esta Dirección a repartido 114.963 euros entre 14 asociaciones mediante la convocatoria de ayudas para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea.

Así mismo, se ha realizado una nueva edición del Programa Juventud Vasca Cooperante que ha supuesto un gasto de 251.084 euros. En 2013 han participado 86 jóvenes (68 chicas y 18 chicos) que han viajado para participar en 44 proyectos de solidaridad en una oferta de 17 países de destino. Casi el total de los y las jóvenes cooperantes valoran la experiencia como inolvidable y muy positiva, e incluso, el 70% afirma que repetiría la experiencia.

Como novedad, este ejercicio 2013 se ha puesto en marcha el *Programa Auzokontalariak*. Dos jóvenes elegidos a través de un concurso convocado por Gazteaukera han sido los reporteros (auzokontalariak) de los 7 campos de trabajo de Euskadi, organizados por la Dirección de Juventud y Deportes. Estos reporteros han sido entrevistados a su vez por varios programas de radio para que cuenten su experiencia en cada campo de trabajo y han realizado una tarea de difusión del programa Campos de Trabajo de Euskadi a través del blog Gazteaukera y las redes sociales. El programa ha sido financiado por Kutxabank.

El Departamento de Empleo y Políticas Sociales, a través de la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario, también ha contribuido en esta línea de intervención al poner en marcha la campaña *Derechos con Deberes-2013*. Dirigida a difundir los derechos de niños, niñas y adolescentes en la sociedad, se organiza en torno al 20 de noviembre, día de los derechos del niño, para sensibilizar sobre la importancia de trabajar por los derechos de este colectivo. El evento de 2013, ofrecido en streaming a través de Irekia, ha sido dedicado a los ciberderechos y al deber de tomar precauciones ante el uso de Internet. Para la organización del evento se han empleado 18.000 euros.

La Dirección de la Ertzantza por su parte, al igual que en ediciones anteriores, ha participado en las tareas relacionadas en el compromiso por parte de todas las instituciones vascas competentes de eliminar pancartas, pintadas y pasquines que defiendan el terrorismo de ETA, que amenacen y vayan contra la democracia.

El Gabinete de la Viceconsejería de Seguridad por su parte, elabora estadísticas anuales sobre la criminalidad juvenil conocida a través de la actividad de la Ertzaintza.

2.1: Acercamiento de los centros de enseñanza al mundo del trabajo y viceversa.

La Dirección de Turismo suscribió un convenio de colaboración entre su Departamento (Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad) y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Deusto para la realización de prácticas de formación de su alumnado. Para ello, se ha realizado un gasto de 17.070 euros y han resultado beneficiadas 15 personas (13 chicas y 2 chicos) de los centros universitarios ubicados en Bilbao y Donostia-San Sebastián.

En cuanto a aumentar la calificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo, La Dirección de Innovación Educativa ha desarrollado varias actuaciones; la extensión del Programa Eskola 2.0, la experimentación realizada dentro del marco trilingüe y las becas en el extranjero que se publican y resuelven según convocatoria al efecto. Estas tres iniciativas han supuesto un gasto de 912.274 euros en el ejercicio 2013.

Para potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional se ha puesto en marcha el *Programa de formación y trabajo Hezibi*. Este es un programa de formación en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, mediante la obtención de un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad en régimen de alternancia con la actividad retribuida en la empresa y, para ello se han empleado 221.948 euros por parte de Lanbide y 183.000 euros por la Dirección de Formación Profesional del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.

A su vez, la Dirección de Formación Profesional ha puesto en marcha el *Programa Urrats Bat*, programa que ofrece apoyo profesional (formación y asesoramiento) a las iniciativas de creación de empresas planteadas por el alumnado de Formación Profesional. Este programa opta por convertir a los centros en viveros e incubadoras de empresas. Para esta iniciativa se han empleado 121.800 euros, se han tutorizado 46 proyectos, de 42 centros, con un total de 2.802 jóvenes participantes.

Además, esta misma Dirección ha desarrollado el *Programa Ikerasenpresa* (anterior EJE). Se trata de un programa educativo para desarrollar el espíritu emprendedor en Ciclos Formativos. El alumnado crea y gestiona una empresa que desarrolla una actividad de comercio interregional en el aula. En este programa se han empleado 32.000 euros, se han creado 187 proyectos de empresa, han participado 36 centros educativos y 1.064 alumnos y alumnas de ciclos formativos de grado medio y grado superior.

El *Programa Lehen Aukera* es otra iniciativa (programa piloto) destinada al alumnado de Formación Profesional para que realicen prácticas remuneradas en empresas durante 3 meses. Para la ejecución de este programa se han empleado 960.000 € y han sido 595 las personas estudiantes beneficiadas con esta acción, 203 mujeres y 392 hombres.

Por otro lado, al objeto de aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes, la Dirección de Política Científica del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, puso en marcha durante el 2013 dos líneas de ayudas.

En primer lugar, puso en marcha las becas destinadas a personas con titulación universitaria superior, para realizar estudios de especialización en el extranjero conducentes a obtener el título de master oficial en temas de interés para la CAPV para el curso 2013-14. La convocatoria incluía tanto la concesión de nuevas becas, como la renovación de las concedidas en el curso 2012-13. Fueron 24 personas (10 mujeres y 14 hombres) jóvenes las que resultaron beneficiadas de estas becas, en las cuales se empleó un total de 498.266 euros.

En segundo lugar, se convocaron otro tipo de becas. En esta ocasión, para el Programa Posdoctoral, como perfeccionamiento de personal investigador doctor para el curso académico 2013-14. Para este fin se emplearon 2.543.534 euros y resultaron beneficiadas 69 personas con titulación de doctorado.

En esta misma línea de intervención, referente a aumentar el nivel de cualificación, se plantearon igualmente becas dirigidas a estudiantes universitarios/as de enseñanzas artísticas superiores, para acogerse a programas de movilidad universitaria de carácter internacional, con reconocimiento de los estudios realizados por parte de la universidad o centro de enseñanza artística superior de origen. En este apartado se ha ejecutado un gasto de 1.070.280 € imputado al ejercicio 2014, en lugar de al 2013, debido a problemas presupuestarios, siguiendo directrices del Departamento de Hacienda y Finanzas. En total, resultaron beneficiadas de estas ayudas 1.437 personas jóvenes, de las cuales 796 fueron mujeres y 641 hombres.

2.2: Impulso del desarrollo del concepto de “formación a lo largo de toda la vida”.

Durante el ejercicio 2013, desde el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad se ha impulsado la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada. En este sentido, desde la Dirección de Internacionalización se han puesto en marcha dos líneas de ayudas;

1.- Becas Global Training, para facilitar las prácticas en empresas y organismos extranjeros en países extranjeros. Las becas se adjudican a entidades colaboradoras que se encargan de la gestión de las mismas y se realizan mediante resolución de convocatoria anual. En este apartado se ha efectuado un gasto de 1.600.000 € y se han concedido 380 becas por 12 entidades colaboradoras y una participación de 270 empresas de todo el mundo, aproximadamente unos 40 países de destino.

2.- Becas de formación en el ámbito de la internacionalización, que incluyen prácticas con empresas, para capacitar a estudiantes titulados medios y superiores en los mercados exteriores. En este caso han resultado ser 100 jóvenes beneficiados, 48 mujeres y 52 hombres, 121 empresas participantes en el programa, 57 entidades colaboradoras y 41 países de destino. El gasto ejecutado en este apartado ha sido de 2.673.501 euros.

La Dirección de Comercio también ha habilitado becas. Destinadas al mejor conocimiento del sector comercial, con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo. En este caso han sido 30 las personas becadas y se ha efectuado un gasto de 515.000 euros.

La Dirección de Pesca y Acuicultura también ha concedido 221 becas. En este caso, para la realización de estudios de enseñanzas náutico-pesqueras. Para las cuales se han empleado 71.612 €.

Por otro lado, con el fin de ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas, la Dirección de Universidades ha habilitado becas destinadas a estudiantes universitarios/as que acrediten buenos expedientes académicos y deseen prestar su colaboración en régimen de compatibilidad con sus estudios, en centros de la Universidad, iniciándose así en tareas docentes o de investigación directamente vinculadas a los estudios que vienen cursando. En total han sido 199 las personas beneficiadas de esta línea de ayudas y se ha efectuado un gasto de 557.200 euros.

Además, Lanbide también ha trabajado esta línea de actuación, de fomento de la cualificación profesional con el fin de incrementar el nivel de empleabilidad. De este modo, ha puesto en marcha ayudas para promover la organización de actividades de formación ocupacional, así como de información, orientación y motivación hacia el empleo. En este caso, han sido 2.623 las persona beneficiadas y la actuación ha supuesto un gasto de 8.289.814 euros.

2.4: Impulso en los centros de enseñanza de la educación en valores.

En aras de elaborar el material curricular necesario para impartir la educación en valores en los centros e enseñanza la Dirección de Innovación Educativa ha realizado varios seminarios sobre coeducación dentro del programa de actividades de los Berritzegunes, así como también ha facilitado material a través de las webs Hezkuntza.net y Bakegune y para ello se ha empleado 7.500 euros.

Además, al objeto de impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro, se ha puesto en marcha el Programa ACEX y se han concedido 585 subvenciones para las AMPAS, ejecutando un gasto de 499.787 euros con ambas actuaciones.

Por otro lado, el Instituto Vasco de la Mujer – Emakunde también ha ejecutado varias acciones al objeto de elaborar estudios sobre “Juventud y violencia” y posteriormente poder establecer líneas de actuación futuras.

En este sentido, Emakunde ha habilitado ayudas al Master de Intervención en violencia de la Universidad de Deusto. Se han beneficiado de estas becas 14 estudiantes del Máster, empleándose un total de 26.244 euros para este fin.

Del mismo modo, Emakunde también ha querido contribuir con el Máster para la igualdad de mujeres y hombres, para lo cual ha habilitado 48.960 euros mediante subvención nominativa a la UPV-EHU.

Por último, subrayar la iniciativa de Emakunde al invitar a las jornadas y acciones de sensibilización y formación organizadas por el Instituto a ponentes jóvenes para que aporten la visión de los distintos temas abordados desde la perspectiva de su ciclo vital e incorporar un análisis sobre la población joven en las actuaciones en las que proceda.

2.7: Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración.

La Dirección de Asuntos Europeos y Dirección de Relaciones Exteriores de Presidencia del Gobierno, han realizado dos convenios de colaboración con universidades para la puesta en marcha de dos masteres. Por una parte, se han empleado 5.000 € en la puesta en marcha del Master en estudios internacionales de la Universidad del País Vasco, master que está orientado hacia la actividad investigadora como paso previo a las enseñanzas de doctorado. Por otra parte, se han empleado 10.000 € en el Master Eurocultura de la Universidad de Deusto, que junto con otras universidades europeas imparte un máster único, multilingüe e interdisciplinar, cuyo objeto es formar a ciudadanos y ciudadanas europeos y de terceros países en temas relacionados con la Unión Europea, sus instituciones, sociedades y culturas y el papel de la UE en la sociedad actual.

La Dirección de Educación Innovativa por su parte ha realizado varios seminarios zonales sobre interculturalidad, tiene un proyecto de dinamización intercultural y el programa de refuerzo lingüístico (PRL), para los cuales durante el ejercicio 2013 ha empleado un total de 1.540.350 euros.

Por último, se ha de mencionar la colaboración existente entre el Servicio de Justicia Juvenil y la Dirección de la Ertzaintza dentro del protocolo para el traslado de menores entre centros de internamiento de régimen cerrado o semicerrado dependientes del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco.

3. Valoración del grado de coordinación

Hay que destacar, junto a los programas de innovación educativa y de promoción de la formación profesional, la actuación especial del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura en cuanto al impulso de la educación en valores y la educación para la paz y la convivencia, así como en cuanto a la promoción de estilos de vida y conductas saludables.

Dado que ambos ámbitos de actuación superan, en parte, el marco de competencias del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura se crearon, siguiendo las directrices de la Junta Rectora del Plan Joven, dos mesas sectoriales dentro del Gobierno Vasco, una referida a **Educación en valores y para la convivencia** y una segunda de **Educación para la salud y Drogodependencias**, con una participación directa en ambas del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, por lo que, de esta forma, queda garantizado un adecuado grado de coordinación interdepartamental así como entre planes interinstitucionales.

Valoración del grado de coordinación y del nivel de complementariedad de la política transversal de juventud con las políticas de Vivienda

1. Nivel de complementariedad

La dificultad de acceso a una vivienda se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la juventud vasca.

En la Política Integral de Juventud se fijan una serie de objetivos prioritarios para facilitar el acceso del colectivo juvenil a la vivienda y conseguir su plena emancipación, tales como potenciar el alquiler, movilizar el parque de viviendas vacías o adecuar las tipologías de viviendas a las necesidades de las personas jóvenes.

Por otra parte, la política del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco busca contribuir a solucionar el grave problema de acceso a la vivienda que existe en la CAPV. El diagnóstico de situación en nuestra Comunidad muestra que mas del 90% de la población no puede acceder a una vivienda a los precios actuales de mercado. Que estos precios son, en gran medida, responsables de que el parque de viviendas de alquiler se sitúe por debajo del 10% del total. Sabemos que el tamaño de los hogares y las familias disminuye y la inmigración aumenta.

Por ello, las líneas estratégicas de actuación de este departamento apuntan hacia el incremento de la oferta de vivienda protegida, el refuerzo de políticas de alquiler, la recuperación y puesta en valor de las viviendas vacías, la intervención en zonas degradadas, el control del fraude o la calidad y sostenibilidad de la edificación.

Todo ello se define detalladamente en el Plan Director de Vivienda 2010-2013 cuya misión queda definida en los siguientes términos: “Atender de forma integral las necesidades de vivienda de la ciudadanía, especialmente de las personas más necesitadas, mediante medidas apropiadas a las diferentes situaciones de necesidad y con la participación de todos los agentes con responsabilidad en materia de vivienda”.

En este sentido, hay que reseñar la clara sintonía entre las acciones propuestas en la Política Integral de Juventud y los ejes estratégicos de actuación del Plan Director de Vivienda, de entre los que destacan los siguientes:

- Impulso decidido en la extensión de la vivienda protegida, tanto en volumen como en variedad de tipologías.
- Presencia preferente del alquiler en la promoción de vivienda protegida.
- Movilización de la vivienda vacía hacia el alquiler protegido.
- Atención de calidad a las personas usuarias del servicio vasco de vivienda Etxebide.
- Participación ciudadana en la toma de decisiones.

Es importante destacar que el Plan Director de Vivienda presta especial atención a las necesidades de vivienda de los colectivos más desfavorecidos, entre los que se encuentra el colectivo juvenil.

Las líneas de actuación que contemplan a las personas jóvenes como colectivo a favorecer son las siguientes:

- Creación de la nueva figura de los “Alojamientos Dotacionales” destinados a jóvenes y a personas con niveles de ingresos más bajos en general, que tienen necesidad de alquilar una residencia a un precio moderado, que no necesitan una superficie demasiado amplia, que pueden beneficiarse de compartir ciertos servicios con otros residentes y que además pueden tener en el futuro, en función de su periplo vital, necesidades residenciales diferentes de las actuales. Tomando siempre como primera referencia los municipios en los que puede haber mayor necesidad de este tipo de alojamientos, municipios con mas de 20.000 habitantes.
- Completar el actual proceso de inscripción con un sistema de atención personalizada que permita garantizar que las personas solicitantes disponer de toda la información necesaria en el proceso de inscripción, sobre todo, en aquellos casos en los que el demandante muestra interés por las viviendas en alquiler y/o por viviendas usadas.
- Diversificación de las tipologías de vivienda protegida con el propósito de mejorar el ajuste con las diferentes circunstancias de necesidad de los demandantes. Igualmente, también se plantea una mayor flexibilidad normativa para posibilitar nuevos diseños en la vivienda protegida, más adecuados a las circunstancias de cada entorno. Se tenderá a reducir el tamaño de las viviendas, respondiendo así a la realidad de unas unidades convivenciales de tamaño más reducido, como son los jóvenes.
- Se pretende prestar especial atención a los colectivos identificados como objeto de las políticas de acción positiva, darles protagonismo en el diseño y la implementación de procesos participativos en temas de vivienda.
- El incremento de la oferta de vivienda social en alquiler constituye en sí misma un instrumento de discriminación positiva hacia los sectores de población más jóvenes y con menos ingresos.
- El Plan de Vivienda mantiene como prioritaria la reserva de vivienda en las promociones protegidas sorteadas a través del sistema Etxebide para una serie de colectivos, entre los que se encuentra el de las personas de entre 25 y 35 años para la adquisición de vivienda y menores de 25 años para alquiler.

Por lo tanto, se considera adecuado el nivel de complementariedad entre la política que en materia de vivienda se ha desarrollado a través del Plan Director de Vivienda y la Política Integral de Juventud, tal y como se puede corroborar en las acciones realizadas durante el año 2013 por la Viceconsejería de Vivienda.

2.- Acciones realizadas en el año 2013

Han sido tres las actuaciones que el Departamento de Empleo y Políticas Sociales ha realizado durante el ejercicio 2013 en materia de vivienda.

Además, el Observatorio Vasco de la Juventud, dependiente de la Dirección de Juventud y Deportes, dentro del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, ha realizado varias actuaciones relacionadas con la situación de la vivienda y las dificultades de nuestra juventud para su emancipación.

3.1: Favorecer el acceso a la vivienda para los jóvenes mediante el fomento fundamentalmente del alquiler.

La primera acción consiste en dotar y mantener una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 40% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.

El gasto ejecutado total para esta actuación ha sido de 23.111.857 euros.

La inversión inicialmente prevista para 2013 en esta actuación y para el objetivo establecido de cuota, se situaba en 13,28 millones de euros.

Uno de los sumandos de dicha inversión eran las aportaciones de capital a Alokabide para la compra de viviendas con destino al alquiler y preveía una inversión de 2,70 millones de euros para un peso de los adjudicatarios jóvenes del 40%.

Con carácter excepcional, en 2013, las inversiones por compras de viviendas para alquiler por parte de Alokabide, han alcanzado la cifra de 38,15 millones de euros, frente a los 6,75 millones de euros previstos inicialmente, lo que hace que la inversión atribuible a adjudicatarios jóvenes se eleve hasta los 15,53 millones de euros frente a los 2,70 millones de euros previstos inicialmente, produciendo el efecto excepcional en 2013 de que el gasto ejecutado atribuible a esta acción supere la previsión inicial sobre la misma.

La segunda acción desarrollada se correspondía con el impulso de la puesta en alquiler de la vivienda vacía, garantizando un porcentaje significativo (35 %) de dichas viviendas para jóvenes y a su vez, garantizando a los y las propietarias el cobro y el no deterioro de la vivienda.

El gasto ejecutado globalmente ha ascendido a 20.487.137 €, cifra sobre la que se aplica el porcentaje de adjudicatarios jóvenes para calcular coste efectivo asignado a la acción. Por lo tanto, el gasto final ejecutado en política juvenil se concreta en 4.261.324,50 euros.

Por último, la tercera actuación tiene por objeto ampliar y mejorar los servicios de atención a los demandantes jóvenes, personalizando la atención prestada e intensificando el uso de las herramientas de la e-administración tanto para el servicio

prestado a través de Etxebide como del resto de consultas relacionadas con la vivienda libre a través del nuevo servicio Bizilagun.

Esta actividad no llevaba aparejado un coste específico directo. No obstante, a continuación se recogen algunos indicadores sobre la ejecución en 2013:

- Nº de llamadas telefónicas : 79.342
- Accesos a la Web de Etxebide: 769.067
- Accesos a la Web de Alokabide: 52.364
- Consultas a través de la Web: 7.692
- Atenciones presenciales: 208.051

Cabe destacar, en esta línea de intervención, que Etxebide ha puesto en marcha un sistema que permite la tramitación íntegramente telemática de las solicitudes de alta en el registro de solicitudes, pudiéndose además realizar modificaciones sin necesidad de remitir papeles o fotocopias por correo postal.

Además de las anteriores actuaciones, el Observatorio Vasco de la Juventud también ha realizado otras acciones al objeto de establecer un análisis periódico de las necesidades, demandas y tipologías de las personas jóvenes que orienten los planes de vivienda, teniendo en cuenta los sectores más desfavorecidos de la juventud. Para ello, el Observatorio ha realizado dos estudios.

El primer lugar se ha realizado el trabajo de campo del estudio “Vivienda y Juventud de la CAPV” que constituye una de las dos partes que aborda la investigación “Emancipación de la juventud de la CAPV”.

En segundo lugar, también se ha realizado el estudio “Políticas de emancipación y empleo en Europa”.

En total, el coste de las tareas comprometidas para ambos estudios en el ejercicio 2013 ha supuesto un gasto de 40.570 euros.

3. Valoración del grado de coordinación

En relación a las acciones que son programadas o evaluadas en el marco de la Política Integral de Juventud han sido recurrentes las dificultades a la hora de imputar el presupuesto o el gasto, según el caso. Esta dificultad no es específica del colectivo joven, sino general cuando se trabaja con una gran variedad de tipologías de clientes y hay que imputar gastos presupuestarios a un público objetivo en concreto del cual resulta beneficiario un grupo específico de personas.

Por ello es de valorar el esfuerzo realizado por la Viceconsejería de Vivienda a la hora de realizar una estimación, lo más aproximada posible, respecto las cantidades económicas destinadas al colectivo juvenil cada ejercicio.

Esta es una ventaja innegable que nos permite visualizar más adecuadamente la política relacionada con la juventud de cada uno de los departamentos del Gobierno Vasco. En este caso, en particular, el departamento competente en materia de vivienda ha realizado un esfuerzo considerable en cuantificar los datos de nuestro público objetivo y poder así, trasladar a la sociedad en general y a las propias personas jóvenes en particular los datos referentes a las políticas de juventud que se ejecutan anualmente.

Por otro lado, esta imputación de costes posibilita disponer de indicadores homologados que pueden ser utilizados por diferentes entidades, como es el caso, por ejemplo, de los Observatorios de Vivienda y de Juventud, tanto de la propia Comunidad Autónoma como de fuera de ella. Además, también se facilita el poder actualizar periódicamente los diagnósticos de los que se ha dotado la Política Integral de Juventud o poder realizar los distintos tipos de evaluación contemplados en el *Manual de Programación y Evaluación de Planes y Programas en materia de juventud*.

Por tanto, se considera necesario mantener el nivel de coordinación actual entre el departamento competente en materia de vivienda y la Dirección de Juventud y Deportes, y en especial, reforzar los contactos e intercambios de información estadística entre el Observatorio Vasco de la Juventud y el Observatorio Vasco de la Vivienda.

Valoración del grado de coordinación y del nivel de complementariedad de la política transversal de juventud con las políticas de Sociedad de la Información

1. Nivel de complementariedad

La Agenda Digital de Euskadi 2015, denominada AD@15, es el plan interdepartamental liderado por la Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad, dirigido a impulsar y potenciar la Sociedad de la Información en Euskadi, con un horizonte temporal fijado en 2015.

Con el compromiso de situar a Euskadi como punto de referencia en materia de Sociedad de la Información, y de seguir construyendo su futuro en este ámbito, el nuevo enfoque que se ha otorgado a este plan persigue lograr un salto exponencial, basado en la maximización de la oportunidad que representan las TIC para mejorar la competitividad y la calidad de vida, manteniendo y reforzando la apuesta por ellas, con el objetivo no sólo de acercar a la sociedad vasca a niveles europeos, sino de convertirla en modelo de referencia en este ámbito.

El enfoque estratégico de la Agenda Digital de Euskadi 2015, pretende ser un planteamiento innovador que se fundamenta en los siguientes pilares básicos:

- Sociedad competente, altamente participativa y corresponsable, usuaria de servicios digitales avanzados y de alto impacto.
- Sociedad que utiliza las capacidades de las TIC para la mejora de la calidad de vida de las personas y el bienestar colectivo.
- Sociedad que apuesta por la innovación y la sostenibilidad apoyada en las TIC como motores de crecimiento de la competitividad.
- Sociedad plenamente conectada, modelo de referencia en el ámbito de las infraestructuras y usos de la Sociedad de la Información.

El despliegue de la nueva Agenda Digital se materializa a través de la puesta en marcha de cuatro ejes estratégicos directamente relacionados, que comprenden diversas líneas de actuación, y que agruparán a su vez un amplio número de programas, dentro de los cuales se incluirán diversos proyectos o iniciativas que se irán definiendo y desarrollando hasta 2015.

- *Comunidad Digital*: competente, altamente participativa y responsable, usuaria habitual de servicios avanzados y de alto impacto. Meta: Lograr una ciudadanía integrada en una auténtica comunidad digital, compuesta por personas que interactúan en la red con responsabilidad, en igualdad de oportunidades, que dispone de una elevada capacitación tecnológica, y que es altamente competente tanto para utilizar de manera habitual contenidos y

servicios digitales avanzados como, especialmente, para colaborar activamente en su creación y desarrollo.

- **e-Empresa:** Competitiva e innovadora. Meta: Garantizar un entorno en el que las empresas vascas, independientemente de su tamaño y sector, incrementen su competitividad y productividad, y desarrollen nuevos modelos de negocio, alineados con las TIC de nueva generación, como base para ofrecer productos y servicios avanzados, basando su estrategia en la innovación y la sostenibilidad.
- **Servicios digitales avanzados y accesibles:** Meta: hacer realidad un escenario en el que la Administración Pública Vasca provea a la ciudadanía y a las empresas de la CAPV servicios públicos digitales avanzados de alto impacto, basados en TICs de última generación, que respondan a sus necesidades y expectativas reales y que redunden en una significativa mejora del bienestar y de la calidad de vida de la sociedad y de la competitividad del tejido empresarial.
- **Infraestructuras:** Meta; Garantizar que la ciudadanía, empresas y administraciones vascas accedan a los servicios digitales avanzados de la Sociedad de la Información a velocidades ultrarrápidas, con elevados niveles de seguridad, a precios asequibles y desde cualquier lugar, a través de múltiples canales y dispositivos disponibles.

Es un hecho que las TIC nos proporcionan a todos, jóvenes o no, herramientas muy útiles para la interacción y la difusión de la información. Además, su influencia sobre nuestros hábitos de comunicación y nuestros modos de expresión es innegable: en alguna medida, sin duda, nuestros jóvenes han sido y están siendo influidos por el uso de las TIC en todos sus actos comunicativos.

En la Política Integral de Juventud, marco del Plan Joven de la CAPV, se destaca la necesidad de garantizar el acceso a las nuevas tecnologías a todas las personas jóvenes y evitar que su conocimiento o desconocimiento se convierta en un elemento de desigualdad y de marginación.

Uno de los objetivos que la Política Integral de Juventud se plantea en relación al área de Educación y Formación para el empleo es aumentar la cualificación y capacidad de adaptación de los trabajadores y trabajadoras jóvenes, desarrollando el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías de la información. Estos objetivos son coincidentes con la política que en materia de sociedad de la información desarrolla el Departamento de Industria e Innovación.

A tenor de todo ello, las líneas de actuación con especial incidencia en la juventud son las siguientes:

- **Internet para todos:** El objetivo es la sensibilización y la promoción del uso generalizado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la sociedad vasca. El referente es una visión de Euskadi en la Sociedad de la Información basada en ciudadanos activos, protagonistas, no excluidos, formados y motivados.

Apoyar la inclusión, es un objetivo clave mediante el cual se pretende continuar trabajando en la disminución de brechas digitales en sus distintas modalidades. En este aspecto se desea el alineamiento con los objetivos de la iniciativa europea en lo relativo a inclusión digital, así como en cuanto a disponibilidad de acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos.

- *Nuevos emprendedores*: Uno de sus objetivos es incentivar la aparición de negocios y actividades basados en las nuevas tecnologías, facilitando a los nuevos emprendedores los apoyos necesarios que les permita llevar a cabo proyectos empresariales propios de la sociedad de la información.

En este sentido, se pretende atacar la brecha digital de autónomos y microempresas para reducir a la mitad el porcentaje de desviación respecto de la media del total de empresas.

- *E-Formación*: Con esta iniciativa se pretende el aprovechamiento de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos educativos: educación primaria, secundaria, formación profesional, universidad y formación a lo largo de toda la vida.

Fomentar el uso de las TIC como apoyo en los centros educativos es un reto, del mismo modo que es un objetivo de la Agenda Digital doblar el porcentaje de profesores y alumnos que utilicen las TIC.

Por otro lado, generalizar el uso de la firma digital, consolidar la oferta de servicios públicos disponibles on line y situar el portal Euskadi.net entre los portales más visitados de Euskadi son otros Objetivos también considerados en la Agenda Digital de Euskadi.

Por consiguiente, teniendo en cuenta que la Agenda Digital 2015 de Euskadi repercute en la planificación de varios departamentos del Gobierno Vasco, se considera adecuado principalmente el nivel de complementariedad entre la política que en materia de la sociedad de la información desarrollan el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad y el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura en el desarrollo de la Política Integral de Juventud.

2.- Acciones realizadas en el año 2013

En lo que respecta al año 2013, han sido varios los departamentos del Gobierno Vasco que han llevado a cabo acciones directamente relacionadas con las políticas de sociedad de la Información, según las siguientes líneas de intervención de la Política Integral de Juventud:

1.4: Desarrollo de una política destinada a apoyar el autoempleo y la creación de empresas, mediante el cooperativismo y otras fórmulas dirigidas por los jóvenes.

En lo concerniente a la gestión del Fondo Capital-Riesgo para inicio de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, y para la creación de otras empresas por parte de jóvenes, la Viceconsejería de Industria y Energía, en colaboración con la Sociedad Pública SPRI ha puesto en marcha el programa Ekintzaileak. Para la ejecución de este programa, destinado a iniciativas empresariales de carácter innovador, se han empleado 1.250.000 euros.

Mediante este programa, en una primera fase se ofrece asesoramiento gratuito inicial para apoyar y fortalecer la viabilidad del proyecto empresarial y, en una segunda fase y tras alcanzar los acuerdos correspondientes, se accede a préstamos sin garantía. De los 124 proyectos financiados, 67 han correspondido a jóvenes menores de 30 años, de los cuales, 10 han sido mujeres y 57 hombres.

5.2: Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazteaukera- Ventanilla Única.

En el apartado que la Política Integral de Juventud dedica a sus propios mecanismos de impulso y desarrollo, contempla el Portal Joven y Ventanilla Única (Gazteaukera), servicio que se ha seguido desarrollando desde la Dirección de Juventud y Deportes, en colaboración con la Dirección de Administración Electrónica y Atención a la Ciudadanía. En 2013, en este apartado se ha efectuado un gasto de 49.923 euros.

La Dirección de Juventud y Deportes del Gobierno Vasco orienta sus servicios hacia las personas jóvenes, incidiendo en el uso de Internet para ofrecer información, comunicación y transacción. En este sentido, la información que se ofrece suele resultar atractiva y apropiada para nuestro público objetivo, dando a conocer los servicios existentes para la juventud y las posibilidades de transacción. Estos contenidos se crean y actualizan en la propia Dirección de Juventud y Deportes, compartiéndolos en Euskadi.net. De este modo, se impulsa la interacción entre las personas jóvenes y la administración a través de Gazteaukera, fomentando la participación activa de la juventud en la Web, convirtiendo la página en un lugar de encuentro, donde este colectivo es protagonista, y da a conocer sus experiencias, sus trabajos y opiniones a través de la red.

En la actualidad, Gazteaukera también está en las redes sociales Flickr, You tube, Twitter y Facebook. Dichas herramientas permiten compartir todo tipo de contenido y, además, la colaboración y relación entre personas con los mismos intereses.

Por otro lado, también se han introducido diversas mejoras en la página Web para el Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE, así como se han definido

con mayor precisión los parámetros de difusión selectiva de información a través de las redes sociales que mayor presencia tienen entre las personas jóvenes.

Además, se ha renovado la página Web del Observatorio Vasco de la Juventud (OVJ), incluida en Gazteaukera.euskadi.net para el envío del Boletín Electrónico a personal técnico y profesional del ámbito de la juventud.

3. Valoración del grado de coordinación

Fruto de la coordinación entre el Plan Sociedad de la información, la Dirección de Administración Electrónica y Atención a la Ciudadanía y el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura se desarrolla Gazteaukera dentro de las nuevas tecnologías de la Información. Dado el carácter experimental del proyecto, se hace necesario mantener el mismo estilo de trabajo conjunto de las partes implicadas cara a agilizar el desarrollo y ampliación de Gazteaukera, y seguir así garantizando un adecuado grado de coordinación.

Entre otras funciones, le corresponde a la Dirección de Gobierno Abierto y Comunicación en Internet (Secretaría General de Comunicación), dirigir y coordinar los contenidos informativos de la acción general del Gobierno Vasco a través de la Web institucional “euskadi.net”.

En este sentido, el Servicio Web de la anteriormente citada Dirección y la Dirección de Juventud y Deportes han colaborado para ofrecer los contenidos de Euskadi.net al público objetivo de Gazteaukera.net. Así mismo, Gazteaukera colabora con el resto de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno Vasco facilitando el acceso de la ciudadanía joven a todos los contenidos y servicios, aprovechando de esta manera los recursos y aumentando la visibilidad de la Administración.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES
Evaluación por Departamentos

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área	2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
Institución	Gobierno Vasco Presidencia del Gobierno
Línea de Intervención	2.7. DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD
Acción	2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados
Acción Realizada	Master Euroculture de la Universidad de Deusto.
Objetivos Cumplidos	La Universidad de Deusto, junto con otras universidades europeas, imparte un programa único, multilingüe e interdisciplinar; cuyo objeto es formar a ciudadanos europeos y de terceros países en temas relacionados con la Unión Europea: sus instituciones, sociedades y culturas y el papel de la UE en la sociedad actual. Durante este curso académico tomarán parte en el Máster una veintena de estudiantes ...
Beneficiarios/as	<i>Estudiantes universitarios/as del Programa Esuropa Mundus. 25</i>
Responsable	Dirección de Relaciones Exteriores
Colaboradores	<i>Universidad.</i>
Gasto Ejecutado	10.000,00 €
Partida Presupuestaria	13.0.1.01.21.0100.3.454.99.13110.003/N
Datos de Evaluación	números de alumnos 25, de nacionalidades de todo el mundo.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución **Gobierno Vasco**
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención **5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS**

Acción **5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.**

Acción Realizada **Becas para la especialización de profesionales en el área de Acción Exterior.**

Objetivos Cumplidos 1.- Impulsar la especialización y formación de jóvenes vascos y vascas en el área de las Relaciones Exteriores con el fin de crear especialistas que puedan apoyar y coordinar la presencia del Gobierno Vasco en otros países.
2.- Fomentar el conocimiento sobre organismos multilaterales así como de las diferentes instituciones

Beneficiarios/as **Jóvenes de 18 a 30 años con titulación universitaria superior o de grado. 8**

Responsable Dirección de Relaciones Exteriores

Gasto Ejecutado **84.000,00 €**
4 becas para el Exterior.

Partida Presupuestaria **13,0,1,01.21,01004.453.01.13110.003/P**

Datos de Evaluación Números de becas 8, nivel de satisfacción alto, número de personas becadas para las Delegaciones en el exterior 4.
- 4 becas en Vitoria-Gasteiz.
- 2 en Bruselas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 2.7. DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD

Acción 2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados

Acción Realizada Master en Estudios Internacionales de la Universidad del País Vasco. Este máster está orientado hacia la actividad investigadora como paso previo a las enseñanzas de doctorado.

Objetivos Cumplidos

- 1) Familiarizar a los estudiantes con los estándares científicos a los que debe acomodarse el esfuerzo investigador.
- 2) Ofrecer una formación integral avanzada con un enfoque multidisciplinar en el campo de los estudios internacionales.
- 3) Transmitir conocimiento sobre instrumentos conceptuales y teóricos que permitan dirigirse al estudio e interpretación de la realidad internacional.
- 4) Dotar ...

Beneficiarios/as Universitarios/as

Responsable Dirección de Asuntos Europeos

Colaboradores Universidad.

Gasto Ejecutado 5.000,00 €

Además, 10.000 € abonados en el 2013 de la partida 12.0.1.01.31.0100.3.429.00.13110.001-K

Partida Presupuestaria 13.0.1.01.21.0100.3.418.01.13110.001/J

Datos de Evaluación

ABONO 2013 al Master Oficial en Estudios Internacionales 2012-2013: 10.000€

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Acción Realizada Becas de especialización en temas relacionados con las Colectividades Vascas en el exterior.

Objetivos Cumplidos -Impulsar la especialización y formación de las personas jóvenes vascas en el ámbito de los Centros Vascos y las Colectividades Vascas.

Beneficiarios/as Jóvenes de 18 a 30 años universitarios de Euskadi o de Centros Vascos oficialmente reconocidos. 4
Número Beneficiadas: 2
Número de Beneficiados: 2

Responsable Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior

Gasto Ejecutado 64.000,00 €
2012ko deialdia eta bere luzapena. 2013an ez zen deialdirik egin.

Partida Presupuestaria 01.13111.32.45301.001.

Datos de Evaluación

4 - Número de becas concedidas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Acción Realizada Programa "Gaztemundu" de estancia de 15 días en Euskadi, para la promoción, el apoyo y la intensificación de las relaciones de Euskadi, de la sociedad vasca y de sus instituciones con las colectividades vascas y centros vascos existentes en el exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Instrumento D. 316/2003 de 23-12-2003 (BOPV nº 8 de 14-01-2004). Resolución de conv de 23-05-2012 (BOPV nº 105, de 30-05-2012). Resolución de adjudicación de 23-06-2012 (BOPV nº 159, de 16-09-2012).

Objetivos Cumplidos -Dar a conocer la realidad actual de Euskadi en todas sus vertientes y permitir la integración de las nuevas generaciones en la vida activa de las Euskal-Etxeak.
-Profundizar en el conocimiento de la realidad de Euskadi y se relacione con empresas, organizaciones y personas que aquí trabajan, con el objeto de que puedan surgir plataformas de contacto entre la juventud vasca residente dentro y fuera de ...

Beneficiarios/as Jóvenes de las Euskal Etxeak del mundo entre 20 y 30 años. 15
Número Beneficiadas: 4
Número de Beneficiados: 11

Responsable Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior

Gasto Ejecutado 50.000,00 €

Partida Presupuestaria 01.1311.32.45301.002

Datos de Evaluación Edición 2013: seminario de capacitación musical en la Escuela Municipal de Música de Vitoria-Gasteiz.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área	0	VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL
Institución	Gobierno Vasco	
		Presidencia del Gobierno
Línea de Intervención	0.4.	DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL
Acción	0.4.1	Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.
Acción Realizada		Inicativa BELDUR BARIK, en el marco de Berdinsarea (Red de Municipios Vascos por la igualdad y contra la violencia). Desarrollar en el marco de la Campaña del 25N de Berdinsarea el programa Beldur Barik, dirigido a la prevención de la violencia entre la juventud cuyo objetivo es generar procesos de reflexión y debate entre la juventud, de cara a identificar las diferentes facetas de la violencia.
Objetivos Cumplidos		Prevenir la violencia contra las mujeres, dotándolas a ellas de herramientas y recursos para que puedan reconocer la violencia sexista, y trabajando con ellos la prevención de comportamientos sexistas y animándoles a tomar un papel activo ante las agresiones.
Beneficiarios/as		Jóvenes menores de 26 años desde los 12 años.
Responsable		EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer: Área de Cooperación
Corresponsables		Gobierno Vasco: Departamento de Interior
Colaboradores		Dirección de Atención a Víctimas de la Violencia de Género EHU/UPV EUDEL Diputaciones Forales
Gasto Ejecutado		60.000,00 €
Partida Presupuestaria		
Datos de Evaluación		<ul style="list-style-type: none"> - Participación del alumnado. - Número de acciones de sensibilización y concienciación. <ul style="list-style-type: none"> - También ha colaborado Medicus mundi Bizkaia. - Propuesta de trabajo elaborada y desarrollada de manera conjunta con Eudel

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Acción Realizada En el ámbito de la detección y atención, potenciar el uso de herramientas que faciliten la identificación de las diferentes formas de violencia contra las mujeres, como las campañas de 25N en Berdinsarea o la dinamización del espacio Ez Isildu, destinado al público juvenil en el marco de la violencia contra las mujeres.

Objetivos Cumplidos -Recopilación de herramientas desarrolladas en las campañas de 25N en Berdinsarea y desarrollar junto con Eudel una propuesta de trabajo.

Beneficiarios/as Profesionales y responsables políticos

Responsable EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer: Área de Cooperación

Gasto Ejecutado 3.000,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Concreción de la propuesta junto con el grupo motor compuesto por técnicas/os de ayuntamientos y las 3 instituciones.
-Difusión de los Programas Socioeducativos elaboradoras mediante la Web.
-Difusión de las estrategias y herramientas en el marco de la campaña...

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución	Gobierno Vasco Presidencia del Gobierno
Línea de Intervención	0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FREnte AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL
Acción	0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.
Acción Realizada	Cursos dirigidos a la población joven en el marco del Programa de sensibilización y formación de la iniciativa GIZONDUZ.
Objetivos Cumplidos	Ofertar y realizar cursos bajo petición, para sensibilizar y formar promover la concienciación, participación e implicación de los hombres en pro de la igualdad de mujeres y hombres, para a su vez conseguir: - Incrementar el nº de hombres sensibilizados y comprometidos a favor de la igualdad de mujeres y hombres. - Incrementar el nº de hombres con formación en materia de igualdad de mujeres y hombres...
Objetivos No Cumplidos	No se dispone de datos para saber si se ha cumplido el último objetivo. El resto sí.
Beneficiarios/as	Jóvenes hombres. 188 Número Beneficiadas: 82 Número de Beneficiados: 106
Responsable	EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer: Área de Cooperación
Gasto Ejecutado	<i>No se dispone de costo concreto de cada curso, sólo del importe total del Programa de sensibilización y formación de Gizonduz que ascendió a 115.000 euros.</i>
Partida Presupuestaria	No hay presupuesto específico puesto que esta actuación está incluida en el presupuesto general del programa formativo.
Datos de Evaluación	10 - Número de cursos impartidos. - Número de cursos, conferencias, charlas. 188 (106 hombres y 82 mujeres) - Número de participantes. No se dispone del dato - Nivel de satisfacción de las personas usuarias. - Han colaborado como demandantes de 10 cursos 3 centros educativos de la CAPV.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Acción Realizada Desarrollar estrategias para la mejora en la atención a mujeres víctimas de violencia y para la prevención de la violencia contra las mujeres en adolescentes.

Objetivos Cumplidos Incrementar el número de estructuras de coordinación.

Beneficiarios/as Adolescentes

Responsable EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer:Área de Cooperación

Gasto Ejecutado 10.000,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- Desarrollo de reuniones y jornadas de trabajo sobre protocolos con el objeto de mejorar la atención a mujeres víctimas de violencia.
- Desarrollo de las actividades para la prevención de la violencia en adolescentes.
- Evaluación general del funcionamiento y el desarrollo de actividades de la Comisión de Protocolos y la prevención de la violencia en adolescentes y planificación de las actividades a realizar en el siguiente año.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.4 Elaborar estudios sobre “Juventud y violencia” con objeto de establecer líneas de intervención futuras

Acción Realizada Ayudas al Máster de Intervención en violencia de la Universidad de Deusto.

Objetivos Cumplidos -Formar en igualdad a profesionales con especialización en el ámbito de violencia.

Beneficiarios/as
Estudiantes 14
Número Beneficiadas: 14
Número de Beneficiados: 0

Responsable EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer: Área de Programas y Formación

Gasto Ejecutado 26.244,00 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.47.01.0000.3.453.01.32230.011/E
13.0.1.47.01.0000.3.453.01.32230.012/I

Datos de Evaluación 14 estudiantes del Máster.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución **Gobierno Vasco**
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.4 Elaborar estudios sobre “Juventud y violencia” con objeto de establecer líneas de intervención futuras

Acción Realizada Subvención nominativa a la UPV-EHU para la impartición del Máster para la igualdad de mujeres y hombres.

Objetivos Cumplidos	-Formar a jóvenes en igualdad de mujeres y hombres.
----------------------------	---

Responsable	EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer	Área de Programas y Formación
Colaboradores	<i>Universidad.</i>	

Gasto Ejecutado 48.960,00 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.47.01.0000.2.418.01.32230.001/R
13.0.1.47.01.0000.2.418.01.32230.002/V

Datos de Evaluación 21 jóvenes becados/as

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención	2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES
Acción	2.4.4 Elaborar estudios sobre “Juventud y violencia” con objeto de establecer líneas de intervención futuras
Acción Realizada	Invitar a las jornadas y acciones de sensibilización y formación organizadas por el Instituto a ponentes jóvenes para que aporten la visión de los distintos temas abordados desde la perspectiva de su ciclo vital e incorporar análisis sobre la población joven en las actuaciones en las que proceda.
Objetivos Cumplidos	Incorporar la perspectiva intergeneracional en las acciones de sensibilización y formación de Emakunde.
Beneficiarios/as	Jóvenes ponentes 100 Número Beneficiadas: 77 Número de Beneficiados: 23
Responsable	EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer: Área de Programas y Formación
Gasto Ejecutado	2.000 € coste global de la jornada
Partida Presupuestaria	
Datos de Evaluación	Se trata de una jornada sobre los avances y retos de la igualdad que contó, entre otras, con una ponencia de una persona joven para reflexionar sobre la situación de las mujeres jóvenes y su posicionamiento ante la igualdad.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Acción Realizada Becas de formación en el ámbito de la internalización, que incluyen prácticas con empresas.

Instrumento - RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2013, de la Viceconsejera de Innovación y Tecnología, por la que se hace pública la convocatoria para la concesión de Becas de Internacionalización, para el ejercicio 2013.

Objetivos Cumplidos Capacitar a titulados medios y superiores en los mercados exteriores realizando prácticas en destino en colaboración directa con empresas e instituciones exportadoras.

Beneficiarios/as Titulados/as superiores menores de 28 años 100
Número Beneficiadas: 48
Número de Beneficiados: 52

Responsable Dirección de Internacionalización

Gasto Ejecutado 2.673.501,75 €
CAP2= 110.307,25€ + CAP4= 2.563.194,50€.

Partida Presupuestaria 13.0.1.03.23.0100.1.238.99.76131.003.N
13.0.1.03.23.0100.1.238.99.76131.005.J

Datos de Evaluación 121 empresas - Número de empresas participantes.
100 - Número de becas concedidas.
41 - Número de países de destino
57 - Entidades colaboradoras

Total de 188 proyectos de 121 empresas participantes. De estas, forman a becarios/as 75 empresas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Acción Realizada Becas Global Training, para realizar prácticas en empresas y organismos extranjeros en países extranjeros. Se adjudican las becas a entidades colaboradoras que se encargan de la gestión de las mismas. Se realiza mediante resolución de convocatoria anual.

Instrumento Orden de 10 de abril de 2012 (BOPV N°73 de 13 de abril de 2012).
Resolución de 10 de abril de 2013 (BOPV N°69 de 11 de abril de 2013).

Objetivos Cumplidos Potenciar la movilidad transnacional de la juventud de la CAPV para realizar actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en empresas y organizaciones de países extranjeros con un plan de formación previa práctica previamente planificado.

Beneficiarios/as Universitarios/as o con formación profesional de grado superior, jóvenes menores de 30 años. 380
Número Beneficiadas: 192
Número de Beneficiados: 188

Responsable Dirección de Internacionalización

Gasto Ejecutado 1.600.000,00 €
- 1.600.000€ en 2013 y 1.600.000€ en 2014.

Partida Presupuestaria 13.0.1.03.23.0100.3.454.99.76131.007.U

Datos de Evaluación 380 - Número de becas concedidas.
12 - Entidades colaboradoras
unas 270 - Número de empresas participantes.
Todo el mundo, unos 40. - Número de países de destino

Los beneficiarios finales son los chicos y chicas de la CAPV, aunque las resoluciones de concesión se emiten a las entidades colaboradoras que se encargarán de seleccionar, conveniar con empresas, tutelar y gestionar seguros, formación previa y

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Acción Realizada Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo.

Instrumento Resolución de 10 de julio de 2013 por la que se convocan 30 bajas de formación para titulados/as universitarios en el área de gestión comercial.

Objetivos Cumplidos Aumentar la capacitación de los responsables y titulares del sector comercial.

Beneficiarios/as *Licenciados/as menores de 32 años. 30*
Número Beneficiadas: 17
Número de Beneficiados: 13

Responsable Dirección de Comercio

Gasto Ejecutado 515.000,00 €
465.000€+ 50.000€ (*curso de formación*)

Partida Presupuestaria 13.0.1.0.3.31.0100.1.453.01.76121.0002

Datos de Evaluación 30 - Número de becarios/as.
1.700 - Número de horas de formación en prácticas
- 180 horas de formación teórica.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

Acción Realizada Convenio de Colaboración entre el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación de los alumnos de las mismas.

Instrumento Resolución de 16 de mayo de 2013 de la Viceconsejera, para la aprobación de subv nominativa al Dpto de Turismo de la Universidad de Deusto.

Objetivos Cumplidos Se persigue que los futuros Diplomados y Graduados en Turismo cuenten con una formación práctica actualizada y complementaria de la formación adquirida en los planes de estudio que suponga una mejor calificación de los alumnos, adaptada a las circunstancias reales de la actividad de promoción turística, para favorecer así su posterior acceso al mundo laboral.

Beneficiarios/as Estudiantes de las Escuelas de Turismo de la Universidad de Deusto, de los centros ubicados en Bilbao y Donostia-San Sebastián. 15
Número Beneficiadas: 13
Número de Beneficiados: 2

Responsable Dirección de Turismo

Colaboradores Universidad.

Gasto Ejecutado 17.070,93 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.0.3.32.0100.3.454.99.75111.004

Datos de Evaluación
15 - Número de alumnos/as.
15 - Número de prácticas realizadas
-Con fecha 2 de febrero de 2010 se suscribió el convenio de colaboración.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Línea de Intervención	1.4.	DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES
Acción	1.4.9	Establecer un programa de medidas y actuaciones, en base a diagnósticos certeros, que impulsen la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional
Acción Realizada		Desarrollo de medidas contempladas en el Plan Jóvenes Agricultores de la CAPV. Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2007-2013.
Instrumento		Orden de 13 de junio de 2013, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se convocan para el año 2013 las ayudas a la instalación de jóvenes agricultores.
Objetivos Cumplidos		Invertir en el proceso de envejecimiento del sector agrario vasco mediante un conjunto global de medidas que fomente la incorporación y mantenimiento de jóvenes en el mismo. Se pretende incorporar 1.000 jóvenes en los próximos 10 años.
Beneficiarios/as		Jóvenes con especial incidencia en los ligados a la actividad agraria y rural 27 <i>Número Beneficiadas:</i> 9 <i>Número de Beneficiados:</i> 18
Responsable		Dirección de Agricultura y Ganadería
Gasto Ejecutado		489.829,00 €
Partida Presupuestaria		Plan de incorporación de jóvenes al sector agrario. 13.0.1.03.42.0200.1.452.00.71110
Datos de Evaluación		Durante el año 2013 el número de jóvenes agricultores/as que se instalan en el sector primario ha sido de 27, a los cuales se les ha efectuado el correspondiente control y seguimiento.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Línea de Intervención	2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”
Acción	2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada
Acción Realizada	Concesión de becas para la realización de estudios de enseñanzas náutico-pesqueras en el Centro de Formación Naútico-Pesquera “Blas de Lezo” de Pasaia, en la Escuela de Formación Profesional Naútico pesquera de Bermeo y en la Escuela de Formación Profesional Naútico-Pesquera N. ^a S. ^a de la Antigua de Ondarroa
Instrumento	Orden de 13 de noviembre de 2013 de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad por la que se convocan becas para cursar estudios de enseñanzas marítimo-pesqueras para el curso 2013-2014
Objetivos Cumplidos	Formar a profesionales en activo del sector pesquero hacia las titulaciones más demandadas (tanto puente como máquinas) en las tripulaciones.
Beneficiarios/as	Jóvenes profesionales del sector pesquero en activo. 221 Número Beneficiadas: 81 Número de Beneficiados: 140
Responsable	Dirección de Pesca y Acuicultura
Gasto Ejecutado	71.612,52 €
Partida Presupuestaria	13.0.1.03.43.0200.2.453.01.71120
Datos de Evaluación	Se han concedido un total de 221 becas, - Número de becas concedidas. distribuidas como 132 para el ciclo formativo superior, 72 para el ciclo formativo medio y 17 como patrón costero.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.6 Gestión del Fondo Capital-Riesgo para inicio de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, y para la creación de otras empresas por parte de jóvenes

Acción Realizada Programa Ekintzaileak, destinado a iniciativas empresariales de carácter innovador.

Instrumento Anuncio de SPRI publicado en en BOPV, nº 86 de 11 de mayo de 2010.

Objetivos Cumplidos En una primera fase y de forma gratuita: asesoramiento inicial para apoyar y fortalecer la viabilidad de un proyecto empresarial liderado por jóvenes. En una segunda fase y tras alcanzar los acuerdos correspondientes, acceso a préstamos sin garantía.

Beneficiarios/as Jóvenes emprendedores 124, de las cuales 67 jóvenes menores de 30 años

Número Beneficiadas: 10

Número de Beneficiados: 57

Responsable Viceconsejería de Industria-SPRI

Gasto Ejecutado 1.250.000,00 €

Partida Presupuestaria 7212 2341400001

Datos de Evaluación - 67 (57 hombres y 10 mujeres).

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.7 Plan de formación del profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia.

Acción Realizada 1.- Plan Garatu; oferta de actividades formativas relacionadas con la educación para la paz y la convivencia.
2.- Programa de actividades de los Berritzegunes; oferta de seminarios relacionados con la educación para la paz y la convivencia.

Instrumento Orden Garatu

Objetivos Cumplidos -Dotar al profesorado de estrategias y conocimientos para trabajar la Educación para la Paz y la convivencia

Beneficiarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 41.396,00 €
33.896 € = Plan Garatu + 7.500 € = Berritzegunes.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- Número de profesores participantes en cursos de formación
- Número de proyectos de formación
- Número de centros.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo

Acción Realizada 1.-Extensión del programa Eskola 2.0.
 2.-Experimentación del marco trilingüe.
 3.-Becas en el extranjero; se publica y resuelve la convocatoria al efecto.

Objetivos Cumplidos -Aumentar la competitividad
 -Mejorar la cualificación y capacidad de adaptación al empleo

Beneficiarios/as Estudiantes y Centros

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 912.274,00 €
 1.- s/d; 2.-110.000 €; 3.- 802,274 €

Partida Presupuestaria

Datos de

Evaluación - 209 centros acreditados en madurez TIC
 - 553 becas de idiomas concedidas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.1 Constituir un foro para reflexionar sobre los valores y elaborar el material curricular para impartir la educación en valores en los centros de enseñanza

Acción Realizada 1.- Seminarios sobre coeducación; dentro del programa de actividades de los Berritzegunes.
2.- Facilitar material disponible a través de las webs Hezkuntza.net y Bakegune.

Objetivos Cumplidos
-Facilitar al profesorado material y recursos
-Promover intercambios de materiales, experiencias, recursos...

Beneficiarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 7.500,00 €
1.- seminarios Berritzegunes = 7.500 €.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- Número de profesores participantes en cursos de formación
- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.
- Elaboración de los materiales correspondientes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.2 Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro

Acción Realizada 1.-Programa ACEX.
2.-Subvenciones AMPAS.

Instrumento Resolución de la Directora de Innovación Educativa, por la que se conceden ayudas destinadas a las asociaciones dde madres y padres de alumnos y alumnas.

Objetivos Cumplidos

- Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as de centros de Comunidades distintas
- Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as del centro

Beneficiarios/as Estudiantes

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 499.787,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

585 - Número de ayudas concedidas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

Acción Realizada 1.- Programas europeos para alumnado de educación básica y bachillerato.

Objetivos Cumplidos

- Incrementar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea.
- Acercar a los/as jóvenes a los procesos de construcción europea
- Mejorar la utilización de los idiomas extranjeros

Beneficiarios/as Estudiantes de educación básica y bachillerato.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado

s/d.

Partida Presupuestaria 03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23899.012/03.4225.04.45200.001/03.4225.04.22882.001/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.45499.002/03.4225.04.22882.002/03.4225.04.23899.007/03.4225.04.45499.004

Datos de Evaluación

- Número de centros participantes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 2.7. DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD

Acción 2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados

Acción Realizada

- 1.- Programa de refuerzo lingüístico (PRL).
- 2.- Proyecto de dinamización intercultural.
- 3.- Seminarios zonales sobre interculturalidad.

Instrumento Resolución de 18 de abril de 2013 por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de programas de promoción de la interculturalidad dirigidos al alumnado inmigrante y de refuerzo lingüístico del alumnado de reciente incorporación

Objetivos Cumplidos

- Atender las necesidades de escolarización de los inmigrantes en la fase de acogida y en las aulas de inmersión
- Formar al profesorado en general y elaborar recursos didácticos
- Intercambio de experiencias

Beneficiarios/as Estudiantes y profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 1.540.350,00 €
1 y 2.- 1.532.850 €; 7.500 €.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 98 centros participantes - Número de centros públicos con proyecto de interculturalidad
- Número de centros con proyecto de refuerzo lingüístico

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

Acción Realizada

- 1.- Oferta dentro del Plan Garatu de actividades formativas relacionadas con la educación para la salud.
- 2.- Revisar, difundir y poner a disposición de la Comunidad educativa los protocolos, materiales y recursos elaborados relacionados con la educación para la salud; alimentación saludable, sexualidad, drogodependencias,...

Instrumento Orden Garatu,

Objetivos Cumplidos

- Adquirir modos y hábitos de vida saludables
- Integrar la educación para la salud en el currículo escolar
- Formar y asesorar al profesorado

Beneficiarios/as Estudiantes y profesorado.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 20.419,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- Número de centros.
- Número de materiales elaborados
- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo

Acción Realizada Becas dirigidas a las y los estudiantes universitarios de enseñanzas artísticas superiores, que se acojan a programas de movilidad universitaria de carácter internacional, con reconocimiento de los estudios realizados por parte de la universidad o centro de enseñanza artística superior de origen.

Instrumento Orden de 5 e junio de 2013 por la que se convocan becas de movilidad universitaria de carácter internacional para las y los estudiantes universitarios/as y de enseñanzas artísticas superiores en el curso académico 2013-14.

Objetivos Cumplidos Fomentar la movilidad internacional de estudiantes universitarios/as y de enseñanzas artísticas superiores.

Beneficiarios/as Estudiantes universitarios/as y de enseñanzas artísticas superiores 1437
Número Beneficiadas: 796
Número de Beneficiados: 641

Responsable Dirección de Universidades

Gasto Ejecutado

1.070.280 €, gasto ejecutado imputado al ejercicio 2014, en lugar de al 2013, debido a problemas presupuestarios y, siguiendo directrices del Dpto de Hacienda y Finanzas..

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.08.0800.01.453.01.42312.004/K 14.0.1.06.08.0800.02.453.01.42312.004/L
 14.0.1.06.08.0800.03.453.01.42312.004/M

Datos de Evaluación

1437 - Número de becas concedidas.

De 1563 solicitudes que cumplían los requisitos establecidos en la convocatoria, 125 no obtienen finalmente la beca por haberse agotado el presupuesto de la convocatoria.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.2 Ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas en el plazo máximo de cuatro años (a razón de un 25% anual a lo largo de toda la legislatura)

Acción Realizada Becas destinadas a estudiantes universitarios/as que acrediten buenos expedientes académicos y deseen prestar su colaboración en régimen de compatibilidad con sus estudios, en centros de la Universidad, iniciándose así en tareas docentes o de investigación directamente vinculadas a los estudios que vienen cursando.

Instrumento Orden de 19 de junio de 2013, por la que se convocan becas de colaboración para el curso académico 2013-14.

Objetivos Cumplidos Fomentar las tareas docentes o de investigación directamente vinculadas a los estudios universitarios que se cursen.

Beneficiarios/as Estudiantes universitarios/as que deseen prestar su colaboración en régimen de compatibilidad con sus estudios en centros de la Universidad. 199
Número Beneficiadas: 122
Número de Beneficiados: 77

Responsable Dirección de Universidades

Gasto Ejecutado

557.200 € de gasto ejecutado imputado al ejercicio 2014, en lugar de al 2013 debido a problemas presupuestarios y, siguiendo las directrices del Departamento de Hacienda y Finanzas.

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.08.0800.01.453.01.42312.003/G 14.0.1.06.08.0800.02.453.01.42312.003/H
14.0.1.06.08.0800.03.453.01.42312.003/I

Datos de Evaluación

199 - Número de becas concedidas.

De 294 solicitudes que cumplían los requisitos establecidos en la convocatoria, 95 no obtienen finalmente la beca por no alcanzar la puntuación total suficiente.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo

Acción Realizada Becas destinadas a personas con titulación universitaria superior, para realizar estudios de especialización en el extranjero conducentes a obtener el título de master oficial en temas de interés para la CAPV para el curso 2013-14. La convocatoria incluye tanto la concesión de nuevas becas, como la renovación de las concedidas en el curso 2012-13.

Instrumento Orden de 28 de mayo de 2013, por la que se convocan becas para realizar estudios de especialización en el extranjero en temas de interés para la CAPV para el curso 2013-14.

Objetivos Cumplidos Facilitar la especialización académica o profesional de las personas con titulación superior universitaria o equivalente.

Beneficiarios/as Jóvenes titulados universitarios empadronados en la CAPV desde enero de 2012. 24
Número Beneficiadas: 10
Número de Beneficiados: 14

Responsable Dirección de Política Científica

Gasto Ejecutado 498.266,00 €

Partida Presupuestaria
 2013010607070014530154120004R
 2013010607070024530154120004S

Datos de Evaluación 24 - Número de becas concedidas.
 Se estimó conceder 26 becas y se han concedido 24

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo

Acción Realizada Becas para el Programa Posdoctoral, de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor.

Instrumento ORDEN de 7 de mayo de 2013, por la que se regulan y convocan las becas nuevas y renovaciones para el Programa Posdoctoral, de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor, correspondiente al curso 2013-2014

Objetivos Cumplidos Promover el perfeccionamiento en investigación de personal investigador doctor, quien, mediante contrato laboral con una universidad con sede social en la CAPV o con la Fundación Ikerbasque y dentro del periodo de duración de la ayuda, se traslade temporalmente al extranjero para continuar sus actividades de formación y especialización científica y técnica.

Beneficiarios/as *Licenciados/as Doctores con empadronamiento en la CAPV desde el 2008. 69*
Número Beneficiadas: 33
Número de Beneficiados: 36

Responsable Dirección de Política Científica

Colaboradores Universidad.

Gasto Ejecutado 2.543.534,00 €

Partida Presupuestaria 2014010607070014530154120008M
2014010607070024530154120008A

Datos de Evaluación 68 - Número de becas concedidas.
Se esperaban conceder 68 becas y se han concedido 68

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Acción Realizada EBNP garatzen ari diren udaletako dirulaguntza deialdian hainbat esparru lehenetsiko dira Euskara XXI ponentzian jasotakoari jarraituz. Horien artean, bereziki gazteak kontuan izanik, lehenetsiko dira harreman ez formaletan eta harreman sareetan euskararen erabilera indartzea: Mintzalaguna programa, familia transmisión, aislamiento euskararen erabilera sustitución edota kirolean ere.

Instrumento AGINDUA, 2013ko maiatzaren 2koa, Hezkuntza, Hizkuntza Politika eta Kulturako sailburuarena, Euskal Autonomía Erkidegoko toki-entitateetan Euskara Biziberritzeko Plan Nagusia (EBPN) garatzeko dirulaguntzak emateko modua arautzen duena. (EHAA: 2013-05-06)

Objetivos Cumplidos Euskararen jarraipena familia bidez bermatzea eta euskararen erabilera indartzea.

Beneficiarios/as Ayuntamientos Toki entitateak 163 toki-erakunde

Responsable Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

Gasto Ejecutado 1 385 500 € bideratu dira deialdian, baina gazteei zuzendutako programen kostuaren datua ez dago.

Partida Presupuestaria 13.0.1.06.41.0000.4.422.01.47111.004/L

Datos de Evaluación -EBPNren Plan Estratégikorik ez dutenek eta egiteko asmorik, ez beharrik ez dutenek. 262 toki-erakundeetatik 99k ez dute parte hartu.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Acción Realizada Hedabideen deialdian laguntzagai izango dira, besteak beste, haur eta gazteentzako aldizkariak.

Instrumento Agindua, 2013ko maiatzaren 2koa, 2013. urtean euskarazko hedabideak sendotu, garatu eta normalizatzeko diru-laguntzak emateko araubidea ezarri eta deialdial egiteko dena (Hedabideak deialdia EHAA 85. zk, 2013ko maiatzaren 6koa.

Objetivos Cumplidos Haur eta gazteei zuzenduriko euskarazko argitalpenak sustatzea.

Beneficiarios/as Medios de comunicación eta horien jasotzaile (haur eta gazteak bereziki). 7 egitasmo

Responsable Dirección de Promoción del Euskara

Gasto Ejecutado 212.282,00 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.06.42.0000.4.452.00.47112.004/C

Datos de Evaluación

- Deialdira etorritako egitasmak: 135
- Diruz lagundutakoak: 118

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Acción Realizada Euskalgintza deialdian laguntzagai izango dira besteak beste, haur eta gazteentzako zuzenduriko egitasmoak.

Instrumento AGINDUA, 2013ko maiatzaren 2koa, gizarte-bizitzan euskara sustatzeko, garatzeko, edota normalizatzeko diru-laguntzak emateko araubidea ezarri eta deialdia egiteko dena (Euskalgintza deialdia). EHAA, 85. zk. 2013ko maiatzaren 6koa.

Objetivos -Aisialdian euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak: aisialdirako begiraleei zuzendutako prestakuntza; materialak;

Cumplidos eskola-orduz kanpoko kirol eta kultura jardunak; jostailu, joko eta denbora-pasak...

-Ezagupenetik erabilerarako jauzia egite aldera, harreman sareetan euskararen erabilera sustatu eta indartzeko egitasmoak, bai ahozkoan bai irakurri-idatzian, zenbait gizarte-talderi zu ...

Beneficiarios/as Asociaciones eta empresas. 61 egitasmo

Responsable Dirección de Promoción del Euskara

Gasto Ejecutado 509.801,00 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.06.42.0000.4.452.00.47112.010.C

Datos de Evaluación

- Deialdira etorritako egitasmoak: 237
- Diruz lagundutakoak: 136

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.3 Impulsar el uso del euskera en las nuevas tecnologías de la comunicación

Acción Realizada IKT dirulaguntza deialdian lehentasunekoak dira haur eta gazteei zuzendutako Webguneak eta aplikazioak.

Instrumento AGINDUA, 2013ko maiatzaren 2koa, 2013an Informazioaren eta Komunikazioaren Teknologietan euskara sustatu, garatu edota normalizatzeko diru-laguntzak emateko araubidea ezarri eta deialdia egiteko dena.

Objetivos Cumplidos -Euskara sustatzea IKTetan.

Beneficiarios/as Población en general IKT empresak, público orokorra, umeak eta gazteak. 119 egitasmo

Responsable Dirección de Investigación y Coordinación Lingüística

Gasto Ejecutado
807.500 € gastatu dira, baina ezin da adin tarte horretarako kopurua zehaztu.

Partida Presupuestaria
13.0.1.06.43.0000.4.452.00.47113.002/P
13.0.1.06.43.0000.4.752.00.47113.002/P

Datos de Evaluación
Deialdira etorritako eskaerak: 294
Diruz lagundutako egitasmoak: 119

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada Programa "Dantzan Bilaka".

Objetivos Cumplidos Promocionar, impulsar y difundir la labor de los/as coreógrafos/as y bailarines/as vascos/as.

Beneficiarios/as Personas domiciliadas en la CAE 9
Número Beneficiadas: 5
Número de Beneficiados: 4

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 35.000,00 €

Partida Presupuestaria 13.4513.12.21200.001.Capítulo 2

Datos de Evaluación - 9 coreografías

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada Financiación de la Joven Orquesta de Euskal Herria.

Objetivos Cumplidos Dar oportunidades a nuevos músicos para insertarse en una orquesta profesional.

Beneficiarios/as Jóvenes músicos/as 111
Número Beneficiadas: 66
Número de Beneficiados: 45

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 168.000,00 €

Partida Presupuestaria 13.4513.12.41500.001

Datos de Evaluación
- 8 conciertos realizados.
- 5.800 personas asistentes a los conciertos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas.

Objetivos Cumplidos Impulsar la formación de jóvenes profesionales en el campo de las artes escénicas, tanto mediante cursos de año escolar entero, como mediante actividades puntuales de formación

Beneficiarios/as Personas físicas o jurídicas cuyo domicilio se ubique en la CAV 256

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 173.200,00 €
88.000 + 85.200.

Partida Presupuestaria 4513.12.45200.010 = teatro; 4513.12.45499.006 y 007 = danza . 0.1.11.12.0000.4.452.00.45134.010/V

Datos de Evaluación 8 en teatro y 12 en danza - Número de ayudas concedidas
- 20 ayudas concedidas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada Ayudas para la realización de cortometrajes.

Objetivos Cumplidos Promoción de nuevos realizadores.

Beneficiarios/as Personas físicas o jurídicas con nacionalidad en la UE. 1
Número Beneficiadas: 0
Número de Beneficiados: 1

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 120.000,00 €

Partida Presupuestaria 13.4513.12.75200.001/002/003.

Datos de Evaluación -10 cortometrajes subvencionados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes.

Objetivos Cumplidos Promocionar y divulgar los cortometrajes realizados en el ámbito de la CAE, mediante la elaboración de dos catálogos: uno para su difusión entre los sectores e instituciones audiovisuales de Euskadi, y otro para su difusión en los festivales y foros nacionales e internacionales.

Beneficiarios/as Realizadores y productores en la CAE 75

Número Beneficiadas: 11

Número de Beneficiados: 64

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 26.437,21 €
 26.090 €, es la previsión para 2014.

Partida Presupuestaria 4513.12.45401.001

Datos de Evaluación
 - 7 cortometrajes seleccionados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Acción Realizada Subvención nominativa a la Fundación Gernika Gogoratuz para gastos corrientes.

Objetivos Cumplidos Fomentar la cultura de paz, mediante de la construcción de la paz y la transformación de conflictos.

Beneficiarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 70.000,00 €
Gasto corriente

Partida Presupuestaria 13.0.1.11.14.0100.3.454.01.32220.01 I

Datos de Evaluación - Número de actividades.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

Acción Realizada Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea.

Objetivos Cumplidos Potenciar la integración de los y las jóvenes en la sociedad, a través de la adquisición de habilidades, capacidades y competencias que propician las actividades de movilidad.

Beneficiarios/as Asociaciones 14

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 114.936,00 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.11.14.0100.4.454.99.32220.004/S

Datos de Evaluación

23 - Número de asociaciones solicitantes
 14 - Número de asociaciones subvencionadas
 481 - Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
 Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

Acción Realizada Programa Auzokontalariak: Dos jóvenes elegidos a través de un concurso convocado por Gazteukaera serán los reporteros (auzokontalariak) de los 7 campos de trabajo de Euskadi durante la segunda quincena de julio. Los reporteros también serán entrevistados en programas de radio para que cuenten su experiencia en cada uno de los campos.

Objetivos Cumplidos Difusión de los Campos de Trabajo de Euskadi a través del blog Gazteaukera y las redes sociales de Gazteaukera.

Beneficiarios/as Jóvenes de 18 a 30 años 2
 Número Beneficiadas: 1
 Número de Beneficiados: 1

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 0,00 €
Financiado por Kutxabank.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Se ha conseguido mayor visibilidad del Programa Auzolandegiak, mediante la exposición de videos, fotos y crónicas diarias realizadas por las 2 personas seleccionadas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

Acción Realizada Programa Juventud Vasca Cooperante.

Objetivos Cumplidos Propiciar una cultura de solidaridad.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años 86
Número Beneficiadas: 68
Número de Beneficiados: 18

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 251.084,00 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.06.33.3303.1.453.01.32220.001/U= 130.000€; 13.0.1.06.33.3303.4.454.99.32220.005/C= 45.000€;
13.0.1.06.33.3303.1.238.99.32220.008/M= 54.474€; 13.0.1.06.33.3303.1.236.01.32220.001/R= 21.610€.

Datos de Evaluación Alto, el 80% se adapta perfectamente, pasan por diferentes etapas; 1 de dificultad ante la

nueva situación, más adelante la adaptación es alta y se normaliza la convivencia y en una fase final muchos participantes se plantean alargar su estancia.

Alto, para el 90% es una experiencia inolvidable, positiva. Más del 70% repetiría la experiencia.

- *Nivel de satisfacción de las personas usuarias.*

44 - *Número de proyectos puestos en marcha.*

- *Número de acciones de sensibilización y concienciación.*

A su vuelta si que participan en acciones de este tipo, pero lo hacen directamente con las organizaciones de acogida, por lo que es un dato que no podemos cuantificar.

520 solicitantes

- *Número de jóvenes participantes en proyectos de solidaridad*

17 - *Número de países de destino*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 1.5. MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO JUVENIL

Acción 1.5.1 Elaboración de un estudio sobre la realidad de la contratación juvenil y la evolución de los contratos para la inserción laboral teniendo en cuenta especialmente el colectivo de mujeres jóvenes

Acción Realizada

- Mantenimiento de los datos estadísticos referentes al empleo de la juventud en el CAPV en el Sistema de Indicadores de la web del Observatorio Vasco de la Juventud.
- Diseño, realización y difusión de los principales resultados del estudio "Emprendimiento joven en Euskadi 2013".
- Diseño y realización del trabajo de campo del estudio "Empleo juvenil en la CAPV" que forma

Objetivos Cumplidos Mantener actualizado el diagnóstico sobre la juventud vasca que ofrece el Observatorio Vasco de la Juventud para profesionales y responsables políticos del ámbito juvenil.

Beneficiarios/as Profesionales y responsables políticos que trabajan en el ámbito de la juventud y sociedad en general

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 43.719,86 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.06.34.0200.3.238.81.32220.001.P; 13.0.1.06.34.0200.3.238.99.32220.009.K;
13.0.1.06.34.0200.3.238.99.32220.010:P.

Datos de Evaluación

- Número de estudios realizados
- Número de publicaciones.

2 estudios realizados.
9 análisis estadísticos breves.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 3.2. PROMOVER ACCIONES Y SENSIBILIZAR SOBRE NUEVAS ALTERNATIVAS AL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Acción 3.2.2 Establecer un análisis periódico de las necesidades, demandas y tipologías de las personas jóvenes que orienten los planes de vivienda, teniendo en cuenta los sectores más desfavorecidos de la juventud

Acción Realizada

- Diseño y realización del trabajo de campo del estudio "Vivienda y juventud en la CAPV" que constituye una de las dos partes que aborda la investigación "Emancipación de la juventud de la CAPV".
- Diseño y realización del estudio "Políticas de emancipación y empleo en Europa"
- Publicación de análisis estadísticos relacionados con la emancipación residencial en la web del

Objetivos Cumplidos Obtener un diagnóstico de la opinión y demandas de la juventud para su emancipación residencial

Beneficiarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 40.570,00 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.06.34.0200.3.238.99.32220.009.K; 13.0.1.06.34.0200.3.238.81.32220.001.P;
13.0.1.06.34.0200.3.238.99.32220.010.P.

Datos de Evaluación

- 2 estudios realizados.
- 1 análisis estadístico breve hecho

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Acción Realizada Mantenimiento de la sede del Observatorio Vasco de la Juventud en Bilbao.

Objetivos Cumplidos Permitir el desarrollo de las funciones del Observatorio: Investigación, información, documentación y formación. Así mismo facilitar el desarrollo de actividades en los locales del Observatorio a agentes de juventud.

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 27.204,17 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.06.22.2201.1.222.01.45110.001.Q; 13.0.1.06.22.2201.1.237.01.45110.001.Q;
 13.0.1.06.22.2201.1.237.11.45110.001.J; 13.0.1.06.22.2201.1.237.21.45110.001.M;

Datos de Evaluación 14 Tipos de gasto

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Acción Realizada Organización de Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos.

Objetivos Cumplidos

- Posibilitar a jóvenes de diversas procedencias y condición social la convivencia y mutuo conocimiento, a través de una experiencia común de voluntariado, la cual ayuda a superar prejuicios.
- Contribuir a la realización de un trabajo con proyección social, que revierte en beneficio de la comunidad, en el ámbito del medio ambiente, de la solidaridad, de la cooperación, etc.

Beneficiarios/as Jóvenes 261
Número Beneficiadas: 147
Número de Beneficiados: 114

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 296.437,00 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.06.33.3303.1.236.01.32220.001.R= 21.610€; 13.0.1.06.33.3303.1.238.99.32220.001.U= 140.072€; 13.0.1.06.33.3303.1.237.51.32220.001.R= 102.991€; 13.0.1.06.33.3303.1.238.99.32220.002.M= 31.764€.

Datos de Evaluación

- 8 campos organizados en Euskadi, 14 turnos en total.
- 87 plazas ofertadas en el extranjero.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Acción Realizada Organización de cursos y jornadas de formación para personal técnico y para agentes de juventud.

Objetivos Cumplidos Facilitar el reciclaje y la formación de las personas que trabajan en el ámbito de la juventud.

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 17.461,72 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.06.34.0200.3.238.82.32220.001.G

Datos de Evaluación 173 asistentes a los cursos - Número de profesionales asistentes a los cursos.
8 cursos realizados - Número de cursos, conferencias, charlas.

Asistentes por TTHH: 7,5% de Alava; 59,5% de Bizkaia; 57% de Gipuzkoa.
Tipología: 63% Vinculados juventud; 11% Sin vinculación exclusiva juventud; 20% Educación reglada; 5,7% otros.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Acción Realizada Convocatoria de ayudas económicas y subvenciones a asociaciones en el ámbito de juventud.

Objetivos Cumplidos Potenciación del asociacionismo.

Beneficiarios/as Asociaciones 56

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 479.790,00 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.11.14.0100.4.454.99.32220.001 S/13.0.1.11.14.0100.3.729.00.32220.001 M

Datos de Evaluación 103 - Número de asociaciones solicitantes
56 - Número de asociaciones subvencionadas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.3 Promoción de servicios de asesoramiento, formación y apoyo a las Asociaciones juveniles

Acción Realizada Mantenimiento del Centro de Documentación del Observatorio Vasco de la Juventud

Objetivos Cumplidos Proporcionar información y documentación actualizada y pertinente a agentes del ámbito de la juventud.

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 13.133,89 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.06.34.0200.3.238.81.32220.001.P

Datos de Evaluación 101 Monografías adquiridas; 33 artículos seleccionados y resumidos; 80 solicitudes de publicaciones, investigaciones y datos; 6 guías de lectura realizadas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.1 Ampliar los puntos de acceso, vía telemática, a la Red de Información Juvenil, optimizando los recursos humanos y materiales, y crear nuevos canales de difusión de la información

Acción Realizada Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE, así como la difusión selectiva de información a través de su página web y las redes sociales que tienen mayor presencia entre las personas jóvenes.

Objetivos - Mejorar el buscador de la web para facilitar a la persona joven la localización de la información de su interés elaborada por el SIJE.

Cumplidos - Analizar la indización de contenidos para implementar mejoras que faciliten a la persona joven, a través de internet, el acceso a una información de calidad completa, actualizada, precisa, práctica y fácil de utilizar sobre materias de su interés.
- Acercar a ...

Beneficiarios/as Jóvenes 1678 entradas al Servicio

Responsable Dirección de Juventud y Deportes
Corresponsables Ayuntamientos y Diputaciones Forales

Gasto Ejecutado 51.123,00 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.06.33.3303.1.238.99.32220.005.M

Datos de Evaluación

- Mejoras: Se han revisado los términos sugeridos en la nube de tags implementando nuevos términos adaptados a las demandas informativas detectadas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única

Acción Realizada Portal Gazteakera: Mantenimiento del Portal.

Objetivos Cumplidos

- Mejorar y ampliar el acceso a la información juvenil vía telemática.
- Mejorar y ampliar la oferta de servicios y actividades juveniles a través de Internet.
- Fomentar la participación juvenil a través del portal.
- Crear una red de profesionales del ámbito de la juventud.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años y profesionales del ámbito juvenil. 284336 sarrera Gazteakera eta 19.042 blogean.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 49.923,00 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.06.33.3303.1.238.61.3220.001.M= 6.447€; 13.0.1.06.33.3303.1.236.01.3220.001.R= 43.476€;

Datos de Evaluación

- Número de visitas a la página web
- Número de visitas realizadas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
 Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única

Acción Realizada

- Envío del boletín electrónico a técnicos y profesionales del ámbito de juventud, inscritos en el directorio del Observatorio de la Juventud.
- Actualización continua de la web, ofreciendo contenidos relacionados con las áreas de trabajo del Observatorio: investigación, formación y documentación.
- Contratación de mejora de la Aplicación R86

Objetivos Cumplidos Crear una red de profesionales del ámbito de juventud.
 Difundir las últimas novedades en materia de juventud en dicha red; datos estadísticos, aspectos bibliográficos, formativos,..

Beneficiarios/as Población en general Profesionales en el ámbito de la juventud.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 8.694,47 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.06.34.0100.1.238.61.32220.001.N

Datos de Evaluación 6 Boletines electrónicos Gaztedoc; 90 actualizaciones en el apartado novedades de la web.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.3 Aumentar las prestaciones de la Gazte-txartela

Acción Realizada Mantenimiento de la campaña de Gazte-txartela.

Objetivos Cumplidos Ampliar y mejorar las ventajas de las personas jóvenes en el acceso a los bienes y servicios socioculturales y comerciales.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 14 y 29 años 5317
Número Beneficiadas: 3113
Número de Beneficiados: 2204

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 137.725,00 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.06.33.3303.1.236.01.32220.001.R= 41.023€; 13.0.1.06.33.3303.1.238.61.32220.001.M= 35.177€;
13.0.1.06.33.3303.1.238.99.32220.004.V= 61.525€.

Datos de Evaluación

- 5.317 jóvenes
- 7 nuevas ventajas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.5 Reforzar la red de equipamientos juveniles de la CAV

Acción Realizada Subvenciones para equipamientos juveniles a entidades locales .

Objetivos Cumplidos Posibilitar lugares de encuentro a nivel local, donde las personas jóvenes puedan desarrollar sus propias iniciativas que les permita ser protagonistas de su propio desarrollo

Beneficiarios/as Ayuntamientos

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 289.827,00 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.06.33.3303.4.722.01.32220.003C

Datos de Evaluación

20 - Número de ayudas concedidas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 5.3. DEFINIR NUEVAS PERSPECTIVAS DE OCIO

Acción 5.3.4 Realizar un estudio científico sobre los tiempos y usos de ocio del colectivo juvenil

Acción Realizada Análisis, publicación y difusión del estudio "Lonjas y locales juveniles en la CAPV" en el que se aborda la extensión y características del fenómeno de las lonjas juveniles que constituyen un espacio de ocio en expansión entre la juventud vasca.

Objetivos Cumplidos

- Mantener actualizado el diagnóstico sobre la juventud vasca que ofrece el Observatorio para profesionales, responsables políticos y sociedad en general.
- Ofrecer a la sociedad una imagen positiva de la juventud proporcionando no sólo a los y las profesionales sino a los medios de comunicación información rigurosa sobre distintos aspectos de la

Beneficiarios/as Población en general Profesionales y responsables políticos del ámbito juvenil especialmente de los ayuntamientos.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 2.990,00 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.06.34.0200.3.238.81.32220.001.P

Datos de Evaluación Realización de la publicación sobre Lonjas juveniles, realización de rueda de prensa y ponencia en Ociogune 2013 (Universidad de Deusto)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área	5 OCIO Y CULTURA JUVENIL
Institución	Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura
Línea de Intervención	5.3. DEFINIR NUEVAS PERSPECTIVAS DE OCIO
Acción	5.3.4 Realizar un estudio científico sobre los tiempos y usos de ocio del colectivo juvenil
Acción Realizada	<p>Publicación de la actualización 2013 de la guía de recursos para la movilidad internacional "Guía Destino Europa 2013"</p> <p>Publicación y difusión de Retratos de Juventud 17</p> <p>Publicación del estudio "Creencias y religiosidad de la Juventud de la CAPV"</p> <p>Publicación del estudio "La desigualdad de género y el sexism en las redes sociales"</p>
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener actualizado el diagnóstico sobre la juventud vasca que ofrece el Observatorio para profesionales del ámbito juvenil.
Beneficiarios/as	<i>Población en general Profesionales, jóvenes y sociedad en general</i>
Responsable	Dirección de Juventud y Deportes
Gasto Ejecutado	51.928,55 €
Partida Presupuestaria	13.0.1.06.34.0200.3.238.81.32220.001/P
Datos de Evaluación	7 estudios relazdos; 4 estudios publicados (No se publicó Retratos de Juventud 17); 9 Notas o ruedas de prensa realizadas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.2 Establecer una regulación en las convocatorias de subvenciones y en los contratos por parte de las administraciones para impulsar el uso del euskera en las actividades de tiempo libre

Acción Realizada Incorporación del criterio del uso del euskera en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.

Objetivos Cumplidos Promover el uso del euskera en las actividades que realicen las asociaciones juveniles.

Beneficiarios/as Asociaciones juveniles

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

El uso del euskara tiene una puntuación máxima de 12,5 sobre 100.
En la ORDEN DE ACTIVIDADES las puntuaciones obtenidas por los programas y las actividades fueron:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 5.8. ADAPTAR LOS RECURSOS EXISTENTES A LAS NUEVAS NECESIDADES DEPORTIVAS DE LA JUVENTUD

Acción 5.8.3 Fomentar la polideportividad, desarrollando una oferta multidisciplinar

Acción Realizada Programa Gazte Ibiltariak: Difusión de los valores de deportistas y jóvenes practicando deportes a través del blog Gazteukera y las redes sociales de Gazteukera. 8 jóvenes serán los protagonistas y a la vez los reporteros y reporteras del equipo Gazte Ibiltariak que contarán sus prácticas deportivas diarias y las diferentes experiencias vividas en una ruta deportiva mixta de 7 días.

Objetivos Promoción de la actividad física mediante la práctica del cicloturismo y diversos deportes tales como el surf, la escalada y la marcha de montaña. Fomentar la polideportividad entre los jóvenes.
Difusión de los valores de deportistas tanto en la tarea de equipo como en la individual.
Impulsar el uso del euskara y su reflejo en las nuevas tecnologías de la comunicación.
Impulsar valores de igual ...

Beneficiarios/as Jóvenes deportistas 8
Número Beneficiadas: 4
Número de Beneficiados: 4

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 0,00 €
Financiado por Kutxabank.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Se han expuesto en el blog Gazteukera las diferentes experiencias deportivas realizadas por las 8 personas junto con deportistas de élite de Euskadi.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 5.8. ADAPTAR LOS RECURSOS EXISTENTES A LAS NUEVAS NECESIDADES DEPORTIVAS DE LA JUVENTUD

Acción 5.8.4 Fomento y promoción deportiva

Acción Realizada Organización de los Campeonatos de Euskadi de Deporte Universitario.

Objetivos Cumplidos Fomentar el deporte universitario.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 18 y 25 años deportistas universitarios

Responsable Dirección de Juventud y Deportes
Colaboradores Universidad.

Gasto Ejecutado 13.000,00 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.06.33.3301.3.454.99.45120.014.H

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.

Acción Realizada Programa Lehen Aukera: Programa piloto destinado al alumnado de Formación Profesional, que realizarán prácticas remuneradas durante 3 meses en empresas.

Instrumento Acuerdo Marco entre el GV, Confebask, Ikaslan y Hetel. Y su correspondiente Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno.

Objetivos Cumplidos

- Aumentar la especialización técnica del alumnado que ha cursado FP.
- Capacitar el alumnado en competencias transversales que se adquieren con la experiencia laboral (trabajo en equipo, resolución de problemas,...)
- Desarrollar la experiencia laboral para incrementar la inserción laboral del alumnado.

Beneficiarios/as *Estudiantes alumnado de ciclos formativos que han concluido su educación formal. 595*
Número Beneficiadas: 203
Número de Beneficiados: 392

Responsable Dirección de Formación Profesional Servicio de Formación Profesional

Gasto Ejecutado 960.000,00 €
960.000 € parte imputable al 2013, 240.000 € pendiente para 2014.

Partida Presupuestaria 0600.-.453.01.42223

Datos de Evaluación - Número de alumnos/as.
Para el ejercicio 2014 se prevé que esta acción sea llevada a cabo por Lanbide.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.

Acción Realizada Programa Ikasenpresa (anterior EJE): Es un programa educativo para desarrollar el espíritu emprendedor en Ciclos Formativos. El alumnado crea y gestiona una empresa que desarrolla una actividad de comercio interregional en el aula.

Objetivos Cumplidos Acercar el mundo de la empresa al aula, potenciando el desarrollo de capacidades emprendedoras (creatividad, innovación, trabajo en equipo, toma de decisiones, iniciativa, liderazgo, compromiso y determinación, negociación, etc.), estimular el acercamiento a otras culturas y realidades sociales y promocionar la cooperación entre centros escolares.

Beneficiarios/as Jóvenes emprendedores. Alumnado de ciclos formativos de grado medio y grado superior. 1064

Responsable	Dirección de Formación Profesional	Servicio de Formación Profesional
--------------------	------------------------------------	-----------------------------------

Gasto Ejecutado 32.000,00 €

Partida Presupuestaria 0600.454.99.42223

Datos de Evaluación

- 187 empresas creadas (proyectos).
- 36 centros educativos participantes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.

Acción Realizada Programa Urratsbat: es un programa que ofrece apoyo profesional (formación y asesoramiento) a las iniciativas de creación de empresas planteadas por el alumnado de Formación Profesional. Urratsbat opta por convertir a los centros en viveros e incubadoras de empresas.

Objetivos Cumplidos Fomentar la cultura emprendedora.

Beneficiarios/as Jóvenes emprendedores. Alumnado de FP, exalumnado,... 2802

Responsable Dirección de Formación Profesional Servicio de Formación Profesional

Gasto Ejecutado 121.800,00 €

Partida Presupuestaria 0600.454.99.42223

Datos de Evaluación -2802 alumnos/as sensibilizados.
42 centros participantes
46 proyectos tutorizados

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional

Acción Realizada Programa de Formación y trabajo Hezibi: Es un programa de formación en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, mediante la obtención de un título de Formación Profesional o un certificado de profesionalidad en régimen de alternancia con la actividad retribuida en la empresa.

Instrumento ORDEN CONJUNTA de 3 de Octubre de 2012 de las consejeras de Educación, Universidades e Investigación y de Empleo y Asuntos Sociales. + RESOLUCIÓN de 29 Abril de 2013 del Viceconsejero de Formación Profesional.

Objetivos Cumplidos

- Trasladar parte de los procesos de aprendizaje a las empresas, convirtiendo a éstas en agentes determinantes del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Permitir engarzar la formación de centros de estudio y de trabajo, integrando mejor las competencias técnicas y transversales o sociales.
- Facilitar paralelamente las oportunidades de formación y trabajo a jóvenes, pero también garantiza a las em ...

Beneficiarios/as Jóvenes entre 16 y 30 años. 223
Número Beneficiadas: 45
Número de Beneficiados: 178

Responsable	Dirección de Formación Profesional	Servicio de Formación Profesional
Corresponsables	Gobierno Vasco Departamento de Empleo y Asuntos Sociales	

Gasto Ejecutado 183.000,00 €
parte imputable al 2013. Otros 183.000 € pendiente para 2014.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- 223 alumnos/as.
- Indicadores de evaluación:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Línea de Intervención	4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES
Acción	4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.
Acción Realizada	En relación con las actuaciones en materia de tráfico y seguridad vial a desarrollar se incardinan dentro de un plan rector de carácter plurianual que es el "Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010", donde existen líneas de actuación que atienden específicamente al colectivo de jóvenes y adolescentes. Se trata de fomentar una educación vial basada en valores y actitudes ...
Objetivos Cumplidos	El objetivo general es evitar los accidentes de tráfico reduciendo al máximo la siniestralidad y la accidentalidad y fomentando la seguridad vial. Además de los objetivos específicos dirigidos al conjunto de la población, en el Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010 se establecen objetivos dirigidos a menores y adolescentes-jóvenes, como reducir el ratio de fallecidos y heridos g ...
Beneficiarios/as	Población en general También tiene líneas de actuación dirigida especialmente a menores, adolescentes y jóvenes.
Responsable	Dirección de Tráfico
Gasto Ejecutado	51.000,00 € 1.- 19.000€; 2.- 5.000€; 3.- 18.000€; 4.-9.000€.
Partida Presupuestaria	
Evaluación	<p>Datos de Evaluación</p> <p>4 actividades: 1,Campaña Gerta Dakizuke- Te puede pasar; 2, "Roadshow" para alumnado de ESO; 3, Teatro Fórum "Norabide Guztiak-Cambio de Sentido: 4, Programa "Jóvenes y Conducción".</p> <p>- Número de material didáctico u otro tipo de material distribuido.</p> <p>- Número de ejemplares editados.</p> <p>- Número de alumnos/as y centros escolares participantes.</p> <p>1,- 9.540 alumnos/as; 2,- 1.700 alumnos/as; 3, 1.686 alumnos/as; 4,- Página Web</p>

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Línea de Intervención	0.4.	DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL
Acción	0.4.4	Compromiso por parte de las Instituciones Vascas competentes de eliminación de pancartas, pintadas y pasquines que defiendan el terrorismo de ETA, que amenacen y vayan en contra de la Democracia.
Acción Realizada		Retirar aquellas pancartas y carteles que por su contenido puedan ser constitutivos de delito o sanciones administrativas. En aquellos casos en los cuales se trate de pintadas de este carácter, ponerlo en conocimiento de los Ayuntamientos correspondientes para que procedan a su eliminación cuanto antes.
Objetivos Cumplidos		Reducir el impacto que pueda tener el contenido de estas pancartas, carteles y pintadas en la ciudadanía, e intentar identificar a los autores de las mismas.
Beneficiarios/as		<i>Población en general</i>
Responsable		Dirección de la Ertzaintza
Gasto Ejecutado		<i>Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.</i>
Partida Presupuestaria		
Datos de Evaluación		El total de incidentes de este tipo conocidos por la Ertzaintza durante el año 2013 en los que han participado recursos son 1.124.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Línea de Intervención 2.7. DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD

Acción 2.7.1 Impulso del Servicio de Justicia Juvenil para la coordinación y potenciación de la atención educativa a personas jóvenes infractoras

Acción Realizada Colaborar con el Servicio de Justicia Juvenil cuando así se demande por parte del mismo.

Objetivos Cumplidos Prestar apoyo en las demandas de colaboración del Servicio de Justicia Juvenil dentro del protocolo para el traslado de menores entre centros de internamiento de régimen cerrado o semicerrado dependientes del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco.

Beneficiarios/as Jóvenes infractores/as 388 trasladados de menores

Responsable Dirección de la Ertzaintza

Gasto Ejecutado

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

La Ertzaintza ha efectuado los correspondientes traslados de menores entre centros de internamiento de régimen cerrado o semicerrado dependiente del Departamento de Justicia en cumplimiento del Protocolo establecido con el Servicio de Justicia

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.4 Elaborar estudios sobre “Juventud y violencia” con objeto de establecer líneas de intervención futuras

Acción Realizada Elaborar estadísticas anuales sobre la criminalidad juvenil conocida a través de la actividad de la Ertzaintza.

Objetivos Cumplidos Profundizar en el conocimiento de criminalidad de la juventud vasca a través de las estadísticas policiales. Se analizarán las características demográficas y delictivas de los jóvenes detenidos por la Ertzaintza, con el fin de disponer de datos que permitan evaluar la incidencia de este fenómeno en el conjunto de la sociedad y si fuera preciso, la adopción por parte de las distintas Instituciones ...

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades*

Responsable Dirección de Coordinación de Seguridad

Gasto Ejecutado

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

Durante el año 2013 se ha continuado trabajando en la elaboración de estadísticas policiales específicas sobre la delincuencia juvenil, donde se recogen las variables sociodemográficas de las y los jóvenes en la doble vertiente de infractores y víctimas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Acción Realizada Programa "Clases sin Humo": Programa para estimular la prevención del tabaquismo entre el alumnado de 12 a 14 años (1º y 2º de la ESO) en el entorno escolar.

Objetivos Cumplidos

- Evitar o retrasar la edad el primer contacto de las personas jóvenes con el tabaco.
- Reducir la prevalencia de las personas jóvenes fumadoras.
- Disminuir la mortalidad por cancer y enfermedades cardiovasculares.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 12 y 14 años 9147

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Gasto Ejecutado 50.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.004/Q

Datos de Evaluación

- 9.147 alumnos/as. (el 25% del alumnado de la CAPV).

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Línea de Intervención	4.1.	PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES
Acción	4.1.2	Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.
Acción Realizada		Plan de prevención, control y reducción del tabaquismo: desarrollo de acciones que apoyen a quienes no fuman para que sigan sin fumar y de acciones que animen y ayuden a quienes quieren dejar de fumar a conseguirlo.
Objetivos Cumplidos		- Disminuir la mortalidad por cáncer y enfermedades cardiovasculares. - Evitar o retrasar la edad el primer contacto de las personas jóvenes con el tabaco. - Reducir el consumo de las personas jóvenes fumadoras.
Beneficiarios/as		Jóvenes entre 15 y 29 años
Responsable		Dirección de Salud Pública y Adicciones
Gasto Ejecutado		<i>sin datos evaluativos</i>
Partida Presupuestaria		12.0.1.09.01.0000.1.236.01.41110.007; prevención factores de riesgo: tabaco; el presupuesto es parte de esta partida.
Datos de Evaluación		- Número de cursos de aprendizaje de técnicas de deshabituación para profesionales. - Número de profesionales asistentes a los cursos. - Celebración del día mundial sin tabaco (31 de mayo).

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Línea de Intervención	4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES
Acción	4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.
Acción Realizada	Programas de prevención y reducción de riesgos y daños provocados por el consumo de drogas, dirigidos a jóvenes en los ámbitos comunitario, escolar, familiar y de ocio.
Instrumento	Orden de 29 de mayo de 2013, por la que se convocan ayudas económicas para el mantenimiento de equipos técnicos, para el desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones, para programas de promoción de la actividad física y para la rea...
Objetivos Cumplidos	Impulsar programas que tienen como objeto promocionar la educación para la salud, disminuir los daños asociados al consumo inadecuado de drogas, reducir el abuso de drogas y promover la máxima información y capacitación de los y las usuarias de drogas legales e ilegales.
Beneficiarios/as	<i>Instituciones públicas y otras entidades que realizan programas de prevención y reducción de riesgos y daños. 34 asociaciones y unos 30.000 jóvenes aprox.</i>
Responsable Corresponsables	Dirección de Salud Pública y Adicciones Ayuntamientos
Gasto Ejecutado	695.905,00 € <i>Es la cuantía otorgada a los equipos técnicos para la puesta en marcha de programas de prevención de drogodependencias ha sido de 455.000 €.</i>
Partida Presupuestaria	13.0.1.08.11.0900.1.454.99.41160.005/D; 13.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.005/D; 13.0.1.08.11.0900.1.454.99.41160.006/H.
Datos de Evaluación	21 asociaciones - Número de ayudas concedidas subvencionadas/contratadas 36 - Número de proyectos presentados. 34 - Número de proyectos subvencionados 30.000 aprox. - Número de jóvenes que participan en los programas. Hay que tener en cuenta que dada la gran variedad de proyectos es posible que una misma persona (joven) haya participado en más de uno de ellos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área	4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL
Institución	Gobierno Vasco Departamento de Salud
Línea de Intervención	4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES
Acción	4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes
Acción Realizada	Elaboración de folletos informativos para la prevención del VIH-sida y otras enfermedades de transmisión sexual.
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los conocimientos de las personas jóvenes sobre la infección por VIH/sida y otras enfermedades de transmisión sexual. - Promover la utilización del preservativo y la realización de sexo seguro.
Beneficiarios/as	Jóvenes
Responsable	Osakidetza
Colaboradores	Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación-Drogodependencias.
Gasto Ejecutado	10.000 €
Partida Presupuestaria	13.0.1.09.11.0000.4.454.99.41130.006; es parte de esta partida.
Datos de Evaluación	45.000 - Número de folletos informativos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Línea de Intervención	4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES
Acción	4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.
Acción Realizada	Apoyo económico a las asociaciones de lucha contra el sida.
Objetivos Cumplidos	- Prevenir y controlar la infección por VIH en la población en general y en los colectivos más vulnerables - Desarrollar actuaciones de educación sanitaria en la población en general y en los colectivos más vulnerables - Apoyar a las personas afectadas y enfermas por el VIH/sida
Beneficiarios/as	16 Asociaciones que desarrollen actividades de prevención en usuarios de drogas por vía parenteral, personas homosexuales, profesionales de la prostitución, parejas de personas seropositivas y jóvenes en
Responsable	Osakidetza
Gasto Ejecutado	300.000 €
Partida Presupuestaria	13.0.1.09.11.0000.4.454.99.41130.001
Datos de Evaluación	16 - Número de asociaciones subvencionadas - Número de asociaciones solicitantes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Línea de Intervención	4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES
Acción	4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.
Acción Realizada	Programa para el intercambio de jeringuillas y distribución de kit-antisida en farmacias, asociaciones anti-sida y prisiones.
Objetivos Cumplidos	Minimizar riesgos de infecciones relacionadas con VIH/sida y otros virus con similar mecanismo de transmisión.
Beneficiarios/as	<i>Personas con comportamiento de riesgo para contagio de VIH/sida y otros virus con similar mecanismos de transmisión</i>
Responsable	Osakidetza
Colaboradores	Asociaciones anti-sida. Farmacias.
Gasto Ejecutado	88.500 €
Partida Presupuestaria	13.01.0.1.09.23.1000.1.241.99.41122.001; Es el contrato programa Servicios Centrales de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta Partida.
Datos de Evaluación	<p>41 - Número de farmacias que intercambias jeringuillas. 4 - Número de asociaciones participantes en la campaña. 36.750 en farmacias y - Número de jeringuillas intercambiadas. 41.214 a través de asociaciones 78.936 vendidos en farmacias- Número de kit-antisida distribuidos.</p>

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Línea de Intervención	4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES
Acción	4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.
Acción Realizada	Prevención del VIH-sida en adolescentes de 16-17 años, escolarizados/as a través de la intervención en el aula.
Objetivos Cumplidos	- Fomentar en adolescentes actitudes de convivencia normalizada hacia personas seropositivas. - Mejorar su conocimientos sobre la infección por VIH/sida y otras enfermedades de transmisión sexual. - Promover el desarrollo de habilidades y recursos personales para poder realizar sexo seguro.
Beneficiarios/as	Jóvenes entre 16 y 18 años.
Responsable	Osakidetza
Colaboradores	Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación-Drogodependencias.
Gasto Ejecutado	10.000 €
Partida Presupuestaria	13.01.0.1.09.23.1000.1.241.99.41122.001; Es el contrato programa Servicios Centrales de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta Partida.
Datos de Evaluación	98 - Número de centros participantes. 8.332 - Número de alumnos/as. 441- Número de profesores/as implicados/as. 4 tipos- Número de material educativo: 8.332 guías para jóvenes 441 guías para profesorado 8.332 preservativos masculinos

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Línea de Intervención	4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES
Acción	4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.
Acción Realizada	Programa de atención a la mujer embarazada desde los centros de Atención Primaria de Salud.
Objetivos Cumplidos	- Controlar y seguir a la mujer embarazada. - Atender y tratar las patologías relacionadas.
Beneficiarios/as	Jóvenes entre 15 y 29 años 4169 Número Beneficiadas: 4169
Responsable	Osakidetza
Gasto Ejecutado	2.627.318,64 €
Partida Presupuestaria	Contrato Programa de los Centros Ambulatorios de Osakidetza Dpto.08. Servicio 10. Centros 1101 (Araba); 2001 (Gipuzkoa); 3101 (Bizkaia), CAC 24101 y 24111 Programa 411122.
Datos de Evaluación	- 88.090 consultas de matronas totales. - 8.736 citologías realizadas a mujeres entre 25-29 años.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Línea de Intervención	4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES
Acción	4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven
Acción Realizada	Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.
Objetivos Cumplidos	- Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes - Ofrecer un tratamiento intensivo a los casos que lo requieran
Beneficiarios/as	Jóvenes entre 15 y 29 años 351
Responsable	Osakidetza
Gasto Ejecutado	396.292,00 €
Partida Presupuestaria	Dpto. 08, Servicio 10, Centros 2101 (Gipuzkoa), 3101 (Bizkaia), CAC24121 Programa 41222; Contrato Programa de la Red de Salud Mental de Bizkaia y Gipuzkoa; 13.0.1.08.10.3101.3.242.21.41123.001/K.
Datos de Evaluación	351 pacientes - Número de personas atendidas. - Número de casos en los que se logran los objetivos. 7 - Número de profesionales trabajando en los programas. 7 - Número de centros donde se atiende a jóvenes. - Número de intervenciones individuales. 7 - Número de centros donde se atiende a jóvenes. -110 nuevos pacientes. - 523 intervenciones con familias.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Línea de Intervención	4.1.	PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES
Acción	4.1.6	Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven
Acción Realizada		Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las toxicomanías: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.
Objetivos Cumplidos		- Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes. - Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.
Beneficiarios/as		Jóvenes entre 15 y 29 años usuarios/as de sustancias psicoactivas 992
Responsable		Osakidetza
Colaboradores		Centros de Salud Mental.
Gasto Ejecutado		5.671.933,00 €
Partida Presupuestaria		Contrato Programa Red de Salud Mental Araba, Bizkaia y Gipuzkoa; Dpto. 08, Servicio 10, Centros 1101 (Araba), 2101 (Gipuzkoa), 3101 (Bizkaia), CAC 241.21 (Subconcepto) Programa 24122; Otros Convenios
Datos de Evaluación		<ul style="list-style-type: none"> - Número de pacientes tratados por problemas de alcohol. 1293 - Número de consultas por alcohol. 906 - Número de pacientes tratados por otras toxicomanías. 15633 - Número de consultas por otras sustancias psicoactivas. 115 - Número de profesionales trabajando en los programas. 30 - Número de centros donde se atiende a jóvenes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Acción Realizada Vacunación de adolescentes y jóvenes contra la hepatitis B, Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma.

Objetivos Cumplidos Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.

Beneficiarios/as Jóvenes y jóvenes entre 13 y 16 años 26958
Número Beneficiadas: 16218
Número de Beneficiados: 10740

Responsable Osakidetza

Colaboradores Centros de Enseñanza.

Gasto Ejecutado 1.877.200,00 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.08.11.0000.4.237.61.41130.001/K:

Datos de Evaluación Cobertura vacunal; TD=60% y VPHG=82% (datos provisionales).

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Acción Realizada Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.

Objetivos Cumplidos

- Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.
- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 9 y 17 años 204

Responsable Osakidetza

Gasto Ejecutado 5.192.865,00 €
Contrato Programa con los Hospitales Universitarios de Basurto, Donostia y Santiago.

Partida Presupuestaria Dpto.08, Servicio 10, Centros 1101 (Araba), 2101 (Gipuzkoa), 3101 (Bizkaia), CAC 241.11 (Subconcepto) Programa 241.22.

Datos de Evaluación	204 - Número de pacientes tratados 248 - Número de ingresos totales - Número de nuevos ingresos 218 - Número de altas totales 14,9 - Estancia media 13% - % de reintegros en el periodo menor de 1 mes 28 - Número de profesionales trabajando en los programas. 3 - Número de centros donde se atiende a jóvenes. 20 - Número de camas
----------------------------	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

Acción Realizada Portal de salud en la web.

Objetivos Cumplidos

- Fomentar en adolescentes y jóvenes hábitos de vida saludable.
- Promover un acceso fácil a temas relacionados con la salud.

Beneficiarios/as Jóvenes 73808

Responsable Dirección de Régimen Jurídico, Económico y Servicios Generales

Gasto Ejecutado
No es cuantificable, Es parte de una partida de 950.000 €.

Partida Presupuestaria 13.0.1.09.01.0000.1.632.01.41110.001

Datos de Evaluación
No se puede continuar con la programación de la acción, por la poco especificidad de los datos disponible, no se pueden discriminar los datos de jóvenes del total, no se puede determinar el gasto ejecutado concreto para ejecutar la acción.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial

Línea de Intervención	4.1.	PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES
Acción	4.1.2	Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.
Acción Realizada		Potenciar la información sobre la red de bidegorris, vías ciclables y puntos de alquiler de bicicletas a través del portal Moveuskadi.com.
Objetivos Cumplidos		Favorecer el uso de la bicicleta como modo de transporte.
Beneficiarios/as		Jóvenes y población usuaria en general: 391 personas consultan la página.
Responsable		Dirección de Planificación del Transporte
Corresponsable		Ayuntamientos Diputaciones Forales
Gasto Ejecutado		No es posible imputar el gasto por edad: 1) 28.737,50 € Buenas prácticas de movilidad sostenible; 2) 11.065,45 € Políticas de movilidad; 3) 28.225,72€, Creación de un sistema de información en social media; 4) 9.978,27, adaptación del portal...
Partida Presupuestaria		13.0.1.06.21.0100.1.238.99.51421.013/B (Moveuskadi); 13.0.1.09.32.0100.1.238.99.51421.017/F (Buenas Prácticas).
Datos de Evaluación		-15.070 persona usuarias de la Web. -30.473 consultas sobre transporte público, 391 sobre bicicleta y 207 en carpooling.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial

Línea de Intervención	4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES
Acción	4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.
Acción Realizada	Potenciar la información sobre la red de transporte público en función de su uso en el Portal Moveuskadi.com
Objetivos Cumplidos	Informar sobre transporte público hacia universidades, zonas industriales, zonas de ocio (gau-txoris, etc.).
Beneficiarios/as	Jóvenes y población usuaria en general: 15.070 personas.
Responsable Corresponsable	Dirección de Planificación del Transporte Ayuntamientos Diputaciones Forales
Gasto Ejecutado	No es posible imputar el gasto por edad: 1) 28.737,50 € Buenas prácticas de movilidad sostenible; 2) 11.065,45 € Políticas de movilidad; 3) 28.225,72€, Creación de un sistema de información en social media; 4) 9.978,27, adaptación del portal...
Partida Presupuestaria	13.0.1.09.32.0100.1.238.99.51421.017/F
Datos de Evaluación	15.070- Número de visitas a la página web

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial

Línea de Intervención	4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES
Acción	4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.
Acción Realizada	Potenciar la interoperatividad entre las tarjetas de transporte MUGI - BAT - BARIK.
Objetivos Cumplidos	Facilitar el transporte público permitiendo el uso de las tarjetas MUGI - BAT- BARIK en los tres territorios. Contar con 2 documentos que recojan, respectivamente, la Hoja de Ruta o Masterplan para la interoperatividad, y los plazos y el presupuesto necesario para implementar la plena interoperabilidad entre ellos.
Beneficiarios/as	Jóvenes y población usuaria en general: NO es posible valorar el número.
Responsable Corresponsable	Dirección de Planificación del Transporte <i>Diputaciones Forales</i>
Gasto Ejecutado	43.439,00 € (21.719,50 € = Hoja de Ruta para la interoperabilidad de las tarjetas BAT-BARIK.) (21.719,50 € = Master Plan para la interoperabilidad de las tarjetas BAT-BARIK-MUGI)
Partida Presupuestaria	13.0.1.09.32.0100.1.238.99.51421.013/B
Datos de Evaluación	<i>Puesta en marcha de hitos de uso cruzado de tarjetas. En 2013 se ha preparado la infraestructura para su aplicación.</i>

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial

Línea de Intervención	4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES
Acción	4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.
Acción Realizada	Servicio Bidekide en el Portal Moveuskadi.com. Aplicación para información para compartir vehículo privado y autobús.
Objetivos Cumplidos	Facilitar los desplazamientos a estudios, trabajo, ocio para jóvenes sin alternativa al transporte público.
Objetivos No cumplidos	Bidekide se desconecta el 22 de febrero de 2013 El motivo es por la necesidad de mejora de la plataforma ya que los trayectos no estaban formulados
Beneficiarios/as	Jóvenes y población usuaria en general: 2956 personas accedieron a ambas páginas Web.
Responsable	Dirección de Planificación del Transporte
Gasto Ejecutado	28.737,00 € 1) 28.737,50€ Buenas prácticas de movilidad sostenible En 2013 no se ha invertido en la plataforma de Carpooling
Partida Presupuestaria	13. 0.1.09.32.0100.1.238. 99.51421. 017.F.
Datos de Evaluación	Accesos a páginas Web: 207 accesos a www.moveuskadi.com.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.5 Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro (2.4.2).

Acción Realizada Servicio Berdindu Eskolak: Servicio experto de asesoramiento y atención itinerante a centros educativos para atender casos de homofobia, integrar la diversidad sexual en el plan tutorial y sensibilizar a todos los centros de primaria y secundaria.

Objetivos Cumplidos

- Sensibilizar y formar para integrar la diversidad sexual.
- Trabajar la diversidad afectivo sexual desde el ámbito educativo reglado.
- Informar sobre los recursos del servicio Berdindu de GV.

Beneficiarios/as Profesorado y otros profesionales, alumnado de primaria y secundaria y resto de la comunidad escolar. 1009 personas

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Gasto Ejecutado 32.000,00 €
Se consideró oportuno ampliar el servicio inicialmente contratado, por lo que se realizó una 2. contratación de 18.000 € y se complementó con un estudio por valor de 7.600 €.

Partida Presupuestaria 13.0.1.04.22.0000.1.238.82.31.220.000 H

Datos de Evaluación han sido 10 centros los que se han formado - Número de centros con proyectos de formación

- 44 grupos de alumnado formados.
- 954 alumnos de ESO y Bachillerato formados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Acción Realizada Campaña "Derechos con deberes 2013". Dirigida a difundir los derechos de niños, niñas y adolescentes a la sociedad. Se organiza en torno al 20 de noviembre, Dia de los Derechos del Niño, para sensibilizar sobre la importancia de trabajar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Objetivos Cumplidos -Sensibilizar a la sociedad de la necesidad de proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Difundir entre el colectivo menor de edad sus derechos y los deberes que conllevan.

Beneficiarios/as Adolescentes y sociedad en general. 150 adolescentes y 40 personas adultas

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Gasto Ejecutado 18.000,00 €
Grupo de animación, música, catering, ponente experta invitada, etc. Parte del contrato se ha destinado a la gestión de la Red de Protección ante Internet.

Partida Presupuestaria 13.0.1.04.3124.22.23899.015

Datos de Evaluación 2013: Evento en Lakua, dedicado a los ciberderechos y al deber de tomar precauciones ante el uso de Internet. Se ofreció en streaming a través de Irekia. Se convocó a los medios de comunicación. 150 adolescentes de 5 centros educativos de la CAPV y

a

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Línea de Intervención 1.2. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A FOMENTAR EL REPARTO DEL EMPLEO

Acción 1.2.2 Concesión de ayudas económicas para aquellas empresas que creen empleo juvenil, por desaparición de horas extras o reducción de jornada

Acción Realizada Ayudas a familias por hijo/a a cargo.

Instrumento D. 255/2006 de 19 de dic por el que se regulan las ayudas económicas a las familias con hijos e hijas.

Objetivos Cumplidos Ofrecer apoyo económico a las familias para ayudarles a hacer frente a los gastos relacionados con el nacimiento o adopción de sus hijos e hijas y con el mantenimiento.

Beneficiarios/as Familias padre o madre de la unidad familiar.

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Gasto Ejecutado 32.024.746,02 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.04.22.0000.4.453.01.31241.001.K

Datos de Evaluación Datos finales de cada indicador de evaluación:Resumen de datos 2013:
Solicitudes de ayuda remitidas por familias jóvenes (aquellas en las que al menos uno de los miembros de la pareja tiene entre 18 y

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Línea de Intervención	4.3.	PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES
Acción	4.3.2	Potenciación de Equipos y Programas de Intervención Socioeducativa en medio abierto (calle, familia...) dirigidos al colectivo adolescente y joven cuya intervención se desarrolla en un territorio y en coordinación con los agentes sociales: trabajo en red
Acción Realizada		Red de Protección a la infancia y adolescencia ante Internet: Creación y sostenimiento de una RED de colaboración de agentes públicos y privados comprometidos con el objetivo de inculcar una cultura de la seguridad, confianza y uso responsable de los medios digitales por los menores en Internet.
Objetivos Cumplidos		- Inculcar una cultura de la seguridad, confianza y uso responsable de los medios digitales por los menores en Internet. - Conocer las estrategias, mensajes y acciones desarrolladas en los diferentes Departamentos de Gobierno Vasco, para ofrecer un mensaje común y coherente. - Coordinar y colaborar entre departamentos de Gobierno Vasco para la protección de la infancia y la adolescencia ante Internet ...
Beneficiarios/as		Agentes intervenientes en la ejecución de la acción administración pública, entidades privadas y población en general
Responsable Corresponsables		Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura Dirección de Innovación Educativa Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura Dirección de Juventud y Deportes Gobierno Vasco Departamento de Seguridad Dirección de la Ertzaintza Gobierno Vasco Departamento de Justicia y Administración Pública
Gasto Ejecutado		3.000,00 € gastos de coordinación incluidos en un contrato menor con Suspergintza para la dinamización del proyecto piloto egON LINE.
Partida Presupuestaria		
Datos de Evaluación		Nº Reuniones: 2 Nº Nuevas incorporaciones: 6

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Línea de Intervención	4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES
Acción	4.3.2 Potenciación de Equipos y Programas de Intervención Socioeducativa en medio abierto (calle, familia...) dirigidos al colectivo adolescente y joven cuya intervención se desarrolla en un territorio y en coordinación con los agentes sociales: trabajo en red
Acción Realizada	Servicio Berdindu de atención personal al colectivo LGTB y su entorno. Se ofrece en los 3 TH de forma presencial. Cuenta con un equipo itinerante para el apoyo específico al colectivo transexual. Página Web euskadi.net/berdindu.
Objetivos Cumplidos	-Ofrecer ayuda a personas del colectivo LGTB y su entorno que necesiten acompañamiento u orientación. -Sensibilizar a la sociedad sobre la diversidad sexual. -Trabajo interinstitucional para luchar contra la homofobia y transfobia y cualquier otro tipo de ...
Beneficiarios/as	Asociaciones del colectivo LGTB y su entorno. 1352 Número Beneficiadas: 45% Número de Beneficiados: 55%
Responsable	Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario
Gasto Ejecutado	46.400,00 € Gasto total servicio: 80.000 €. Si tenemos en cuenta que el 58% de las consultas corresponden a personas menores de 35 años, podemos decir que el 58% del
Partida Presupuestaria	13.0.1.04.22.0000.1.238.99.31.220.005L
Datos de Evaluación	Nº Total atenciones: 1.727 Nº Personas atendidas: 1.352

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Línea de Intervención	4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES
Acción	4.3.2 Potenciación de Equipos y Programas de Intervención Socioeducativa en medio abierto (calle, familia...) dirigidos al colectivo adolescente y joven cuya intervención se desarrolla en un territorio y en coordinación con los agentes sociales: trabajo en red
Acción Realizada	Subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social en el País Vasco.
Instrumento	Orden de 2 de mayo de 2013, por la que se efectúa la convocatoria para el 2013. D. 271/2012 de 4 de diciembre por el que se regulan las subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social en el País Vasco.
Objetivos Cumplidos	Proteger y promover la autonomía personal e integración comunitaria de las personas, familias y grupos, en particular cuando se enmarquen o se refieran a las siguientes materias: los servicios sociales, la inclusión social, el acompañamiento, promoción y protección de las familias, la infancia y la adolescencia, personas en situación de dependencia o discapacidad, la integración de las personas in...
Beneficiarios/as	Asociaciones y entidades del Tercer Sector 266 proyectos (GiZ 182 y ELK 84) de 152 entidades
Responsable	Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario
Gasto Ejecutado	410.363,00 € <i>Se ha ejecutado el total del presupuesto de ambas líneas. El gasto ejecutado aquí señalado corresponde a proyectos (tanto GiZ como ELK)</i>
Partida Presupuestaria	13.0.1.04.3124.22.45499.020 (Crédito pago: 644.000 € + Crédito de compromiso 2014: 276.000 €).
Datos de Evaluación	-8,5% del total de proyectos destinados a políticas de infancia y juventud.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Línea de Intervención	4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES
Acción	4.3.5 Diseño de programas específicos para adolescentes y jóvenes inmigrantes
Acción Realizada	116111 ZEUK ESAN; Servicio telefónico y telemático de ayuda a la infancia y la adolescencia. Web Euskadi.net/zeuk esan. Perfiles Zeuk Esan en Twitter, Tuenti y Facebook.
Objetivos Cumplidos	-Ofrecer un servicio de ayuda a niños y niñas y adolescentes. -Ofrecer orientación, asesoramiento e información. -Detectar y derivar al sistema de protección posibles situaciones de desprotección infantil y adolescente. -Ofrecer un canal de comunicación abierto con niños, niñas y adolescentes.
Beneficiarios/as	Adolescentes Población general que esté preocupada por una posible vulneración de derechos o desprotección de un/a adolescente. 482 Número Beneficiadas: 221 Número de Beneficiados: 261
Responsable	Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario
Gasto Ejecutado	43.147,00 € Contrato en vigor es plurianual (dic). 142.421,10 euros (Crédito de compromiso)
Partida Presupuestaria	-Crédito compromiso 2013 (contrato oct 2012-nov 2013) 13.0.1.04.3124.22.23899.009 (43.147 euros de Cred. Pago + 210.000 euros de Créd. Comp. 2014)
Datos de Evaluación	682 consultas en total - Número de consultas a los servicios de asesoría. -Nº Casos desprotección en los que el equipo ha detectado cierto riesgo de desprotección o de vulneración de derechos a través de la conversación con la persona consultante (casos en los que se ha recomendado a la persona consultante que contacte con

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Línea de Intervención	4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES
Acción	4.3.5 Diseño de programas específicos para adolescentes y jóvenes inmigrantes
Acción Realizada	Programa HEMEN: programa de orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros.
Instrumento	Orden de concesión de ayuda. Subvención nominativa CEAR_EUSKADI.
Objetivos Cumplidos	Generar y acompañar itinerarios de incorporación social para jóvenes extranjeros que, habiendo salido de los Centros de protección de menores de la Diputación Foral de Bizkaia, no han podido acceder a los programas de emancipación y se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad y desprotección.
Beneficiarios/as	Jóvenes entre 18 y 20 años.
Responsable Corresponsables	Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario <i>Diputación Foral de Bizkaia</i>
Gasto Ejecutado	40.000,00 €
Partida Presupuestaria	En 2014 otros 40.000 €.
Datos de Evaluación	- 53 jóvenes han percibido ayudas monetarias

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Línea de Intervención 1.1. IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN

Acción 1.1.2 Desarrollo de una línea de subvención destinada a potenciar la contratación en prácticas de personas jóvenes paradas de larga duración

Acción Realizada Convocatoria de ayudas destinadas a la contratación en prácticas de personas jóvenes desempleadas en centros de trabajo de empresas vascas situadas en el exterior.

Instrumento Convocatoria de ayudas aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, adoptado en su sesión de 17 de junio de 2013, publicada en el BOPV Nº 128, de 5 de julio de...

Objetivos Cumplidos Favorecer la inserción laboral de personas jóvenes, la adquisición de experiencia laboral y el desarrollo de cualificación y del talento joven; así como, apoyar a las empresas que precisan de personas cualificadas técnica y profesionalmente, en su proceso de internacionalización.

Objetivos No Cumplidos No llegó a dotarse mediante subvenciones todo el presupuesto previsto.

Beneficiarios/as Universitarios/as de edad igual o inferior a 34 años y empresas de la CAPV. 48 empresas y 82 puestos
Número Beneficiadas: 44%
Número de Beneficiados: 55%

Responsable LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 2.099.632,59 €
4.420.000 euros; 3.536.000 euros con cargo al presupuesto ordinario de 2013 y 884.000 euros con cargo al presupuesto de compromiso para 2014.

Partida Presupuestaria 13.0.1.41.05.0000.1.452.00.32110.005/P
13.0.1.41.05.0000.2.452.00.32110.005/Q

Datos de Evaluación

43 - Número de empresas participantes.
82 - Número de beneficiarios
- Nivel de inserción laboral.

Este programa se vincula con uno de los objetivos del Plan de Empleo 2014-2016, como es el ofrecimiento de oportunidades de empleo a las personas jóvenes y el impulso del empleo juvenil

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Línea de Intervención 1.1. IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN

Acción 1.1.3 Concesión de ayudas para la contratación de jóvenes desempleados/as

Acción Realizada Convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de actuaciones relacionadas con el Empleo Verde, dirigidas a la empleabilidad de personas jóvenes desempleadas con alto nivel de cualificación, titulación universitaria o formación profesional de grado superior en las áreas profesionales especificadas. El programa diseña itinerarios de formación e inserción en ocupaciones emergentes ...

Instrumento Resolución de 29-8-1012 del Dir General de Lanbide por la que se publica la convocatoria de las subvenciones para la financiación de actuaciones relacionadas con el Empleo Verde dirigidas a la empleabilidad de personas jóvenes con alto nivel de cualificación...

Objetivos Cumplidos

- Recalificar a jóvenes con titulación universitaria o de grado superior de formación profesional, en competencias profesionales relacionadas con los Empleos Verdes.
- Insertar laboralmente a jóvenes en ocupaciones emergentes que requieran para ser desempeñadas una formación académica de nivel universitario o de formación profesional superior, incluidas en el Anexo I.
- Fomentar la cultura e ...

Beneficiarios/as Universitarios/as menores de 35 años en la fecha de inicio de la acción formativa. 566
Número Beneficiadas: 181
Número de Beneficiados: 304

Responsable LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 3.286.062,00 €

Partida Presupuestaria Partida presupuestaria: 0.1.41.03.0000.1.452.00.32110.003./H

Datos de Evaluación
Nº de personas contratadas tras la finalización del proyecto formativo: formación, más prácticas: 194 jóvenes
Nº de jóvenes que inician un proceso de emprendimiento: 17

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Línea de Intervención	1.1.	IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN
Acción	1.1.5	Apoyo a la incorporación de personas jóvenes desempleadas como socias en las empresas de Economía Social, mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa
Acción Realizada		Apoyo a la incorporación de personas desempleadas como socios a empresas de economía social, mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa.
Instrumento		ORDEN de 1 de agosto de 2013, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se convocan y regulan ayudas para la incorporación de personas socias a empresas de economía social. Publicada en el BOPV nº 154, de 14 de agosto de 2013
Objetivos Cumplidos		- Apoyar la incorporación a empresas con forma jurídica de sociedad cooperativa o laboral. - Apoyar la incorporación como socios a cooperativas agrarias.
Beneficiarios/as		Jóvenes desempleados/as y todas las empresas de economía social constituidas entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de julio de 2012 20 Número Beneficiadas: 6 Número de Beneficiados: 14
Responsable		LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo
Gasto Ejecutado		21.000,00 € En la línea de Incorporación: aprox 21.000 €
Partida Presupuestaria		
Datos de Evaluación		20 - Número de personas jóvenes incorporados/as como socios/as.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional

Acción Realizada Programa de Formación y Trabajo-Hezibi, es un programa de Formación en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, mediante la obtención de un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad en régimen de alternancia con la actividad retribuida en la empresa.

Instrumento ORDEN conjunta de 3 de octubre de 2012, de las Consejeras de Educación, Universidades e Investigación, y de Empleo y Asuntos Sociales y por la que se establecen las bases reguladoras del programa HEZIBI de formación y trabajo en alternancia para jóvenes.

Objetivos Cumplidos

- Intensificar la vinculación con las empresas y el mundo productivo, así como, rescatar a jóvenes desempleados sin cualificación para dotarles de competencias profesionales acreditadas.
- Al trasladar partes de los procesos de aprendizaje a las empresas convirtiéndolas en agentes determinantes del proceso de aprendizaje del alumnado, permite engarzar la formación en centros de estudio y en cent ...

Beneficiarios/as Jóvenes mayores de 16 años y menores de 30. 258
Número Beneficiadas: 65
Número de Beneficiados: 193

Responsable LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo
Corresponsables Gobierno Vasco Departamento de Educación,
Política Lingüística y Cultura

Gasto Ejecutado 221.948,09 €
571.000 euros concedidos, del ejercicio corriente y de crédito de compromiso de gasto para 2014.

Partida Presupuestaria 13.0.1.41.07.0000.1.452.00.32311.007.F
 13.0.1.41.07.0000.1.454.01.32311.010.F

Datos de Evaluación

- Nº Usuarios/as en formación: 261.
- El programa continúa su implementación entre las empresas, en senda alcista.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.2 Ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas en el plazo máximo de cuatro años (a razón de un 25% anual a lo largo de toda la legislatura)

Acción Realizada Fomentar la cualificación profesional con el fin de incrementar su nivel de empleabilidad.

Instrumento Convocatorias subvenciones de formación (RESOLUCIÓN de convocatoria de 15 de mayo de 2013 publicada en BOPV 31 mayo 2013, y ACUERDO de encomienda de gestión Lanbide-Educación publicado en BOPV 16 agosto2013).

Objetivos Cumplidos Ayudas para promover la organización de actividades de formación ocupacional, así como de información, orientación y motivación hacia el empleo.

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as 2623
Número Beneficiadas: 1000
Número de Beneficiados: 1623

Responsable Corresponsables LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo
Gobierno Vasco Departamento de Educación,
Política Lingüística y Cultura LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo

Colaboradores Agencias Comarcales de Desarrollo
Asociaciones empresariales.
Centros de F.P.
Centros de Iniciación Profesional.
Mancomunidades.

Gasto Ejecutado 8.289.814,00 €
la parte proporcional del presupuesto de la dotación del Decreto 327/2003 y encomienda de gestión, asociadas al subsistema de FPE.

Partida Presupuestaria 950 13.01.41.07.0000.1.452.00.32311.018B ÁLAVA
950 13.01.41.07.0000.2.452.00.32311.018C GIPUZKOA

Datos de Evaluación - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
Nº personas jóvenes en formación: 2.623 - Número de alumnos/as.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Línea de Intervención 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social

Acción Realizada Percepción de renta de garantía de ingresos y prestación complementaria de vivienda por parte de jóvenes menores de 30 años.

Instrumento Ley 18/2008 para la garantía de Ingresos y Para la Inclusión Social modificada por Ley4/2011

Objetivos Cumplidos Evitar la marginación social de jóvenes menores de 30 años.

Objetivos No cumplidos El acceso a la prestación de RGI contribuye decisivamente a la reducción de las tasas de pobreza y a los niveles de marginación de la población beneficiaria.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años 9145
Número Beneficiadas: 5183
Número de Beneficiados: 3962

Responsable LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 56.439.687,00 €
No incluye los importes dedicados a prestación complementaria de vivienda

Partida Presupuestaria 14.0.1.04.11.0000.1.412.01.31210

Datos de Evaluación 9145 - Número de jóvenes beneficiarios/as.
5.825,8€ Hombres - Cuantía media de las ayudas.
6.436,0€ Mujeres
6.171,6€ Total

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Línea de Intervención 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER

Acción 3.1.1 Crear una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 25% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes

Acción Realizada Dotar y mantener una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 40 % mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.

Objetivos Cumplidos

- Incrementar la oferta de viviendas de alquiler social.
- Adjudicar a personas menores de 35 años viviendas sociales en alquiler.
- Garantizar un 40% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.

Beneficiarios/as Personas menores de 35 años 40,7% del total de adjudicaciones.
Número Beneficiadas: 51%
Número de Beneficiados: 49%

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Colaboradores Promotores públicos y privados.

Gasto Ejecutado 23.111.857,81 €

Partida Presupuestaria Servicio 31; subconceptos 62205 y 62181
Servicio 32; subconceptos 71400, Y 72201

Datos de Evaluación

- Número de viviendas alquiladas a jóvenes

La inversión prevista se situaba en 13,28 millones de euros. Uno de los sumandos de dicha inversión eran las aportaciones de capital a Alokabide para la compra de viviendas con destino al alquiler y preveía una inversión de 2,70 millones de euros para un

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Línea de Intervención 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER

Acción 3.1.11 Facilitar el conocimiento a las personas jóvenes de las promociones de Vivienda de Protección Oficial

Acción Realizada Ampliar y mejorar los servicios de atención a los demandantes jóvenes personalizando la atención prestada e intensificando el uso de las herramientas de la e-administración tanto para el servicio prestado a través de Etxebide como del resto de consultas relacionadas con la vivienda libre a través del servicio Bizilagun. De este modo se busca incrementar el nivel de calidad de la información ...

Instrumento Webs departamentales y de las sociedades públicas Visesa y Alokabide

Objetivos Cumplidos

- Mejorar la información de los jóvenes respecto de las promociones de vivienda de protección oficial.
- Publicar las promociones de Vivienda de Protección Oficial en las oficinas de juventud a través de la Dirección de Cultura y a través de la página web del Departamento.
- Ampliar los servicios de atención integrando también consultas relacionadas con la vivienda libre. Nuevo

Beneficiarios/as Personas menores de 35 años

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Gasto Ejecutado 0,00 €
Sin gastos específicos.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

Nº ACCESOS WEB AÑO 2013:
Etxebide = 769.067; Viceconsejería de Vivienda= 177.306; Bizilagun= 43.442

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Línea de Intervención 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER

Acción 3.1.7 Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía, así como garantizar un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes

Acción Realizada Plan de Movilización de Vivienda Vacía en alquiler, garantizando un porcentaje significativo para los jóvenes, y a su vez, garantizando a los propietarios y las propietarias el cobro y el no deterioro de la vivienda.

Objetivos Cumplidos - Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía.
- garantizar un porcentaje significativo (entorno 25%) de dichas viviendas para jóvenes.

Beneficiarios/as Personas menores de 35 años 20,8% del total de adjudicatarios/as
Número Beneficiadas: 56%
Número de Beneficiados: 44%

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Gasto Ejecutado 4.261.324,50 €
El gasto final ejecutado globalmente ha ascendido a 20.487.137 €, cifra sobre la que se aplica el porcentaje de adjudicatarios jóvenes para calcular coste efectivo asignado a la acción.

Partida Presupuestaria Servicio 32; subconcepto 41400

Datos de Evaluación - Número de viviendas alquiladas a jóvenes
Porcentaje de adjudicatarios/as en alquiler: 20,8%
Porcentaje del género femenino: 56% (del 20,8%)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

Acción Realizada Concesión de ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social encuadrados en los nuevos yacimientos de empleo.

Instrumento 2 tipos de ayudas; recogidas en la Orden 1 de agosto de 2013, por la que se convocan y regulan 1 ayudas para la Formación en la Economía Social y 2 ayudas para Emprender en Economía Social y para la promoción territorial planificada de empresas de ES.

Objetivos Cumplidos

- Desarrollar nuevas vocaciones empresariales entre los jóvenes.
- Mantener y reforzar la puesta en marcha de empresas de economía social.
- Propiciar que las nuevas empresas se organicen y estructuren en forma de red.

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as no mayores de 30 años en el año de referencia. 139
Número Beneficiadas: 42
Número de Beneficiados: 97

Responsable Corresponsables Dirección de Economía Social

Gasto Ejecutado 365.000,00 €
-En la línea de Emprender: aprox 325.000 €.; En la línea de Formación: 40.000 €

Partida Presupuestaria AYUDAS PARA EMPRENDER EN ECONOMÍA SOCIAL. 2013
 ARABA: 13.0.1.04.13.0000.1.752.00.32120.006.K

Datos de Evaluación 139 en Emprender - Número de jóvenes beneficiados/as.
 - Número de empresas constituidas.